



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 22

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 14

Miércoles, 30 de enero de 2008

ORDEN DEL DÍA

1.- COMPARECENCIAS

1.1.- **7L/C-0142** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre el incremento del número de donantes.

1.2.- **7L/C-0162** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la situación del suelo industrial.

1.3.- **7L/C-0124** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre el sector ganadero.

1.4.- **7L/C-0161** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre viabilidad del proyecto de Chillida en la Montaña de Tindaya, Fuerteventura.

1.5.- **7L/C-0163** Del Gobierno, a petición propia, sobre acciones, medidas y propuestas frente a la desaceleración de la economía.

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- **7L/PNL-0016** Del GP Socialista Canario, sobre nominación del Hospital General de Lanzarote como Hospital Doctor José Molina Orosa.

2.2.- **7L/PNL-0018** Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la financiación sanitaria.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones núm. 23, de 31 de enero de 2008.)



S U M A R I O

Se abre la sesión a las doce horas y diecisiete minutos.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE UN DIPUTADO.

Página.....5

La señora secretaria segunda (Luengo Orol) da lectura al escrito remitido por la Junta Electoral de Canarias en el que se comunica la credencial del diputado don José Ramón Funes Toyos, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia, de doña Carolina Darias San Sebastián. Seguidamente, el señor diputado presta el juramento o promesa de cumplir con las obligaciones de su cargo y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Página.....5

Por la señora secretaria segunda (Luengo Orol) se lee una propuesta de declaración institucional del Parlamento de Canarias sobre el sida infantil.

7L/C-0162 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MEJORA DE LA SITUACIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL.

Página.....6

La Presidencia comunica a la Cámara que el punto del orden del día número 1.2 se aplaza para un próximo Pleno.

7L/C-0142 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE DONANTES.

Página.....6

Para explicar la iniciativa, toma la palabra la señora Luzardo de León (GP Popular).

La señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) informa sobre el tema objeto de debate.

Para señalar el parecer de los grupos intervienen los señores Izquierdo Botella (GP Coalición Canaria-CC) y Alemán Santana (GP Socialista Canario) y la señora Luzardo de León (GP Popular).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a los oradores precedentes.

7L/C-0124 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL SECTOR GANADERO.

Página.....13

Tras presentar la iniciativa el señor Pérez Hernández (GPSocialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso) para proporcionar la información solicitada

Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos los señores Mato Adrover (GP Popular), Acosta Padrón (GP Coalición Canaria-CC) y Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos efectuados.

El señor Pérez Hernández hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

Se suspende la sesión a las catorce horas y doce minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

7L/C-0161 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VIABILIDAD DEL PROYECTO DE CHILLIDA EN LA MONTAÑA DE TINDAYA, FUERTEVENTURA.

Página.....25

Para argumentar la iniciativa interviene el señor Fuentes Curbelo (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (Berriel Martínez) informa acerca de la materia objeto de debate.

Para señalar el parecer de los grupos hacen uso de un turno el señor Santana Reyes (GP Popular), la señora Padilla Perdomo (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Fuentes Curbelo (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar las observaciones efectuadas.

7L/C-0163 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE ACCIONES, MEDIDAS Y PROPUESTAS FRENTE A LA DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA.

Página.....34

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) toma la palabra para informar sobre el tema del que trata la iniciativa.

Para manifestar el criterio de los grupos intervienen los señores Cabrera Pérez-Camacho (GP Popular), Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Trujillo Oramas (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a intervenir para referirse a las intervenciones precedentes.

7L/PNL-0016 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NOMINACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE LANZAROTE COMO HOSPITAL DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA.

Página.....46

Tras explicar la iniciativa el señor Fajardo Palarea (GP Socialista Canario), toman la palabra los señores Figuerero Force (GP Popular) y Fajardo Feo (GP Coalición Canaria-CC) para señalar el parecer de los grupos.

Se somete a votación la proposición no de ley y se aprueba por unanimidad.

7L/PNL-0018 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN SANITARIA.

Página.....49

Para argumentar el objeto de la iniciativa, toma la palabra la señora Díaz Hernández (GP Popular).

La señora Zamora Rodríguez y el señor Trujillo Oramas expresan el parecer de los GP Coalición Canaria-CC y Socialista Canario, respectivamente.

Se somete a votación la proposición no de ley y resulta aprobada.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y diecisiete minutos.)

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE UN DIPUTADO.

El señor PRESIDENTE: Muy buenos días, señorías. Comenzamos el Pleno.

En primer lugar, como asunto previo al desarrollo del orden del día, vamos a dar posesión de su cargo a un nuevo diputado, en sustitución de doña Carolina Darías San Sebastián, a quien en estos momentos quiero dirigir un recuerdo de gratitud por su trabajo realizado en esta Cámara y dar lectura a la comunicación de la Junta Electoral de Canarias al respecto.

Tiene la palabra para ello la secretaria segunda de la Mesa, doña Francisca Luengo.

La señora SECRETARIA SEGUNDA (Luengo Orol): Buenos días, señorías.

Voy a pasar, como ha dicho el presidente, a dar lectura, a su vez, al presidente de la Junta Electoral de Canarias en relación con la toma de posesión del nuevo diputado. El texto literal es el siguiente: “Cúmpleme comunicar a VE que, con esta misma fecha, se ha expedido credencial de diputado del Parlamento de Canarias a favor de don José Ramón Funes Toyos, del Partido Socialista Obrero Español, por la circunscripción de Gran Canaria, en sustitución por renuncia de doña Carolina Darías San Sebastián.

En la sede de la Junta Electoral de Canarias, a 24 de enero de 2008”. Firmado y rubricado el presidente de la Junta Electoral de Canarias.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, ruego al señor Funes que se acerque a esta Presidencia, a esta Mesa.

El señor FUNES TOYOS: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(Aplausos.)

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

El señor PRESIDENTE: Señorías, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, por la secretaria segunda de la Mesa se va a dar lectura a una declaración institucional sobre

la enfermedad del sida en los niños, el sida infantil.

Tiene la palabra doña Francisca Luengo.

La señora SECRETARIA SEGUNDA (Luengo Orol): Gracias, señor presidente. Señorías.

“Estas últimas dos semanas la sede del Parlamento de Canarias acogió una exposición denominada *Unidos por la infancia, unidos contra el sida*, organizada por Unicef.

Debemos desde este Salón de Plenos reflexionar todos sobre la necesidad de seguir estableciendo y fortalecer más aún si cabe el apoyo a las niñas y a los niños afectados por el sida, asegurando su escolarización, su acceso a la vivienda, buena nutrición y servicios sociales, igual que cualquier otro niño.

Esta enfermedad sigue frustrando los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza extrema, a proporcionar una educación primaria universal y a reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud de las madres. El VIH amenaza la nutrición y la salud y profundiza las desigualdades de género, ya que son las niñas quienes son retiradas de la escuela en primer lugar para asumir responsabilidades cotidianas cuando el sida afecta al resto de sus allegados.

Aunque las estadísticas son frías, tenemos que conocerlas para ser conscientes de la gravedad y magnitud de la incidencia de esta enfermedad: 30 millones de personas en el mundo padecen el sida; 2.300.000 son menores de 15 años; cada día contraen el sida 1.800 niños y mueren 1.400 menores a causa del sida. Son números aterradores, por lo que todos los recursos que dediquemos a paliar esta pandemia y evitar la discriminación y los prejuicios de los que muchas veces son víctimas los niños afectados por el sida son pocos.

Desde el Parlamento de Canarias, al igual que han hecho ya otras instituciones, queremos mostrar nuestro apoyo al trabajo que Unicef desarrolla en España, con el objetivo de paliar los efectos de esta enfermedad en la infancia. Somos conscientes de que el sida cambia la vida de las personas que lo sufren y de sus familias, sobre todo cuando los afectados son niños, y es por eso que todos los esfuerzos y todos los recursos serán siempre pocos hasta que encontremos un remedio, una esperanza de futuro para millones de seres humanos”.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

7L/C-0162 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MEJORA DE LA SITUACIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL.

El señor PRESIDENTE: Entramos en el orden del día. Saben que este Pleno, por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, sufre unas variaciones respecto al orden en que se tratan los asuntos, y entonces comenzaremos por las comparecencias.

Anunciándoles que ha sido presentado escrito de Coalición Canaria pidiendo el aplazamiento de la comparecencia 162, la segunda del orden del día. Estamos todos de acuerdo.

Y decirles que esta mañana pensamos ver la primera, la 142 y la 124. De acuerdo, y la 124. Esta tarde seguiríamos con las comparecencias, veríamos hasta dónde llegamos en las proposiciones no de ley y mañana, a las nueve y media, se comienza por las preguntas, no por las proposiciones no de ley, que van posteriormente, y finalmente la proposición de ley.

(El señor vicepresidente segundo, Alemán Santana, ocupa un escaño en la sala.)

7L/C-0142 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE DONANTES.

El señor PRESIDENTE: Hechas esas explicaciones, señorías, solicitud de comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre el incremento del número de donantes.

Doña Dolores, señora Luzardo, tiene la palabra.

La señora LUZARDO DE LEÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera de Sanidad.

Un sistema sanitario de calidad al servicio de los ciudadanos debe ser capaz de dar respuesta y hacer frente a los nuevos retos y necesidades del futuro. El desarrollo científico ha permitido que ahora el trasplante de órganos y tejidos sea un tratamiento con éxito. Hasta no hace mucho se le consideraba experimental, pero hoy es una opción médica totalmente viable. Y esto es posible gracias a que ha habido hombres y mujeres ávidos por conseguir que la naturaleza conceda un poco más de vida. Hombres y mujeres que han sido pioneros de la medicina, artífices de los más grandes avances, de los que luego se ha beneficiado toda la humanidad y que también, en algunos casos, han sido depositarios de las más agudas críticas cuando los resultados no eran los deseados por la sociedad. Desde hace más de 20 años, el número de personas que viven gracias al trasplante de un órgano vital es cada vez mayor.

Un órgano donado, si se transplanta con éxito, es literalmente un órgano de vida.

Los trasplantes y, por tanto, la donación de órganos salvan cada año la vida de miles de personas, cuyas graves enfermedades requieren normalmente con urgencia de un trasplante. Además, señora consejera, como usted sabe, actualmente el trasplante de células y tejidos humanos está registrando un fuerte crecimiento y entraña grandes oportunidades para el tratamiento de enfermedades hasta ahora incurables, por lo que también será necesario incrementar el número de donación de órganos.

Hay muchos eslabones en la cadena del trasplante que son absolutamente esenciales y sin los cuales el objetivo final, que es que el paciente cuente con un órgano transplantado, resultaría inalcanzable. Sin embargo, no todos los eslabones tienen la misma fortaleza y, por tanto, el mismo grado de vulnerabilidad. Todos son, igualmente, importantes y necesarios, pero si falla el punto crítico de toda la cadena –la generación de órganos–, se corre el riesgo de disponer de una compleja y costosa infraestructura hospitalaria en situación de inactividad forzosa. A este respecto, la donación es un gesto totalmente altruista y considerado como el mayor acto de bondad entre los seres humanos.

Y también hay que ser conscientes de que es un acto solidario y de gran humanidad; que, aun estando sumidos en una gran pena y desesperanza por la desgracia de tener un familiar querido con diagnóstico de muerte, un acontecimiento terrible muy difícil de aceptar y que produce mucho sufrimiento, se tenga la caridad, la generosidad y la visión de donar los órganos para ayudar y salvar a otras personas cuyas vidas corren peligro y que se pueden curar. De la muerte puede surgir la esperanza y, con la esperanza, una nueva vida.

La legislación vigente recoge principios inequívocamente promotores de la donación de órganos, como la gratuidad para el receptor de órganos, la prohibición de cobrar por la donación, el consentimiento presunto del fallecido –si los familiares no se niegan, la donación se da por aceptada, aunque el fallecido no haya hecho una voluntad expresa de donarla– y el criterio de igualdad, que no se admiten discriminaciones ni por sexo, raza, edad o condición económica.

Pero la legislación no es suficiente para garantizar el suficiente número de órganos para transplantar a los enfermos. La mejor manera para asegurar que exista mayor número de órganos utilizables es hacerse donante y animar a otras a hacerse.

Por eso, señora consejera, el Grupo Popular ha pedido esta comparecencia, para que nos informe sobre el número de donantes de órganos en nuestra Comunidad.

Y también nos gustaría que nos informara sobre el número de donantes de sangre, porque, a pesar de los avances científicos, la sangre no puede fabricarse. La más avanzada tecnología no ha sido capaz de producir este elemento vital y esencial para la vida y sigue siendo la donación la única fuente de sangre para la transfusión. Cada día, decenas de pacientes en nuestros hospitales salvan su vida o recuperan su salud gracias a las transfusiones de sangre y derivados. En la medicina moderna, los tratamientos de cáncer, la cirugía compleja, los accidentes de tráfico, los accidentes laborales, los trasplantes de órganos, todo sería imposible sin transfusiones. Detrás de todos estos avances, están miles de donantes, y ellos son los que lo hacen posible.

Por eso, señora consejera, queremos que nos informe no solo del incremento de donantes de órganos sino también del de los donantes de sangre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luzardo.

Señora consejera, señora Roldós, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Cuando hablamos de donantes, debemos dividirlos entre donantes de sangre y donantes de órganos y en ambos casos, durante el pasado año 2007, Canarias ha contado con incrementos significativos. Así, nuestra Comunidad Autónoma ha experimentado una subida del número de donantes de órganos del 18,5%, de enero a octubre del 2007, con respecto al mismo periodo del año anterior. El Servicio de Coordinación de Trasplantes del Servicio Canario de la Salud registró hasta octubre del año 2007 un total de 77 donaciones, 12 más que el año anterior, lo que refuerza, una vez más, el carácter solidario de la población canaria. Ello ha significado que hayamos podido llevar a cabo en las islas la implementación y el desarrollo de varios programas de trasplantes de órganos, actividad ya iniciada en nuestra Comunidad Autónoma hace 26 años.

Canarias tiene, desde hace muchos años, la tasa de donantes más alta de España: 39 donantes por millón de habitantes, ocupando el cuarto lugar en donaciones por detrás de La Rioja, Cantabria y Asturias, comunidades que cuentan con menor población que la nuestra. Y además Canarias también destaca por ser una de las comunidades con menor rechazo de las familias a la donación de órganos, con un porcentaje de rechazo del 8,33%.

Y también me gustaría destacar que de las donaciones que se han producido el 36,6% eran donantes extranjeros. Quisiera hacer un aparte aquí para comunicarles que, recientemente, la Organización Nacional de Trasplantes ha propuesto que la coordinadora regional de trasplantes del Gobierno de Canarias, la doctora Adela Getino, sea propuesta para la concesión de la medalla al Orden Civil de Sanidad. Premio, reconocimiento que otorga el Ministerio de Sanidad y Consumo y que desde luego desde la Consejería de Sanidad ansiamos realmente ese reconocimiento expreso por parte del ministerio a una persona que lleva al frente de la coordinación de trasplantes en nuestra Comunidad desde el año 90.

En nuestra Comunidad Autónoma, además, contamos con un programa de garantía de calidad del proceso de la donación, que fue objeto del premio a las mejores prácticas de las administraciones públicas en el año 2000, y que ha llevado a la Comunidad a convertirse en la que tiene una tasa de efectividad de las más elevadas del país.

A diciembre del año 2007, se habían realizado, durante el año 2007, en Canarias, 139 trasplantes renales –128 en el Hospital Universitario de Canarias en Tenerife y 11 en el Hospital Insular de Gran Canaria–, 42 de hígado y 6 renopancreáticos. Como ustedes saben, el trasplante con mayor experiencia y más antiguo en esta Comunidad ha sido el trasplante renal. Se inició en el año 81, en el Hospital Universitario de Canarias, aquí en Tenerife, convirtiéndose pronto en uno de los programas más activos de todo el país, con un incremento progresivo del número de trasplantes y una calidad consolidada y excepcional en sus resultados. El segundo programa también se implantó aquí, en la isla de Tenerife, en el año 96, que fue el trasplante de hígado, en el Hospital de La Candelaria. La pasada semana se celebraba que el Hospital de La Candelaria había hecho ya 300 trasplantes de hígado y que en el año 2003 recibió la condecoración también de la Orden Civil de Sanidad, otorgada por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

También en el Hospital Universitario, y desde el año 2002, se inició la andadura del trasplante simultáneo de páncreas y riñón, especialmente complejo al tratarse del trasplante simultáneo de dos órganos sólidos en una misma intervención. Es uno de los pocos que funcionan en toda España, en el Hospital Universitario, ya que solo habitualmente se realiza en 10 hospitales de nuestro país. Dados los excelentes resultados, el Hospital Universitario se ha convertido en el centro de referencia de formación para trasplante renopancreático a nivel nacional y ha sido recientemente premiado con el premio Teide de Oro.

También en el Hospital Insular, desde el año 2006, se decidió por parte de la consejería poner un nuevo equipo transplantador, realizándose trasplantes que se iniciaron en el año 2007.

Destacar también, en materia de trasplante renal, que por primera vez se ha hecho aquí en Tenerife, durante el año 2007, el primer trasplante renal ínter vivos, con un éxito extraordinario.

En cuanto al Doctor Negrín, está autorizado para la extracción de órganos, la extracción e implante de tejido osteotendinoso, la extracción e implante de médula ósea, tanto el de carácter autólogo como el alogénico emparentado, y es en este último, en el alogénico emparentado, hospital de referencia para la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los canarios, además, también tenemos otros programas de trasplante de tejidos o de partes de órganos: el de córnea, en ambas provincias; el de médula ósea, en el Hospital Insular de Las Palmas y en el Hospital Universitario de Tenerife; o el de cóclea, que el servicio de referencia está en el Hospital Insular de Las Palmas.

Así pues, esta ingente actividad transplantadora es posible gracias a que, como decía la señora diputada, la señora Luzardo, en aquellos momentos tan delicados como los que rodean la muerte de una persona, sus familiares donan los órganos en Canarias en el 86% de los casos en los que se le solicita.

Por otro lado, y atendiendo a la petición de la señora diputada, quisiera dar cuenta también de la actividad en donación de sangre. En cuanto a los nuevos donantes de sangre, de enero a octubre del 2007, fueron nuevos donantes 16.933, siguiéndose con una tendencia ascendente hasta finales del año 2007, lo que supondría que alrededor del 30% de los donantes hayan sido nuevos donantes, mientras que el 70% restante sería debido a procesos de fidelización internos.

La hemodonación en Canarias ha pasado, durante los últimos años, por un proceso de transformación de enorme trascendencia para su futuro. Se ha configurado la Red Transfusional Canaria, que ha permitido la centralización de todos los bancos de sangre públicos y privados de nuestras islas, cumpliéndose así con criterios básicos de homogeneización de la calidad de los hemoderivados para todas las islas y asegurando el suministro de los mismos en situaciones tanto ordinarias como de urgencia, y todo ello con el menor coste posible, es decir, con el mejor criterio de eficiencia.

Durante el año 2007 y con respecto al año anterior, las donaciones en nuestra Comunidad se han incrementado en 1,33%, continuando con esa creciente situación de alza en las donaciones. En el año pasado, 73.865 personas de Canarias se ofrecieron para donar, solo pudieron hacerlo

62.147, por problemas puntuales de salud y porque algunos de ellos no cumplían los criterios que marca la ley. Y este dato mantiene a nuestra Comunidad Autónoma con un porcentaje de donaciones por 1.000 habitantes de 30,68 donaciones por mil habitantes.

En cuanto a la donación de aféresis, ustedes saben que es ese tipo especial de donación mediante la cual, a través de equipos separadores, de separadores celulares, se extrae sangre y se separa de sus componentes, recogiendo los necesarios y restituyendo el resto al donante de manera inmediata. De tal manera...

Señor presidente, yo le rogaría, señor presidente, yo le rogaría a algunos señores diputados que están cerca del estrado que si, por favor, podrían bajar su tono de voz, más que nada por respeto a quien está interviniendo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ...*(Sin micrófono.)*

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Más que nada es porque creo que a los intervinientes nos hacen, bueno, pues, subir el tono de voz cuando creo que no es necesario.

Les decía que en esa donación de aféresis, que nos permite obtener plasma, plaquetas, glóbulos rojos, etcétera, de manera que se ponga de manera inmediata a disposición del paciente aquel componente o componentes sanguíneos que necesita. Tradicionalmente, la donación de aféresis se realizaba en los hospitales pero desde el año 2004 el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia comenzó su programa de aféresis con el objetivo fundamental de incrementar las donaciones. Y esa tendencia al crecimiento, de enorme interés para nuestra sociedad, ya que esos productos tienen una corta caducidad, una corta duración, cinco días, y que, por lo tanto, deben ser repuestos de manera permanente; pues les decía que este programa de aféresis, llevado a cabo por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, ha sufrido durante el año 2007 un incremento notable, incrementándose las donaciones de aféresis con respecto al año anterior en un 41,39%, obteniéndose un total de 2.770 donaciones de este tipo.

La donación de sangre y aféresis en nuestra Comunidad es, por lo tanto, un sistema centralizado y sostenido por la solidaridad de los donantes altruistas canarios, que van asumiendo esos donantes, progresivamente, un cambio de conducta respecto a la donación y que son conscientes de que el sistema canario actual depende del flujo continuo de sus donaciones de sangre.

En nuestra Comunidad les decía que hay un centro de transfusión, que, como recoge la ley, es

el único centro autorizado para efectuar cualquiera de las actividades relacionadas con la extracción y verificación de la sangre humana o de sus componentes y de su tratamiento, almacenamiento y distribución para cualquier tipo de destino, tanto público como privado. A su vez, este centro cuenta con dos sedes de sangre, a nivel provincial, que trabajan de manera coordinada y complementaria. Y, además, tenemos 28 servicios de transfusión distribuidos entre hospitales públicos y privados, con 19 puntos de extracción de sangre distribuidos por todo el archipiélago y 6 unidades móviles, durante el año 2007 se incorporó una nueva unidad móvil de gran capacidad, que recorren toda la geografía canaria acercando la donación de sangre a los ciudadanos.

Sin embargo –y en esto vuelvo a solicitar la ayuda inestimable de los medios de comunicación–, no quisiera finalizar esta mi primera intervención sin solicitar, una vez más, que esta solidaridad, ampliamente demostrada por todos los canarios y canarias, continúe al ritmo ascendente que ha llevado en este último año.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, por Coalición Canaria, señor Izquierdo Botella.

El señor IZQUIERDO BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Después de escuchar las dos intervenciones anteriores, la verdad es que muy pocas cosas nos quedan ya por decir de lo que es la donación de órganos y hemodonación de sangre en Canarias. Yo creo que todos sabíamos que Canarias se encuentra en el grupo de cabeza como sistema sanitario público en materia de donación de órganos y hemodonación de sangre. Por lo tanto, creo que todos tenemos que alegrarnos de los resultados.

Atrás quedó ya ese año 81, donde empezaron los primeros trasplantes en Canarias, como algo muy novedoso; hoy en día hemos superado con creces los 1.000 trasplantes de riñón. Y no solamente eso sino que a ese Hospital Universitario de Canarias se han ido sumando otros centros de Canarias, de Las Palmas de Gran Canaria y de Tenerife, donde, bueno, ya la práctica del trasplante de órganos es una práctica habitual y muchas veces referente en España.

Y, bueno, y si hablamos ya de la hemodonación, ¿pues qué le vamos a decir?: todos sabemos el esfuerzo y el trabajo y lo que ha costado ir poco a poco, con un presupuesto limitado, ir mejorando las prestaciones, ir mejorando los procedimientos, ir incrementando técnicas e ir

sumando poco a poco hasta lograr lo que es hoy la red transfusional canaria. Por eso creo que desde este Parlamento deberíamos congratularnos de estos logros, pero sin perder de vista que debemos seguir animando y apoyando institucionalmente a los que están realizando esta labor. Sabemos que seguramente hay quien va a emitir críticas, el que va a minimizar estos logros y sabemos también que van a intentar, digamos, desprestigiar estos servicios, que tan bien lo están haciendo.

Cuando se une el buen hacer de los profesionales con la generosidad del pueblo canario, se consiguen grandísimos logros. Y cuando hablamos de generosidad del pueblo canario, me gustaría hacer un pequeño recordatorio, si me permiten, un pequeño homenaje a esas personas que, de forma altruista y silenciosa, donan su sangre para salvar la vida de los demás y a esas familias que en momentos muy duros, donde acaban de perder a un ser querido, son capaces de ceder sus órganos.

Y como homenaje, si me lo permiten, me gustaría leer un breve, pequeño, verso de una persona que fue parlamentaria de esta Cámara, que fue miembro del Gobierno de Canarias, que fue presidente del Cabildo de Las Palmas, una persona, hijo adoptivo de la isla de Gran Canaria y de su capital, una persona que recibió el premio Canarias de Literatura. Y me refiero a Pedro Lezcano, y el poema es este. Es un poema expresamente escrito por él en homenaje a estas personas, y dice: *“Si la vida comienza con la sangre prestada del regazo materno,/ tu corazón primero no fue el tuyo./ Nuestra sangre es un préstamo/, nada que fue donado puede ser solo nuestro./ El corazón del hombre lanza su sangre en un circuito abierto,/ que llega al corazón de los amigos para volver al nuestro./ El que guarda su sangre para él solo,/ ese es un hombre muerto”*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, el señor Alemán Santana, tiene la palabra.

El señor ALEMÁN SANTANA: Gracias, señor presidente.

Creo que esta es una comparecencia donde todos y todas vamos a estar de acuerdo, lo cual no es malo; aunque sí sería malo que estariamos de acuerdo siempre, entonces este Parlamento no tendría mucho sentido. Quizás en lo que no estoy de acuerdo es con las palabras pronunciadas por algún diputado, donde ha dicho que alguien quizás venga a desprestigiar o a minusvalorar lo que aquí se ha dicho, y es que hay algunos que tienen algunos tópicos en la cabeza, que no son así. Por lo tanto, ya digo que estoy de acuerdo en todo menos con los que tienen esos tópicos.

España es uno de los países, de los Estados del mundo con mayor tasa de donación de órganos. En el año 2007 se ha alcanzado un auténtico récord histórico, unos 1.550, lo que supone una tasa media de 34,3 por millón de población. Esto significa que estamos 8 puntos sobre Estados Unidos y estamos en el doble de la tasa de donaciones que se producen en la Unión Europea.

Las donaciones hoy están presentando un perfil diferente, y es que cada vez son personas de mayor edad las que donan órganos, cada vez son personas vivas las que donan órganos a personas enfermas. Por tanto, no solo donan las familias de las personas que han muerto sino también personas vivas que donan órganos. Y hoy tenemos un gran reto, y es contagiar en positivo a las personas que han venido a vivir a este país, a España, de ese espíritu solidario de la ciudadanía y que también se está incrementando de manera muy importante el número de ciudadanos extranjeros residentes en España que donan también sus órganos, felizmente, para la supervivencia de ciudadanos y ciudadanas que viven en este país.

En el año 1989 se creó en España la Organización Nacional de Trasplantes. A partir de esas fechas, se organiza de manera racional lo que es una política de donaciones, que tiene su referencia, sin lugar a dudas, en el trasplante. Pero no sería hacer justicia si no dijera, como el señor Izquierdo, que en el año 81 ya en el Hospital Universitario de Canarias se hizo alguna política parcial, si se quiere individual, de trasplantes, pero fue a partir del año 83 cuando se produce la puesta en marcha de una organización racional que dio lugar a la puesta en marcha de equipos médicos, de hacer estadística de las personas con necesidad de trasplantes, y aquella persona que impulsó aquel trabajo, que hoy ha dado ese magnífico resultado, está hoy aquí, entre nosotros, y era el presidente del Consejo de Administración de aquel hospital, que era don Santiago Pérez en aquel momento, y que dio lugar a una explosión importantísima, que hoy está en beneficio de todos. Igual que se produjo, a nivel nacional, con el doctor Matesanz, que sigue hoy, después del periodo de gobierno del Partido Popular, que legítimamente consideró que debía nombrar a otra persona, sigue hoy de nuevo como coordinador de trasplantes.

Es cierto —y tiene razón la señora consejera y nos parece muy bien— que Canarias ocupa el cuarto lugar a nivel nacional por el número de donaciones, lo cual es una extraordinaria noticia y mejor será en el futuro si logramos ser la primera Comunidad. Yo creo que es un éxito de todos, es un éxito de la sociedad española y de la sociedad canaria en particular, esa política de donaciones, que tiene después su referencia en los trasplantes.

A mí me alegra conocer hoy que la coordinadora regional de trasplantes, que se había publicado en los periódicos que había sido cesada o había dimitido, la consejería la mantiene y, por lo tanto, creo que es una buena noticia. Sería también buena noticia el que se pusiera en marcha un instituto canario de lucha contra la diabetes, porque muchos de los problemas que genera esa enfermedad terminan produciendo trasplantes.

En todo caso, la campaña de sensibilización de los gobiernos ha encontrado un terreno abonado en la ciudadanía y debemos situar el éxito y el agradecimiento precisamente en la solidaridad mostrada por aquellas familias que han tenido la desgracia de perder a un ser querido y, solidariamente, han donado sus órganos.

Insisto en que esta política de donaciones tiene sentido porque, a su vez, se produce una política de trasplantes. Política de trasplantes que, por cierto, ha sido asimilada, el esquema de la Organización Nacional de Trasplantes, por el Estado italiano y ahora ha sido asumida y está siendo estudiada por el primer ministro inglés, el señor Brown, para también implantarla en el Reino Unido.

Por tanto —y concluyo—, estamos ante un éxito de la sociedad española —el que les habla donó sus órganos desde el año 1993, de lo cual la señora Zamora fue testigo porque coincidió, en un periodo hospitalario, donde tuve un problema familiar, y esas cosas a veces sensibilizan— y, por lo tanto, creo que es algo que debemos potenciar, en la cual podemos hacer una política de agradecimiento. Yo creo que esta comparecencia hoy es buena para, desde aquí, lanzar un mensaje de gracias, de agradecimiento, a los ciudadanos de España y a los ciudadanos de Canarias, que son los artífices, los protagonistas, de la solidaridad y del éxito de esta política de donaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alemán.

Señora consejera de Sanidad, señora Roldós Caballero, tiene la palabra.

¡Ay!, perdón, sí, perdón. El grupo solicitante de la comparecencia tiene un segundo turno. Muchas gracias.

Disculpe, señora Luzardo.

La señora LUZARDO DE LEÓN: Primero, gracias, señora consejera, por la información. Gracias también al resto de portavoces, el señor Botella y el señor Alemán.

Yo, desde luego, sí estaba convencida de que esta comparecencia iba a ser una comparecencia de buen tono, de solidaridad y de generosidad, como tienen aquellas personas que donan, y desde luego, pues, nosotros no íbamos a utilizar esta comparecencia en el Parlamento para hablar de

este tema para crear agresividad. Yo agradezco las palabras de unos y de otros.

Y creo que, empezando por lo que decía el señor Alemán, lo primero que hay que hacer es dar las gracias a todas aquellas personas que donan sus órganos, a todas aquellas familias que también hacen posible que se puedan producir estas donaciones. Y también hacer hincapié en que, aunque yo en mi primera intervención hablé más de las donaciones de aquellas personas fallecidas, pero que cada día se incrementa el número de donaciones de personas vivas a sus familiares.

Desde luego también, señora consejera, valorar el incremento de donantes que ha habido en Canarias. Yo creo que todo este incremento refuerza el carácter solidario de la población canaria. Es verdad que España es el país del mundo con más donaciones, el 33% de personas por millón de habitantes que hacen donaciones, pero que en Canarias tenemos el 39% y que Canarias es la cuarta de las comunidades autónomas. Estos datos, desde luego, hablan de sensibilidad en España y de sensibilidad y de solidaridad de los canarios y de las canarias.

También, pues, resaltar que somos una de las comunidades con menor rechazo de las familias a la donación de órganos, solo con un porcentaje de un 8,33, y también destacar el alto número de donantes extranjeros.

Señalar ese premio que se le ha dado al Programa de garantía de calidad del proceso de donación, que fue premiado en el año 2000, con el premio a las mejores prácticas en las administraciones públicas.

Y desde luego todas las ayudas son necesarias para poder disponer de los órganos necesarios. Ya había dicho que la mejor manera que existe de que haya mayor número de órganos es hacerse donante y convencer a otros para que lo hagan. Y en este sentido también me gustaría a mí reconocer el papel de las organizaciones no gubernamentales, que están haciendo una labor importante para conseguir más donaciones. Las asociaciones de enfermos renales primero y después de otros órganos, como corazón e hígado, han contribuido con su esfuerzo a mentalizar a la sociedad de la necesidad de hacerse donante y facilitar la donación de los órganos de seres queridos en caso de muerte. Desde luego son los primeros interesados y han representado siempre un interlocutor válido para las administraciones públicas, para todo tipo de iniciativas en pro de la donación. Así que vaya desde esta Cámara el reconocimiento del Grupo Popular y el mío propio a la labor que están realizando todas las organizaciones de donantes y esperamos seguir contando con su colaboración y cooperación.

Señalar también que Canarias desde el año 91 se ha iniciado en los trasplantes de riñón y que sea uno de los programas más activos en todo el

país. También el segundo programa de trasplantes de órganos sólidos, que fue iniciado en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria en 1996, y que recibió la condecoración de la Orden Civil de Sanidad. O también que se estén haciendo los trasplantes simultáneos de páncreas y riñón, que se iniciaron en el 2002 en el Hospital Universitario de Canarias, siendo uno de los pocos que lo realizan en España, que hay diez hospitales, y que también ha recibido el premio Teide de Oro.

En cuanto a los donantes de sangre, se sigue con la tendencia ascendente. Valorar los avances también que se están realizando con la configuración de la Red Transfusional Canaria, que permite la centralización de todos los bancos de sangre públicos y privados de nuestras islas. Señalar los 28 servicios de transfusión, distribuidos entre hospitales públicos y privados, los 19 puntos de extracción de sangre, distribuidos por el archipiélago, y las 6 unidades móviles que recorren la geografía canaria acercando la donación de sangre a los ciudadanos. Yo he tenido la oportunidad de ver estas unidades móviles en Lanzarote muchas veces, todos los meses, creo que está en Lanzarote en la calle Real. Pero, además, he tenido la oportunidad de estar presente la primera vez que fue una unidad móvil a la isla de La Graciosa y la verdad, pues, que era emotivo ver a la gente de La Graciosa, con su sombrero y con su camisa graciosera, después de las tareas de la pesca, ir, acercarse, a la cofradía de pescadores, donde se pusieron allí los aparatos y donde estaban los profesionales, para donar sangre. Yo espero, además, que se vaya más veces, parece que la directora general de Hemodonación estaba pendiente de ir en Semana Santa, porque la verdad es que tuvo una buena acogida por parte de los gracioseros y seguro que están esperando que vuelvan a ir más.

Evidentemente, la donación de sangre beneficia, en primer lugar, a los enfermos y, en segundo lugar, a las personas sanas, porque ninguno de nosotros estamos exentos de necesitarla en cualquier momento. Por tanto, la donación de sangre nos beneficia a todos, independientemente de la situación en que estemos.

Por último, señora consejera, porque creo que hay poco más que decir, animarla a que siga trabajando, para conseguir que esas donaciones sigan un ritmo ascendente, a que las campañas de *Hazte donante* no se conviertan en solo campañas, sino que de verdad haya más donaciones, y, en definitiva los trasplantes alargan la vida, pero sobre todo añaden vida a los años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luzardo.

Ahora sí, señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento a la portavoz del Grupo Popular, la señora Luzardo, la oportunidad de haber traído, bueno, pues, esta comparecencia a la Cámara y que podamos hablar, pues, de un tema tan importante, que salva tantas vidas, como es la donación de órganos y la donación de sangre.

Agradecer, igualmente, al portavoz de Coalición Canaria, al doctor Botella, al doctor –siempre le cambio el nombre– Izquierdo Botella, por su intervención, y sobre todo, bueno, pues, esas hermosas palabras con las que ha terminado la intervención, que creo que nos han emocionado a todos. Y agradecer, igualmente, al portavoz socialista, al señor Alemán, su intervención, su tono. Creo que, afortunadamente, estamos mejorando mucho el tono en este hemiciclo. Y decirle, señor Alemán, que no pasa nada por coincidir, todo lo contrario, y menos, y menos en un tema que nos afecta a todos y que debería estar por encima de ideologías, como es, bueno, pues, la sanidad y hablar de salud en Canarias. Estoy segura de que coincidiremos mucho y que eso será bueno para todos los canarios.

Se ha señalado aquí, en sus intervenciones, cómo España tiene la mayor tasa de donación de órganos de los países occidentales, seguida –además bastante de lejos– por Estados Unidos, pero que Canarias, precisamente, ocupa los primeros lugares, por lo tanto, de España, de Europa y del mundo, ya que Canarias tiene esa tasa de donantes de 39 por millón de habitantes, y ocupando el cuarto lugar en nuestro país. Y este milagro de generosidad se ve incrementado, gracias a Dios, cada año y tiene su posible justificación en que cualquiera de nosotros tiene algún familiar, algún conocido, algún amigo, que se ha visto transplantado y hemos comprobado cómo esa operación no solo le ha salvado la vida en un momento crítico sino que le ha cambiado la vida en cuanto a aportarle calidad de vida.

Y yo quisiera también hacer un especial recordatorio aquí para destacar a todos los profesionales que se ven implicados cuando aparece, cuando se desencadena la alarma, o la alerta, de donación o de transplante, y en nuestros hospitales canarios se inicia una actividad frenética y compleja que implica a más de 80 personas. Porque ustedes saben que el tiempo para poder transplantarse un órgano, ese órgano tiene una vida media, para poder ser útil en un transplante, de muy poquitas horas, y en ese momento, entre que se prepara al receptor, que se hace la intervención quirúrgica, pues, se precisa esa participación. En un equipo multidisciplinar, donde participan médicos especialistas de diferentes áreas, desde

nefrólogos, intensivistas, urólogos, cirujanos generales, cirujanos digestivos, reumatólogos, anestesistas, los equipos de los propios laboratorios, con los hematólogos, los bioquímicos, los oftalmólogos, traumatólogos; es decir, un montón de especialidades que se ponen todas en marcha. Y, desde luego –cómo no– con otros grupos de profesionales tan importantes como ellos para llevarlo a cabo, que son enfermeros, auxiliares de clínica, administrativos, telefonistas, celadores, el personal de las ambulancias, el personal de los helicópteros del Servicio de Urgencias Canario, que a veces trasladan de día, de noche, a cualquier hora, ese órgano para que no se pierda. Por lo tanto, sin la colaboración de todas estas personas, de todo este equipo multidisciplinar, sería imposible que el sistema funcionara. Y además en un territorio como el nuestro, que somos un archipiélago, esa fragmentación territorial que da una particularidad a ese transporte sanitario urgente que se tiene que llevar a cabo para que se realice con éxito. Y esa solidaridad, porque aparezca donde aparezca el órgano y el receptor, da igual que el órgano a donar aparezca en Gran Canaria y que se traslade, pues, para un paciente de Lanzarote o para un paciente de El Hierro. Inmediatamente se pone toda la comunidad en marcha, pues, para atender, para intentar salvar la vida de esa persona.

Y con respecto a la donación de sangre, yo creo que nuestra Comunidad Autónoma, que también es de señalar cómo de entre el año 99 y el 2007 se ha incrementado esa donación de sangre en un 25,8%, mostrando en la actualidad cómo es un sistema centralizado y sostenido, de nuevo, por la solidaridad y el deber social de los donantes. Y recalcar, una vez más, que el sistema sanitario de Canarias, nuestro sistema actual, depende absolutamente del flujo continuo de esas donaciones de sangre. Ustedes saben que uno de nuestros objetivos principales, que es reducir las esperas en las intervenciones quirúrgicas, las listas de espera, un factor limitante importantísimo es el tener a disposición sangre y hemoderivados para poder llevar a cabo estas intervenciones quirúrgicas, incrementar la actividad quirúrgica. Y, por lo tanto, yo vuelvo a hacer, bueno, pues, un llamamiento a que sigamos aumentando esas donaciones altruistas, solidarias, de todos los canarios.

Solamente me queda, para terminar, destacar la importancia de los programas que hay establecidos, dirigidos a niños y a jóvenes, para que asuman en el futuro que la donación de sangre y la donación de aféresis tiene que ser un hecho cotidiano y necesario y que tienen que interiorizar el que no hay nada más hermoso que poder dar vida, y dar vida a través de la donación de sangre, a través de la donación de órganos,

cuando ya no nos sean necesarios. Y, por lo tanto, quiero destacar cómo el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia ejerce como líder de una red integrada, en la que participan todos los centros sanitarios y las clínicas públicas y privadas. Y destacar, igualmente, pues, cómo desde el instituto, pues, se ha conseguido, bueno, pues, el implantar un registro único de donantes, se ha conseguido el envío de SMS a los donantes, es decir, el empleo de las nuevas tecnologías, que nos permite, bueno, pues, contactar con esos donantes de manera inmediata y poder atender las necesidades de esta Comunidad. Y también destacar de manera muy importante el programa escolar Educar para la donación. Ese programa, dirigido a escolares de nuestra Comunidad Autónoma, en sexto curso de Primaria, y que recorre toda la Comunidad Autónoma de Canarias, para que nuestros niños hoy, nuestros adultos mañana, tengan ese sentimiento de generosidad, de solidaridad con los demás.

Y, para finalizar, simplemente destacar, bueno, pues, los ejes estratégicos básicos del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, que son el fidelizar a un mayor número de donantes, esos que están incluidos en el Registro Único de Donantes; la necesidad de una comunicación interna y externa, que implique, pues, una mayor implicación en el proyecto de los miembros de la Red Transfusional Canaria y, por el otro lado, que permita aumentar el número de donantes; y en último lugar –y quizá el más importante–, la concienciación de la población para conseguir una actitud cada vez más positiva, más solidaria, hacia la donación habitual.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/C-0124 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL SECTOR GANADERO.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el sector ganadero.

Señor Pérez Hernández, tiene la palabra.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Me van a permitir que, al iniciar esta intervención y al tratarse de una intervención en la que por parte del Gobierno comparece la consejera de Agricultura, me refiera al tremendo varapalo que ha recibido el Partido Popular, con

esa sentencia del Tribunal Constitucional, que descalifica una política que ustedes han puesto en marcha y en la que usted fue ariete frente al Gobierno central, yendo en contra de una ley...

El señor PRESIDENTE: Señor...

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): ...la Ley de Igualdad.

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Pero es que resulta... (*Rumores en la sala.*), resulta...

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías! Silencio.

Señor Marcos, señor don Marcos Pérez Hernández, aténgase al asunto que está en el orden del día.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Me atenderé, señor presidente.

Solamente quería decirlo al inicio, como prueba evidente de que es muy duro que una mujer haya sido el ariete en contra de una Ley de Igualdad...

El señor PRESIDENTE: Señor Marcos, perdón, señor Pérez Hernández, está expresamente prohibido en el Reglamento hablar de otro asunto que no sea el que es objeto de la comparecencia.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Me atengo...

El señor PRESIDENTE: La Presidencia interpreta que ese asunto no tiene nada que ver con la comparecencia.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Me atengo al asunto.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado esta comparecencia ante la preocupante situación que vive el sector agropecuario del archipiélago canario. No en vano la propia consejera de Agricultura se ha reunido con el sector para analizar esta situación y, desde luego, pues, buscar, sin duda, soluciones a las consecuencias que se derivan del alza del precio de los piensos.

Señorías, el sector primario ha ido perdiendo peso en Canarias, paulatinamente. Hoy representa solo el 1,3% del valor añadido bruto regional. El

valor de la producción del sector agropecuario en Canarias, sin embargo, ascendió, según los últimos datos, a 778 millones de euros, de los cuales el 24% lo representa el sector ganadero. De ahí también la importancia que tiene este subsector dentro del sector primario.

Son muchas las dificultades en las que se desarrolla la actividad ganadera en Canarias: pequeño tamaño de las explotaciones, escasez de suelo apto para la ubicación de las instalaciones, insuficiente nivel de producción para atender la demanda del mercado interior, entre otros.

Y no es la primera vez, señorías, que el Grupo Socialista defiende en este Parlamento la necesidad de dar un impulso a las producciones agrícolas y ganaderas de Canarias. Sin embargo, señora consejera, las políticas de los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria y Partido Popular, pues, han hecho todo lo contrario; han contribuido mirando para otro lado al desmantelamiento de este sector. Y le voy a poner un ejemplo, que usted y yo hemos tenido también oportunidad de analizar: el desmantelamiento de Mercocanarias, cuando el objetivo fundacional era el impulso a la producción local y a la promoción de esas producciones, pues, es una prueba evidente de que ustedes han mirado para otro lado.

La excesiva dependencia de este archipiélago del exterior se agrava, sin duda, en situaciones como las que estamos viviendo, a raíz del encarecimiento de los cereales y la repercusión que ello está teniendo en productos básicos. A pesar de que usted, señor consejera, diga que se ha incrementado un 22% el presupuesto destinado a la ganadería con el ánimo de mantener la rentabilidad de las explotaciones, incentivar la conservación de las razas autóctonas y fomentar la comercialización de los productos ganaderos, lo cierto es que la realidad del sector viene marcada por un conjunto de debilidades que han actuado como freno a su desarrollo: escasa entrada de jóvenes, debido, sin duda, a la falta de expectativas que representa este sector, inadecuada formación, dificultades en el asociacionismo y escaso apoyo, sin duda, a la producción local, junto a la ausencia de planificación del suelo ganadero.

Señorías, señora consejera, todos somos conscientes en este Parlamento del enorme interés que para el archipiélago canario tiene el mantenimiento de las producciones agropecuarias. Incluso ese objetivo está claramente recogido en la Ley de Directrices, en la Ley de Directrices de Ordenación y del Turismo. La Directriz 126 dice textualmente: “Las administraciones públicas deben intervenir en los espacios agrarios, atendiendo a la doble función que desempeñan: como productores de bienes alimentarios y como mantenedores de valores culturales, ecológicos y paisajísticos”.

Señora consejera, ante la situación que atraviesa el sector, los representantes de las asociaciones profesionales agrarias, cooperativas y asociaciones ganaderas han hecho llegar un documento de modificaciones del programa de abastecimiento y apoyo a la producción local canaria, dentro, como usted sabe, del Reglamento 247/2006, en el que ellos piden que el Gobierno estudie, estudie, las ayudas que se contemplan y produzca los ajustes que sean precisos para reactivar la situación del sector.

Sin duda, en esta comparecencia de esta mañana nosotros lo que pretendemos, lo que pretende el Grupo Socialista es que usted nos señale con claridad, ante esta situación de crisis que vive el sector, qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Canarias para contribuir a paliar la situación; que usted nos explique, señora consejera, si definitivamente usted está comprometida con el impulso y el desarrollo del sector agropecuario del archipiélago. Los datos que tenemos dicen todo lo contrario. La situación a la que ha llegado el sector primario es una situación de auténtica precariedad, como consecuencia de la falta de política de los sucesivos gobiernos de Canarias en los últimos años.

Yo sé que a usted no le gusta que le diga esto, pero es que la Consejería de Agricultura, desgraciadamente, ha sido, pues, la maría –entre comillas– del Gobierno de Canarias. Por ella han pasado, señorías, en 11 años seis consejeros. Por lo tanto, eso es una prueba evidente de la falta de compromiso de este Gobierno con este sector y yo espero que usted esta mañana se comprometa claramente y nos anuncie aquí las medidas que pondrá en marcha para conseguir esa reactivación.

Termino, señor presidente, y no consumo ni un minuto más de mi tiempo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Hernández.

Por parte del Gobierno, la señora Merino tiene la palabra, la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Buenos días.

Señor Marcos, no comparto con usted esa sensación negativa que ha transmitido en este Pleno de la situación del sector ganadero. Indudablemente, España es un país ganadero, tiene una producción muy importante. De hecho, somos el segundo país productor de carne de la Unión Europea y aportamos, o sea, ese sector aporta al Producto Interior Bruto del Estado, el 40% del valor. Pero ocurre una cosa con el sector ganadero a nivel nacional, y es que las

importaciones, o sea, lo que España necesita para alimentar al ganado, el 60% del maíz que se consume en España se importa, el 23% de la cebada se importa y el 100% de la soja que se utiliza para la alimentación animal se importa. Aun así, el 40% del Producto Interior Bruto agrario de España responde al sector ganadero.

En Canarias, efectivamente, hay unas dificultades adicionales: la lejanía, la insularidad, la ultraperifericidad, la gran dificultad que ha habido para que las explotaciones ganaderas crezcan, que obtengan licencias, que tengan suelo rústico para poder hacerlo –es quizás otro de los problemas peores que ha tenido este sector–, la escasa profesionalización, la dificultad del relevo generacional –usted mismo lo ha dicho–, la escasez de recursos hídricos. Pero hay una razón también importante: la falta de producción de forraje. De hecho, de toda la producción, de todo el territorio cultivado de Canarias, que aproximadamente son 51.000 hectáreas, solamente se dedican al cultivo de planta forrajera 4.900 hectáreas. Y ello significa que la producción de Canarias de planta y de forraje es de 25.000 toneladas en total, siendo la isla de El Hierro la que, con 9.000 toneladas, la que más produce. Quiere decir esto que todo lo que no esté dentro de esas 25.000 toneladas se importa en Canarias o se introduce del resto del territorio de la unión aduanera.

Aun a pesar de las grandes dificultades que tiene el sector ganadero, habría que ir a ver el censo, señor Marcos, el censo del sector ganadero, para ver cuál ha sido la evolución del ganado, por ejemplo. Y, efectivamente, ha habido una reducción en el sector bovino, en los últimos años, del año 2000 al año 2006, de 27.000 cabezas a 17.000, pero, sin embargo –y contrastando con esa opinión tan negativa suya–, el sector ovino, por ejemplo, ha crecido un 109% en el mismo periodo de tiempo, es decir, ha pasado de 52.000 cabezas a 110.000; el sector caprino ha crecido un 32%, pasando de 280.000 cabezas a 368.000. De hecho, somos la tercera Comunidad Autónoma –bueno, que lo saben todos– en número de cabezas de raza caprina en Canarias, por detrás de Andalucía y de Castilla-La Mancha.

Si vamos al sector porcino, ha aumentado ligeramente, de 63.000 a 66.000 cabezas, pero también ha aumentado. En cuanto al avícola de puesta de huevos, ha pasado de 1.697.000 ponedoras a 2.476.000, o sea, un incremento de casi el 50%. Y en cuanto al avícola de carne, productor de carne, se ha pasado de 1.300.000 a 1.338.000, es decir, ha habido un incremento ligero pero en ningún caso una reducción. Y, efectivamente, es el sector cunícola el que ha pasado de 185.000 cabezas en el año 2000 a 88.927. O sea, que tanto el sector bovino, con una caída del 36%, como el sector cunícola, con una

caída del 52%, han reducido el número de cabezas del censo. También quiero destacar el aumento importante que ha tenido el sector apícola en este tiempo, pasando de 18.000 a 23.000 colmenas, y de 400 a 800 personas dedicadas a esta actividad.

Si vamos al valor de las producciones ganaderas, en el año 2006, por ejemplo, podemos ver que la aportación total de este sector fue de 195 millones de euros, de un total que aporta el sector agrario de 725 millones de euros en Canarias. Hasta ahí estamos de acuerdo, ¿no? Eso quiere decir que el 27%, a diferencia del sector a nivel nacional, que era un 37, casi un 40%, un 27% del valor de las producciones agrarias responde al sector o a actividades relacionadas con el sector ganadero. De hecho, quiero destacar que el sector de la carne ocupa el 31%, con 61 millones de euros; la leche, 75 millones de euros, con casi un 40%; los huevos, 30 millones de euros, con un 15,5%, y otras producciones, como miel y otras, 28 millones de euros.

Es decir, que, efectivamente, el panorama tiene dificultades importantes, pero nadie puede negar que, gracias al esfuerzo continuado que se ha hecho por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, se ha conseguido. ¡Y del sector!, porque sin el sector hubiera sido imposible, a las inversiones que ha realizado y al esfuerzo que ha realizado, no podríamos contar con el censo ganadero que tenemos hoy. Aun así, es verdad que estamos en una situación de crisis. Pero déjeme decirle que, en el caso del caprino, las razas que hoy en día se están explotando en Canarias, que son la caprina majorera, caprina tinerfeña y caprina palmera, que son razas autóctonas, son unas de las mejores razas –como todo el mundo sabe– del mundo, tanto por su grandísima adaptación al medio como por su rusticidad, por la ausencia de enfermedades, que es uno de los factores que hacen que este sector tenga un potencial y un futuro verdaderamente importante. Y se ve en el número de cabezas y en la producción, que además es una raza altamente productora de leche y de una leche de una gran calidad, como demuestran las denominaciones de origen que hoy en día tenemos de queso; y también lo demuestra el hecho de que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca... bueno, Ganadería no lo incluyo, el Ministerio de Agricultura, haya elegido, en el año 2007, como en años anteriores, como los dos mejores quesos de cabra de España quesos canarios; concretamente dos marcas canarias de Fuerteventura. Con lo cual lo que quiero decir es que se ha evolucionado mucho, ha aumentado mucho. Guriamen una y Maxorata otro, pero, en cualquier caso, hay una variedad de quesos y una calidad de quesos importante. Que, por cierto, ese valor no está incluido en el valor agrario que acabo de comentar.

Por lo tanto, todos los sectores han aumentado, quitando el bovino y ahora hablaré por la problemática que tiene. El sector ovino también ha presentado un crecimiento muy importante. Y quiero destacar también la importancia del programa de razas autóctonas tanto, de la consejería, en materia de caprino como en materia de ovino, porque tenemos dos razas en materia de ovino autóctonas, que son la ovina canaria y la ovina de pelo canaria, que destacan por la gran calidad de la leche que aportan y por su gran adaptación al medio.

También hay que destacar la situación del sector porcino, que se ha mantenido, y especialmente la mayor, la raza autóctona, de cochino negro, que es también una raza que tiene un gran potencial en el mundo y que aquí se está haciendo una labor importante de fomento.

Por lo tanto, desde el punto de vista de razas autóctonas, es un objetivo de gobierno el que esta consejería continúe apoyando estas razas. Continúe, porque hay tres razas, como son las caprinas, que acabo de comentar, que están en expansión, como puede uno decir por el número de cabezas. Sin embargo, hay otras, como es la bovina canaria, que se encuentra en serio peligro de extinción y que gracias al arrastre y a las romerías se mantiene. Gracias a esa actividad, que genera además que haya ganaderos dedicados a esta actividad, se está manteniendo una raza que, si no, hubiera desaparecido. La bovina palmera tiene también problemas, tiene 400 animales únicamente censados, pero, bueno, hay una capacidad. La ovina canaria, el número de animales es satisfactorio, pero también está en protección. Se encuentra en expansión la ovina canaria de pelo. La ovina palmera se encuentra seriamente en peligro de extinción. Y la porcina negra canaria, pues, es una raza que creemos que tiene una gran capacidad de aumentar, aunque creemos que el pronóstico de conservación es esperanzador. Y, por último, está la raza asnal majorera, que también está en serio peligro de extinción. Todas ellas tienen su libro genealógico y están incluidas en el Catálogo Oficial de España de Razas Ganaderas de España.

Una que no está incluida es la raza apícola, la abeja negra, que en esta raza también la consejería está haciendo una labor importante de rescatar y de potenciar la extraordinaria calidad de la miel de estas abejas y potenciar el que haya más.

Por otra parte, decir que la Consejería de Agricultura también está potenciando la ganadería ecológica. Es difícil, puesto que el sector ganadero ecológico no está muy desarrollado en nuestras islas, pero contamos en este momento con explotaciones de vacuno -4-, de ovino -9-; de caprino -5-; de porcino, de aves y de abejas, que son ecológicas. Y es objetivo de esta consejería aumentar el número de explotaciones ecológicas.

En cuanto al sector agroindustrial, decir que tenemos en este momento también un número importante de industrias relacionadas con este sector, como son 12 centrales lecheras, 60 queserías, 64 empresas de productos cárnicos, 62 dedicadas a la clasificación de huevos y 43 dedicadas a la miel.

Y decir que, además, relacionadas con este sector, se encuentran también las empresas que elaboran piensos, que, como saben, están o tienen un sistema que gestiona el ministerio, de gestión integral de alimentación animal, que están informáticamente controladas todas ellas, que hace que tengamos 13 fábricas de piensos, 10 intermediarios y 19 explotaciones dedicadas al autoconsumo, pero también de esta naturaleza, junto con los mataderos que en cada isla existen. Hacen que este sector sea un sector muy importante, con gran implicación industrial. Es un sector que nutre a una industria que tiene una gran importancia en nuestra Comunidad Autónoma y a nivel nacional.

En cuanto a la situación sanitaria de la cabaña, decirles que se está haciendo un esfuerzo muy importante por parte de la Comunidad Autónoma de mantener las diferencias que tiene nuestra raza ganadera, especialmente nuestra raza caprina, al estar libre de brucelosis; mantener también el ovino en esa situación, que lo está; y queremos alcanzar también el bovino en esta enfermedad. Estamos libres de peste porcina clásica, de peste porcina africana, de enfermedad vesicular porcina y de Aujeszki prácticamente queremos conseguir el estar indemnes, porque queda poco, pero creemos que este año lo conseguiremos. Por lo tanto, seguimos todos los planes nacionales de vigilancia de la cabaña, siendo esta una labor importante que se realiza a través también de la consejería y del Laboratorio de Sanidad Animal, que depende de esta consejería y que realiza 400.000 muestras, analiza, al año.

En cuanto a medidas que afectan a este sector, querría destacar que existe una medida que ha distorsionado también o una realidad que ha distorsionado la situación del sector ganadero, que es, indudablemente, este año el incremento de precios de cereales que ha habido. Si nosotros, a estas dificultades de territorio, de dependencia exterior, de falta de relevo generacional, añadimos el aumento de precios de los cereales, nos encontramos con que el sector este año se enfrenta a una situación difícil (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Señor Marcos, al contrario de lo que usted dice, la consejería, como primera medida, ha tomado dar el mayor o dotar al sector ganadero con el mayor crecimiento de su presupuesto. Que no ha pasado, como dice usted, al 22% más, ¡no!; ha aumentado un 28,6% el presupuesto que la

consejería dedica al desarrollo ganadero, pasando de 15.376.000 en el año 2007 a 19.770.000 euros; es decir, un aumento de 4.393.000 euros. Pero además existen, extrapresupuestariamente, como sabe, el Posei, con 24 millones de euros y con un conjunto de medidas que tendré, vamos, que expondré en mi segunda intervención, pero que son todas las medidas de apoyo que han permitido que hoy en día tengamos un censo ganadero mucho más importante que en el año 2000 y que, además, la calidad y el futuro que tiene creo que es muy importante, incluido... Voy a terminar ya, porque se está poniendo un poco nervioso el Grupo Socialista... No sé si me he pasado de tiempo, pero, bueno, simplemente decir que especialmente, en lo que se refiere al sector caprino, por ejemplo, creo que hasta se podría llegar a la exportación de la cabra. Querría decir que en este momento un investigador del ICIA se encuentra en Omán, asesorando a este país en materia de sector caprino.

Pero, en cualquier caso, hablaré más de las medidas en mi segunda intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Mato Adrover tiene la palabra.

El señor MATO ADROVER: Muchas gracias, señor presidente.

Por el respeto que me merece la Cámara y su Reglamento, evidentemente no voy a hacer ni una sola referencia a determinadas actitudes miserables que hemos vivido en el día de hoy.

Señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación... Y destaco Ganadería, y lo destaco porque fue un compromiso del Partido Popular el involucrarse claramente en esa consejería con la ganadería, y no solo en algo formal como pueda ser el título de la consejería sino con algo mucho más importante: con la creación de la Dirección General de Ganadería. Fue entonces un consejero del Partido Popular y fue usted ahora la que sigue en esa línea de apoyo total y absoluto hacia la ganadería.

Y hoy vamos a hablar de ganadería en este Pleno. Usted lo ha hecho, señora consejera, muy bien y ha hecho un exhaustivo relato, con rigor, como hay que hacer las cosas, sobre la situación de la ganadería en Canarias. Pero cuando hablamos de ganadería, estamos hablando de familias. Estamos hablando de familias que viven de la ganadería y, lo que es más importante, que quieren seguir viviendo de la ganadería. Es un sector –y en eso coincido con el portavoz socialista– que no lo está pasando bien. Es cierto, no lo está pasando bien, pero también

es cierto que, tras estos últimos cuatro años de Gobierno socialista, no hay ninguna familia de ningún sector que lo esté pasando bien. No hay familia que no vea con preocupación –en el sector ganadero, y estamos hablando de ganadería–, cómo ve o las dificultades que tiene para llegar a fin de mes. No hay nadie en el sector ganadero –porque hablamos de ganadería– que no vea con preocupación cómo le suben continuamente los impuestos. No hay nadie del sector ganadero que no vea con preocupación cómo cada día, cada mes, su hipoteca es mucho más cara y, por tanto, le permite tener menos dinero para otras cosas. No hay, desde luego, nadie en el sector ganadero que no esté preocupado con el aumento continuo del paro. Es verdad que, con las últimas cifras de paro, seguramente algún ganadero, pues, tiene una mujer o tiene a su hijo o a algún pariente en paro. Y es verdad que el sector ganadero no puede estar muy contento cada vez que va a echar gasolina, a comprar gasoil, a hacer cualquier compra, porque, evidentemente, la cesta de la compra le es cada día más cara. No hay muchas razones en ese aspecto para estar muy contento.

Usted lo decía muy bien, la ganadería tiene una serie de problemas, algunos de ellos estructurales, que vienen derivados de la propia situación de nuestras islas, de la insularidad, la lejanía, el costo adicional de los transportes y, sin duda alguna, de los precios elevados.

Y también hay un dato que yo creo que es importante en el sector, y es la ausencia de un relevo generacional. Es verdad que cuesta trabajo que los jóvenes se involucren en un sector como el ganadero. No quieren, muchas veces, seguir lo que ha sido el trabajo de sus padres o de sus abuelos. Y hay que incentivarlos, hay que hacer un especial esfuerzo en incentivar a estos jóvenes para que sigan en un sector que, quizá, en algún aspecto no sea tan atractivo, pero yo creo que es muy atractivo.

Y desde luego también es verdad que hay que continuar con una labor de formación. Labor que hace la Escuela de Capacitación Agraria de una forma muy importante pero que hay que seguir en esa línea de formación.

Y hay una dificultad que para mí es de las más importantes y por eso a mí me gustaría que esta comparecencia no hubiera sido solo –yo sé que el Reglamento es así y así hay que plantearlo–, fuera de la consejera de Ganadería en este caso; tenemos que hablar también de medio ambiente y de ordenación del territorio. Es importantísimo, cuando hablamos de ganadería, hablar de ello. ¿Y por qué lo digo? Porque falta suelo. Hay enormes dificultades. La gente que quiere dedicarse a la ganadería ve enormes dificultades en poder poner una granja, en poder dedicarse a esa actividad ganadera ante las enormes dificultades y la

enorme burocracia con la que se encuentra para poder aspirar a ello. Y es verdad que usted ha dicho que había un objetivo, que es el de impulsar el desarrollo sin obstáculos. Está en el pacto de gobierno entre Coalición Canaria y el Partido Popular el desarrollo sin obstáculos de la actividad agraria (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

En esa línea, yo le puedo decir a sus señorías que es verdad que en el Partido Popular no estamos, desde luego, por la labor de seguir haciendo cada vez más leyes. Creo que es malo. Lo que hay que intentar es eliminar la burocracia, eliminar las leyes y hacerlo cada vez más cómodo. Pero, sin embargo, en este aspecto quizá fuera necesaria esa ley de ordenación del suelo agrario y ganadero, que dé, desde luego, abra las vías para que los ganaderos tengan claras las ideas.

Veo que se ha encendido la luz. Termino ya, señor presidente. Hay otros temas importantísimos que usted ha tratado muy bien, como son el fomento de las razas autóctonas. Desde luego, desde el Grupo Popular, lo apoyamos sin ningún tipo de reservas. Y también el Plan de Desarrollo Rural, que creo que está ejerciendo o está haciéndose de forma, no solo aceptable, yo creo que de una forma ejemplar. Hay que profundizar en los seguros, en lo que falta todavía para que todas las producciones ganaderas, en este caso, tengan su seguro cubierto. Y es verdad que el REA ha sido un instrumento absolutamente valioso y fundamental, y lo es en relación con los costes de precios y, sobre todo, con las materias primas que necesitan los ganaderos.

Señora consejera, termino. Frente a la demagogia y el insulto, lo que ha hecho usted hoy ha sido dar nuevamente una lección. Por eso usted tiene credibilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mato Adrover.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Acosta Padrón.

El señor ACOSTA PADRÓN: Gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, felicitar al señor diputado, al nuevo diputado, José Ramón Funes, por su toma de posesión y desearle lo mejor en su estancia como diputado.

Y continuar. Efectivamente, estamos hablando de un sector importante, como es el sector ganadero, y a ninguno se nos esconde, efectivamente, que existe una crisis relacionada con el sector. Una crisis que, por supuesto, no es local y que viene fundada a nivel internacional, sobre todo con algunos parámetros, como la aparición de nuevos mercados para el consumo

de la leche, sus derivados y las carnes, como es Arabia Saudí, China e incluso la India. Esto ha trastocado, sin lugar a dudas, el consumo y ha tenido una repercusión directa en los insumos para la realización de los piensos y, por tanto, en el producto final.

Si bien es cierto que estamos en crisis, no es menos cierto que el Gobierno de Canarias está trabajando para resolverla, y prueba de ello, una vez creado el REA precisamente para tratar de paliar esta situación y en vistas de que los acontecimientos han llevado a la conclusión de que no han sido suficientes, se están analizando y mejorando para incrementar las ayudas al sector ganadero. Por supuesto siempre, sin perjudicar a ningún otro sector. Como prueba también tenemos, se ha aprobado 12 euros por tonelada, la subvención para la importación de los cereales, que, sin lugar a dudas, tendrá una repercusión directa en el producto final en el sector ganadero.

Y, como bien decía la consejera, efectivamente, el Gobierno de Canarias ha apostado fuerte por resolver el problema, con un incremento, el mayor incremento que se ha destinado hasta el momento, en los últimos años, al sector, con, efectivamente, el 28,6%, prueba evidente de que el Gobierno de Canarias está muy, muy interesado en este sector y, por supuesto, resolver sus problemas.

Evidentemente, se ha hablado aquí por parte de todos de la problemática del relevo generacional, pero no nos olvidemos de que el relevo generacional no solo no se produce aquí en Canarias, y no solo en el sector ganadero, sino también en los otros sectores que tienen repercusión directa para la elaboración del producto final. Con lo cual estamos hablando de un problema amplio que debemos tener muy en cuenta y, de hecho, el Gobierno de Canarias está trabajando en incentivos para tratar de recuperar el sector y que sea, en este caso, rentable para los jóvenes.

Me gustaría también, efectivamente, hablar del Plan de Desarrollo Rural, que en estos momentos está en Bruselas. El Gobierno de Canarias está trabajando y con ello se potenciará y se tomarán medidas para mejorar el sector.

Un tema muy importante, en el cual en el sector ha habido problemas, es la disposición de suelo. Por lo tanto, sé que, me consta que desde el Gobierno de Canarias se está trabajando para legislar y que ese ganadero tenga las competencias y sepa dónde, cómo y cuándo puede establecer su explotación ganadera y, por supuesto, tener los menos problemas posibles, puesto que la ampliación de los núcleos poblacionales, en muchas ocasiones, ha ocasionado problemas a estas explotaciones.

Por supuesto hay muchos factores que influyen, la insularidad y demás, pero sí

comentarles que, efectivamente, deberíamos potenciar la profesionalidad del sector para que sea más productivo. Entre mejor el sector, más profesionales tiene, mucha más rentabilidad y beneficios dará a esas unidades familiares.

Por tanto, creo que el trabajo que ha desarrollado a lo largo de estos años y que sigue desarrollando el ICIA y que entiendo que el Gobierno lo sigue potenciando es fundamental a la hora de poder potenciar políticas de investigación y mejora de nuestro ganado.

Por tanto, sé que, efectivamente, está reuniéndose con el sector. Cabe desde aquí una sugerencia: la posibilidad de hacer un análisis global a nivel de toda la región pero no dejar de hacer un análisis isla por isla, que quizás también, a lo mejor, aportaría muchas soluciones que, directamente aplicadas al ganadero, sin esos sobrecostes, sin grandes costes, a lo mejor se podrían resolver muchos problemas, en este caso, puntuales.

Nada más. Simplemente me queda decir que, efectivamente, estamos ante una crisis en el sector. Recordar que hace poco hubo una manifestación de todos los ganaderos en Madrid, enfrente del ministerio, y había algún eslogan dirigido, en este caso, a la ministra, donde decía: “señora ministra, qué poca vista: estamos en las elecciones y no tenemos soluciones”.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Acosta Padrón.

Señor Pérez Hernández, don Manuel Marcos, tiene la palabra.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Gracias, señor presidente.

Parece que el Grupo Socialista subió aquí a hablar y a interpelar sobre el sector ganadero y lo que ha hecho, pues, es inventarse una fábula, porque, claro, lo que dice luego la consejera, parece que, ante sus palabras, no hay crisis ni hay problemas del sector. Mire usted, yo le voy a decir lo que dice el sector en los medios de comunicación: “el sector exige medidas directas al ganadero para paliar la crisis sin precedentes que atraviesa”; dice que “pedirán al Gobierno una respuesta y, si no, desde luego, van a tener que sacar a los animales y los tractores a la calle”. Eso no lo digo yo ni lo dice el Grupo Socialista, lo dicen dirigentes cualificados del sector.

De todas formas, el sector ganadero, si por algo se ha caracterizado es porque son las mujeres y las hijas de las mujeres las que han trabajado y han defendido este sector. Aquí se ha querido hablar en términos poco adecuados. Son las mujeres ganaderas y sus hijas, no que los ganaderos están preocupados por que sus mujeres y sus hijas no

tienen rentas... No, han sido las mujeres y las hijas las que han trabajado y defendido mucho este sector. Por lo tanto, también cuidemos mucho esos lenguajes, porque da la impresión de que a uno a veces le traiciona el subconsciente. Yo quiero aquí reivindicar el papel de la mujer y de las hijas de esas mujeres en la defensa del sector ganadero.

Señorías, yo les vuelvo a reiterar aquí esta mañana... y se lo tengo que decir porque a continuación les voy a dar datos. Yo no vengo aquí a inventarme nada que yo haya obtenido de una bola de cristal sino los datos que están ahí, además incluso acuerdos de este propio Parlamento, que yo le voy a poner a usted sobre la mesa. Los problemas del sector obedecen, fundamentalmente, a la falta de políticas concretas que han llevado a cabo los sucesivos gobiernos de Canarias en los últimos años, y eso es evidente, porque esos gobiernos de Canarias han incumplido acuerdos de este Parlamento. Y le voy a señalar dos acuerdos que se han incumplido. El primero, las conclusiones de la Comisión de Estudio sobre el Régimen Específico de Abastecimiento de Canarias, aprobadas por este Pleno el 26 de junio de 1996. Comisión cuyas conclusiones siguen estando hoy en día en vigencia y en valor. Comisión que presidió don José Miguel González, que no está aquí en estos momentos, pero que llevó a cabo un gran trabajo en esa comisión, junto con los otros diputados que intervinieron y, por nuestro grupo, el diputado don Augusto Brito. Pues, mire usted, señoría, mire lo que decía esa comisión: “Parece oportuno plantearse, a la luz de lo observado, reconducir el sistema a su concepción original, es decir, subordinar el REA a la producción interior, eso sí, dentro de criterios de racionalidad, y con ello queremos decir que no se trata –estoy leyendo el acuerdo textual–, no se trata de promover producciones agrícolas o ganaderas inviables ni tampoco perseguir el autoabastecimiento a precios desorbitados que afectarían a todos los canarios en cuanto a consumidores, pero sí, por ejemplo, en base al adecuado plan ganadero, coordinado con el sector industrial canario, lograr un nivel razonable de abastecimiento en productos lácteos y cárnicos, que permita crear y mantener puestos de trabajo incrementando el valor añadido regional”. 1996, acuerdo de este Parlamento.

Otro incumplimiento más, señorías: la Ley 19/2003, de Directrices de Ordenación General y del Turismo. Dice esa ley, en el capítulo III, Actividad Agraria, y en su párrafo 4: “Las intervenciones públicas en el sector se orientarán conforme a las Directrices de ordenación del suelo agrario, a elaborar en consonancia con las presentes Directrices”. ¿Del 2003 a ahora no han tenido tiempo de elaborar

las Directrices del suelo agrario? ¿No sabe usted los problemas que tiene el sector ganadero como consecuencia de la falta de planificación? ¿No sabe usted que se están construyendo incluso urbanizaciones que van fuera de todo planeamiento y que se acercan cada vez más a las instalaciones ganaderas y luego ya molestan? El que se instaló primero molesta porque le están llegando otros que se han urbanizado y han llegado a las cercanías: ¿por qué pasa eso, señora consejera? Ni más ni menos que porque no se ha planificado el uso del suelo agrícola. Y esa es también una consecuencia de la situación de crisis que vive el sector.

Por lo tanto, el Grupo Socialista esta mañana no se está inventando nada, señoría, está poniendo en evidencia las debilidades de este sector y poniendo también en evidencia la incompetencia de los sucesivos gobiernos de Canarias en no cumplir con acuerdos de este Parlamento que hubiesen servido para reactivar el sector ganadero. Y esa es la realidad, eso es lo que a algunos les duele, que digamos la verdad aquí en este Parlamento; y vamos a seguirla diciendo, porque estamos comprometidos con la defensa del sector y de sus gentes.

En segundo lugar, señora consejera, ¿qué ha pasado con el mandato de esa comisión de estudio en cuanto a la elaboración urgente de un plan de desarrollo ganadero que permita, dentro de criterios razonables, la potenciación de la ganadería de carne y de producción láctea? Sabe usted que, dentro de esas conclusiones, una de ellas mandataba, señoría, a la elaboración de un plan ganadero. Plan ganadero, señoría, que, por cierto, se redactó. Hubo un gran debate público, intervinieron durante dos años los representantes de las asociaciones ganaderas, los representantes de organizaciones agrarias de Canarias; se redactó el plan, lo aprobó el Gobierno de Canarias en el año creo que 2000... Yo no sé si con el trasiego que ha habido en esa consejería de va consejero, entra consejero, el plan lo perdieron. No sé si perdieron el plan, si lo tienen, yo le pido a usted que lo ponga en marcha, señoría, y además le voy a pedir también que me lo remita en soporte informático para poderlo estudiar con detenimiento, porque es que he intentado buscarlo y no lo encuentro, pero sé que fue aprobado por el Gobierno de Canarias. Pues, si lo tiene, le agradeceré que me lo haga llegar, porque si usted hubiese puesto en marcha las medidas de ese plan estratégico, hoy seguramente en este Parlamento estaríamos hablando de un sector ganadero que se encontraría en mejores circunstancias de las que se encuentra hoy. Por lo tanto, señora consejera, son incumplimientos manifiestos, no es invento del Partido Socialista.

Pretende usted, señora consejera, que con el anuncio del aumento del presupuesto de Ganadería en un 22% –usted habló de que es más–, dentro

del presupuesto de la consejería, que solo se incrementa un 1,3%, nosotros creamos que usted va a resolver los problemas de este sector.

Mire, los problemas del sector –ya lo dije al inicio de la comparecencia– han sido abordados ya en este Parlamento. El 10 de mayo, concretamente, de 2006 compareció el Gobierno de Canarias, a petición del Grupo Socialista, para analizar la propuesta formulada a las autoridades europeas para la regulación de las ayudas a la importación y las producciones locales y agrícolas. En esa ocasión intervino, en nombre de mi grupo, mi compañero y diputado Santiago Pérez García, y él manifestaba aquí en este Parlamento, en aquel momento, trasladaba al Parlamento en aquel momento la preocupación porque –decía él– esos programas, señorías, tienen que alcanzar un difícil equilibrio entre una serie de objetivos, todos ellos deseables para la economía y población del archipiélago. Señalaba también Santiago en aquel momento, el diputado Santiago Pérez, señalaba que, sin duda, era una gran oportunidad que Canarias tuviera la posibilidad de participar y redistribuir, definir las líneas de ayuda. Eso se nos daba por primera vez y por eso en aquel momento –que Canarias era la responsable y ya no podíamos decir que el reparto ése lo hacía Madrid y que, por lo tanto, la culpa era...; ¡no, no!, Canarias era la responsable para el reparto de las ayudas–, hablábamos en aquel momento de la necesidad de hacer estudios que llevaran a cabo y definieran un equilibrio para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad para el consumo humano y para ser utilizados también como insumos y, desde luego, hacerlo compatible con el mantenimiento de las producciones locales.

Por lo tanto, señorías, ha habido varias intervenciones en este Parlamento, ha habido solicitudes del Grupo Socialista para que ustedes hubiesen puesto en marcha todo un conjunto de medidas que no le quepa duda de que hubiesen servido para mejorar la situación del sector.

Usted ha dicho aquí que se ha incrementado, y es verdad que incrementó el Gobierno la ayuda al cereal dentro del REA. Tenía usted que haber hecho un incremento mayor, porque usted ha dicho, el Gobierno ha dicho –señora consejera, sí, escúcheme esto–, el Gobierno ha dicho que... –(Ante un comentario efectuado desde su escaño por la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.) No, no, porque esto nos interesa a todos–. Vamos a ver –y usted y yo hablamos luego–, el Gobierno ha dicho que el REA se ha ejecutado en un noventa y pico por ciento –el REA–, es decir, en un noventa y pico por ciento, 69 millones se han ejecutado del REA; yo lo que no sé es lo que se ha ejecutado de las medidas de apoyo a la producción local, que espero que usted también me dé esa información.

Porque yo me temo mucho que ha habido mala gestión, que ha habido incompetencia y a lo mejor han tenido ustedes que devolver dinero de ayudas que venían, y eso sí sería gravísimo, pero, como yo no lo sé, espero la respuesta del Gobierno para que el Gobierno me lo certifique. Yo sí sé que del REA han gastado ustedes el noventa y pico por ciento; yo no sé lo que han gastado ustedes del sobre que se destina a la ayuda a la producción local. Por lo tanto, es otro tema que nosotros tenemos que averiguar para ver cómo está discurrendo, cómo se están canalizando las ayudas y ver si, efectivamente, de ese modo, estamos comprometidos con una política que sirva para impulsar el sector agroganadero y conseguir los niveles que dice esa comisión, conseguir en Canarias niveles de autoabastecimiento de un 25% de la producción local. Que en un territorio como el nuestro, alejado, en momentos de crisis, como el que estamos, es donde se ven, efectivamente, las dificultades que se derivan de esa absoluta dependencia del exterior, señora consejera. Por eso es necesario que usted ponga cuanto antes en marcha esas medidas.

Yo le invito a que, el Grupo Socialista le invita a que, primero, que ponga usted en marcha ya y desarrolle el Plan Ganadero de Canarias y, segundo, que usted también lleve a cabo y realice los estudios oportunos para producir los reajustes que sean precisos dentro del Posei, para conseguir de este modo, como decía antes, un equilibrio, señorita, entre la garantía al abastecimiento de productos de primera necesidad a precios asequibles para las economías familiares y la viabilidad y futuro de nuestras producciones agropecuarias.

Yo termino, señor presidente, termino, señora consejera, señoritas. Son ustedes, sin duda, señores del Gobierno de Canarias, los únicos responsables de esta situación, porque este Parlamento ha adoptado medidas. Este Parlamento ha dicho la receta, y ustedes la receta la han tirado a la papelera. Recójala, señorita, trabaje y defienda a este sector, que es clave para Canarias. En eso tendrá usted el respaldo del Grupo Socialista.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoritas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señora consejera, señora Merino.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Gracias, presidente.

Señor Marcos, trabajando lleva el Gobierno por el sector ganadero desde el primer momento, lleva tiempo, y desde luego este Gobierno se lo ha tomado como una cuestión prioritaria. Pero es que

yo creo que, señor Marcos, cuando yo he hablado del sector ganadero, no ha querido ver una realidad que hay. Lo he dicho, y lo he dicho públicamente, que el sector ganadero se enfrenta a una situación muy crítica. Pero además a nivel nacional también, porque la situación internacional en este momento del mercado de cereales nos lleva a una situación en la que los precios han subido tanto. ¿Y por qué, señor Marcos, han subido tanto los precios de los cereales? Si nosotros dependemos totalmente de los cereales en Canarias, ese es el factor que más puede afectar a la competitividad del sector ganadero nacional y canario. ¿Y por qué? Porque resulta que nosotros importamos todo, exceptuando las 26.000 toneladas, introducimos todo de la Unión Europea, y el precio, a pesar de que la campaña de cereales en el mundo este año ha sido una de las mejores de toda la historia y se espera en el año 2008, según el Consejo Internacional de Cereales, que sea la mayor de la historia, con 40 millones de toneladas más de cereales en el mundo, aproximadamente 645 millones de toneladas en el mundo, no va a haber suficiente para atender la demanda de todos los sectores. ¿Y por qué? Porque se ha dedicado, por un lado Estados Unidos y también la Unión Europea, hay una política, como todos saben, de incentivar el cultivo del cereal para uso de combustibles que pone en peligro el abastecimiento de cereales, y el ganado depende de los cereales. Y yo creo que esa medida, el Gobierno, el presidente del Gobierno, el señor Zapatero, no ha hecho nada para impedir ni ha hecho ninguna propuesta internacional, señalando el peligro que supone para el sector ganadero español y, en concreto, el canario, ese desabastecimiento que previsiblemente se va a producir. Tanto es así que el mercado de Chicago esta semana señalaba que los precios de todos los cereales han subido, excepto el trigo. Y esa volatilidad en precios se va a mantener a lo largo del año, no se sabe lo que va a ocurrir.

Pero en principio, aparte de la demanda de China, de India, del crecimiento astronómico de muchos países que están en crecimiento, hay una razón de fondo que está ahí. Y el cultivo de cereal no se improvisa, de un día para otro no se llega a tener el doble de producción, que es lo que hace falta.

Por lo tanto, partiendo de la base de que es un problema internacional, un problema en el que España debe liderar, como gran productor ganadero que es, segundo de la Unión Europea, en carne, un papel importante de qué es lo que se va a hacer con la producción de biocombustibles, si es que verdaderamente alguien ha analizado el efecto que para el medio ambiente tiene que se quemen, que se quemen, y que se quemen grandes extensiones de terreno como ocurre en Brasil, para la producción de etanol a partir de

la caña de azúcar... Si realmente esa es la política que defiende el Partido Socialista, creo que ese es el principal problema internacional que afecta al sector.

Y no le da usted ninguna solución en su intervención, y curiosamente el Gobierno de Canarias sí que ha tomado una decisión. Lo primero que ha hecho el Gobierno de Canarias es, teniendo un Régimen Específico de Abastecimiento, y a petición del sector ganadero, ha dicho: si la ayuda que tengo a la importación de cereales en Canarias es de 60 euros por tonelada, súbamela usted, con cargo a otros productos del REA que no se están utilizando, a 72 euros, para que yo pueda competir, para que mi sector no sea menos competitivo. Y por esa razón lo hemos hecho, y lo hemos hecho en el mes de octubre, y hemos pedido la modificación de un reglamento, que es el 793/2007, en un tiempo récord, a la Unión Europea para que nos permitiera modificar, hacer modificaciones, hasta el 20%, en las cantidades utilizadas del REA y del Posei y en las cantidades de ayuda unitaria, para no tener que esperar la autorización de la Unión Europea para determinadas modificaciones que pueden salvar a un sector en un momento de crisis fundamental. O sea, que no puede decir que el Gobierno de Canarias no haya adoptado una medida, porque esa es la primera medida que ha adoptado y, además, con mucha celeridad y con el acuerdo completo de ganaderos, importadores, del sector industrial de toda Canarias.

En segundo lugar, decirle que hay otras medidas que ha puesto en marcha la consejería. Por ejemplo, de reunirse con el sector ganadero se le ha pedido aumentar la prima, o el pago de la ayuda, mejor dicho, a la importación de animales de raza pura bovina que se importan en Canarias. ¿Y por qué? Porque si se pagaban 625 euros, se ha subido a 745, porque hay un problema muy gordo que no hemos abordado, y es la sanidad; el problema sanitario internacional al que se enfrentan también nuestros ganaderos. Al no haber ganado vacuno propio –o el propio que hay, como es el bovino canario, que está en extinción y que estamos intentando que, vamos, que haya más, pero no tiene capacidad lechera y además tiene otras implicaciones–, resulta que, al no haber, se está produciendo una situación de, bueno, de grave problema, porque desde luego, si no tenemos ganado propio y no podemos tampoco importar, en una situación de libre competencia, pues, resulta que al final el sector ganadero será el que salga perdiendo en Canarias.

Por lo tanto, no puede decir que... Si, por ejemplo, desde el año 2004 ha habido casos de *lengua azul* en toda la Unión Europea –porque es así y la semana pasada se detectaba otro en

Cantabria y otro en Asturias y en toda Europa–, resulta que, ¿qué es lo que ha hecho la consejería?: sacar una orden y pedir, o sea, y aplicar desde la semana pasada medidas de salvaguarda que nos permite nuestra Ley de Sanidad Animal nacional. ¿Con qué finalidad? El sector está preocupado, porque la introducción de la *lengua azul* en Canarias, que es una enfermedad que se produce como consecuencia de un mosquito, que es el que lo transmite, el *Culicoide*, pero resulta que es huésped, esa enfermedad es huésped, el huésped es el vacuno, pero, en cambio, al que mata es al sector caprino, con lo cual el tema de la *lengua azul* en Canarias sería muy peligroso. Pues acabamos de publicar una orden pidiendo la aplicación –pidiendo no, aplicando directamente– de medidas de salvaguarda –de desinsección, desinfectación– de todo animal que entre en Canarias que pudiera portar esa enfermedad. ¿Por qué? Porque está claro que las medidas que viene aplicando el Comité Veterinario de la Unión Europea no son eficaces; desde el año 2004 esta enfermedad no se ha reducido, y nosotros dependemos del exterior.

¿Y qué hemos hecho también? Nos hemos sentado con el sector para ver si las novillas, en vez de traerlas de la Unión Europea, las pueden traer de Canadá, pero, efectivamente, estamos en ello y resulta que en Canadá hay otra enfermedad, que el Parlamento de Canarias debe conocer, que es la leucosis, que está libre Canarias de leucosis. Con lo cual todos estamos trabajando en ello, queremos que se importe el número de novillas que hacen falta, queremos que se hagan las condiciones de sanidad importantes, pero quiero decir que no puede decir que el Gobierno de Canarias no esté trabajando, señor Marcos. Además, está trabajando directamente con el sector ganadero, que es con quien verdaderamente tiene que trabajar.

Efectivamente, hay un programa de desarrollo ganadero desde el año 2000, que se encargó y que se aprobó y que está, y que no se ha perdido y que yo le puedo remitir. Lo que hemos hecho, porque nos lo ha pedido el sector, “¡oiga!, ese programa nos interesa mucho para nuestro desarrollo porque está muy bien hecho; queremos actualizarlo”. Lo vamos a actualizar con investigadores del ICIA, porque en el ICIA tenemos probablemente los mejores investigadores en materia de razas autóctonas y en materia de ganado, y por ello vamos a actualizarlo, pero vamos a aplicarlo. Y no me importa que ustedes lo lean y que hagan aportaciones. Nos parecerá muy interesante que las hagan, porque creo que es una buena medida para el sector ganadero.

Pero no solamente hemos tomado esas dos medidas sino que, además, el sector nos ha solicitado un aumento a la ayuda de la leche que

recibe la industria de transformación en Canarias. Y esas ayudas, lo que a mí no me gustaría es que el señor Marcos interpretara que es bueno que el sector importador o el sector industrial y el sector ganadero se echen la culpa mutuamente de la crisis del sector. Es decir, si el sector ganadero nos ha presentado a nosotros un escrito, que ha apoyado Asaga, la UPA, varias cooperativas, Aspa, Palca y la COAG, por su parte, ayer nos presentó una lista de 15 medidas más, que estamos estudiando, porque lógicamente todas no se pueden resolver, todos los problemas, de un día para otro... Yo creo que esto se debe interpretar como un trabajo que se está haciendo con ellos, con la finalidad de mejorar las posibilidades del sector ganadero. Y cuando hablamos de la industria láctea, la ayuda que se puso en un principio en Canarias para fomentar el que se recogiera la leche que se producía por parte del ganado vacuno en Canarias, es una medida de apoyo, como saben ustedes, al sector industrial, es decir, es una ayuda que se le paga al sector industrial por recoger la leche. Pues lo que se ha hecho ahora es aumentar ese precio, esa ayuda, en estos últimos meses, de 0,10 a 0,13 euros por litro, porque así se ha solicitado por parte de todo el sector. Y esto se ha hecho, vamos, a petición de todo el sector, y a todo ello, solicitando, enviando, consultando con los funcionarios de la Comisión, para que no haya ninguna duda de que lo que nosotros estamos haciendo es exactamente lo que pretende el programa, que es el desarrollo del sector ganadero y utilizar las líneas, como decía usted, las líneas para lo que están y no devolver dinero. Si ellos nos están solicitando un aumento de algo, es porque eso se necesita. Si hay que aumentar la ayuda del ganado vacuno que entra en Canarias, porque hay enfermedades que encarecen mucho la introducción de esos productos, pues, lo estamos aplicando.

Y nuestro objetivo es llegar a un 96% de ejecución en el Posei, pero todavía no tenemos las cifras, como dije el otro día en una pregunta, porque hay ayudas que se pagan a lo largo del primer semestre del año 2008, que hacen referencia a la campaña del 2007.

En cualquier caso, también quiero decirle una cosa: los suelos rústicos, efectivamente, son un gran problema en Canarias para el desarrollo ganadero. Y no es que yo no me haya enterado –que desgraciadamente me he enterado nada más llegar a la consejería–, pero es que los suelos rústicos también, si hubiera un buen planeamiento insular, se podría conseguir que estos problemas estuvieran resueltos. Yo le preguntaría cuántos cabildos insulares gobernados por el Partido Socialista han resuelto ese problema, porque si hay alguno, nos gustaría tomar buena nota. Creo que no lo hay.

Pero además hay otra cosa, y es que la Directriz 126, de la que usted me hablaba, efectivamente, nosotros hemos intentado, y estamos trabajando como punto número uno del desarrollo, fomentar el desarrollo agrario en las zonas rústicas. Y ese punto número uno resulta que ya fue desarrollado a partir del año 2003; se hizo un estudio, se hizo una memoria, cuando ustedes apoyaban el Gobierno del partido de Coalición Canaria y el PSOE apoyaba al Gobierno de Coalición Canaria, se hizo un estudio, se hizo una memoria, se encargó. Lo tengo, también se lo puedo dar, si quiere, y ustedes fueron los que rechazaron que se aprobara por el Parlamento. Eso es lo que me han dicho en la consejería, no lo sé, pero, bueno, eso es lo que... No tengo el *Diario de Sesiones*, pero alguien lo sabrá aquí y, si no, podemos ir a verlo. Creo que fueron ustedes mismos, no sé si usted concretamente, pero ustedes fueron los que no quisieron desarrollarlo.

En cualquier caso –no sé, da igual–, en todo caso, yo tampoco estaba en el año, yo tampoco estaba en el año 96 en la Comisión del REA y también me lo ha sacado. Es decir, que alguien podrá mirar si esto está o no está, porque, que no estábamos, no estábamos ninguno, probablemente, pero aquí se habla de cosas que pasan y hay que cumplir. Yo no sé si fue así o no. Pero, en cualquier caso, lo podemos mirar y ponernos de acuerdo, lo único que digo es que ustedes fueron, creo, los que no, y en este momento figura como objetivo número uno de la consejería el desarrollo del sector agrario en terreno rústico, el desarrollo sin limitaciones y, por lo tanto, es un objetivo tan importante que figura como número uno, y que nosotros tenemos que sacar, a lo largo del año 2008, una ley o una normativa que desarrolle esa directriz, y vamos a utilizar precisamente esa memoria y ese estudio que se hizo, que está perfectamente, bueno, documentado (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Por lo tanto, ese trabajo sí que se hizo, lo que pasa es que a veces es difícil entender por qué cosas que son necesarias para los sectores no se llevan con más celeridad, sin olvidarse de quién está en un lado o en el otro, porque realmente si el sector ganadero necesita algo, es que todos nos pongamos de acuerdo y trabajemos para el sector ganadero en Canarias. Y entonces estoy convencida de que ellos también, pues, se sentirán mucho más apoyados y arropados que si uno va intentando defender algo que luego realmente vemos que no es verdad.

Pero, además, hemos puesto en marcha y vamos a poner en marcha el Centro de control oficial de rendimiento lechero de Canarias. En este momento estamos sacando el borrador de orden y la vamos a publicar a la mayor brevedad, porque

es una manera de controlar sistemáticamente el control y la calidad genética de las especies que producen esa leche. Crearemos un portal ganadero. Tenemos como objetivo revisar el Plan de Seguros Agrarios, para lo que afecta exclusivamente al sector ganadero, por el elevado coste que supone, en algunos casos, para los ganaderos el transporte de cadáveres y una serie de problemas que nos han comentado. Vamos a identificar todos los rumiantes en Canarias, siguiendo el Reglamento comunitario 21/2004, empezando por 100.000 cabezas, con una identificación electrónica—porque están identificados pero no electrónicamente— a lo largo de 2008, empezando por 100.000. Vamos, como digo, a fomentar los cursos de Ganadería en las escuelas de capacitación agraria a lo largo del año 2007 y 2008. Y el ICIA ha firmado, en el año 2007, en diciembre, varios convenios con las asociaciones. Y, señor Marcos, por algo muy importante: porque el ICIA y nosotros estamos convencidos de que un programa de genética de diez años es capaz de aumentar en un 50% la producción de leche.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, por favor, vaya terminando.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Y simplemente ya, para cerrar, seguiremos muy atentamente todas las peticiones que nos han trasladado las organizaciones agrarias para intentar, en el plazo más breve posible de tiempo, dar solución y respuesta a los problemas del sector ganadero.

Gracias.

(El señor Pérez Hernández solicita intervenir.)

El señor PRESIDENTE: Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Señor Pérez Hernández, ¿a efectos...?

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Sí, he sido contradicho y se ha hecho una afirmación con respecto al Grupo Socialista...

El señor PRESIDENTE: Señoría...

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): ...que es falsa, es falsa.

El señor PRESIDENTE: Señoría...

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Por lo tanto, quiero aclararlo.

El señor PRESIDENTE: Sí. Evidentemente, en todo debate se producen contradicciones, pero, efectivamente, el Reglamento, estrictamente, estrictamente para aludir usted a lo que ha sido contradicho, tiene usted dos minutos. Y luego, lógicamente, tiene el turno la señora consejera. Diga en qué ha sido usted contradicho, señoría.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): La señora consejera no es la primera vez que le imputa al Grupo Socialista que no se hayan desarrollado las Directrices del suelo ganadero por un hipotético acuerdo que ella invoca. Eso es radicalmente falso. No se ocupe usted de echar responsabilidad de lo que es competencia del Gobierno en desarrollar una ley a un grupo político que no ha estado en el Gobierno. Y le reitero, ya me lo dijo usted en una comisión y hoy le reitero que eso es radicalmente falso. Que no estén ejecutadas las Directrices del suelo agrario es única y exclusivamente responsabilidad del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (Desde su escaño): Señor Marcos, yo me remito simplemente... Mire, si no es cierto no es cierto, voy a buscar el acuerdo realmente a ver si es así o no, pero a mí se me ha llegado a decir eso. Siento mucho si no es así, pero, bueno, si llevan tanto tiempo en la Oposición y no han conseguido que se aplique ni el Plan de Desarrollo Ganadero ni que se desarrolle el suelo rústico ni nada de nada, pues, realmente deberían estar un poco... *(Risas en la sala.)*

El señor PRESIDENTE: Bueno. Señorías...

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señorías, ha concluido la primera parte del Pleno. Esta tarde continuaremos a las cuatro y media, con la siguiente comparecencia.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y doce minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Vamos a continuar con el Pleno.

7L/C-0161 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VIABILIDAD DEL PROYECTO DE CHILLIDA EN LA MONTAÑA DE TINDAYA, FUERTEVENTURA.

El señor PRESIDENTE: Continuando con las comparecencias, la 161, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre viabilidad del proyecto de Chillida en la montaña de Tindaya, en Fuerteventura.

Para la primera exposición, tiene la palabra, por parte del grupo parlamentario, el señor Fuentes Curbelo.

El señor FUENTES CURBELO: Señor presidente, señorías: buenas tardes.

Antes de entrar en la cuestión, en el motivo de la comparecencia, quería hacer una serie de consideraciones previas a tener en cuenta para que el debate en esta comparecencia pueda enfocarse correctamente.

En primer lugar, quería decir que el proyecto de Tindaya tal vez sea uno de los que más iniciativas han provocado en esta Cámara. Se ha debatido hasta la saciedad. Yo he encontrado, pues, del orden de las cincuenta y tantas iniciativas que se han tramitado en esta Cámara sobre el proyecto de Tindaya. Pero, lamentablemente, no ha sido la vertiente artística, la puramente artística, de este proyecto en la isla de Fuerteventura la que se ha traído a esta Cámara históricamente, sino la deriva escandalosa de estafa al erario público en la que los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria han dejado hundir este proyecto.

Basta echar un vistazo al *Diario de Sesiones* de esta Cámara para comprobar los debates que se han producido en la misma. Desde el año 1995 –hace ahora unos 13 años–, cuando el Gobierno declaró el proyecto de Chillida como monumento de interés general para Canarias, se han sucedido infinidad de comparecencias, como la que tenemos hoy aquí, escritos de los diputados, comisiones de investigación, preguntas orales, preguntas por escrito, en todas sus modalidades, solicitudes de informes, memorias, dictámenes de la Audiencia de Cuentas, incluso solicitudes de los cabildos, en este caso del de Fuerteventura. Y lo malo es que, fruto de la torpeza, de la ineficacia con la que los distintos gobiernos de Coalición Canaria han gestionado este proyecto, nos encontramos, desgraciadamente, señorías, en el mismo punto de encuentro. Nos encontramos prácticamente como estábamos al principio: con las mismas dudas, con las mismas incertidumbres, con la misma falta de transparencia que al principio, por no decir peor que al principio, porque a las dificultades lógicas que entraña un proyecto récord, un proyecto singular, un proyecto único, como el que se

pretendía o se pretende desarrollar en la montaña de Tindaya, hay que añadir ahora que no solo el artista, don Eduardo Chillida, ha fallecido, sino que también el ingeniero que iba a dirigir esas obras también ha muerto.

En segundo lugar, quería aclarar los motivos por los que mi solicitud de comparecencia va dirigida a don Domingo Berriel, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, cuando hasta ahora la responsabilidad política del Proyecto Monumental de Tindaya, la que impulsaba este proyecto, era la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias. No es, como podría pensarse, señorías, que yo interpele aquí, le pregunte al consejero Domingo Berriel por el hecho de que sea mayorero como yo, que sé que le afecta especialmente este asunto, porque hemos estado en las mismas instituciones defendiendo ese proyecto, como es el caso del Cabildo de Fuerteventura. No es por eso por lo que le interpele, es que intuyo –porque en esta Cámara no se ha explicado debidamente todavía– que el consejero de Medio Ambiente tiene el encargo del señor presidente del Gobierno para deshacer este entuerto y es una de las aclaraciones que espero que haga el señor consejero en su comparecencia. Y si intuyo esto no es porque yo tenga dotes adivinatorias ni porque nadie me haya revelado las deliberaciones del Consejo de Gobierno. Don Domingo Berriel se ha descolgado, hace unos meses, con unas declaraciones, a página completa, hablando en nombre del Gobierno, anunciando a los cuatro vientos que el Proyecto Monumental de Tindaya estaría acabado en el año 2011. Es decir, que dentro de tres años, después de 13 largos años de escándalos, comisiones de investigación, estafas, querellas y, lo que es peor, sin responsabilidades políticas, por fin, nuestros pies van a poder visitar el templo de la tolerancia ideado en su día por Chillida en la isla de Fuerteventura. Permítame que le diga, señor consejero, que sencillamente no me lo creo. Como no creo que ningún Gobierno de Coalición Canaria vaya a ser capaz de desbloquear este hermoso proyecto que el artista vasco, de prestigio internacional, regaló a los mayoreros y a todos los canarios.

Yo sé que usted no me va a contestar, no me va a responder a lo que le planteo, pero estoy seguro –estoy seguro y usted estoy seguro también de que piensa como pienso yo– de que si el señor Chillida hubiera pensado en una montaña de Gran Canaria o de Tenerife, ese proyecto ya estaría ejecutado.

Y no me lo creo, señor consejero, porque ya en 1998 el portavoz actual de Coalición Canaria, don José Miguel Barragán, anunciaba que las obras empezarían antes de finalizar el año –estamos hablando de diez años, en 1998–, porque, por

lo visto, se trataba de un proyecto singular y vital para el desarrollo del turismo en la isla de Fuerteventura. No ha sido así, afortunadamente, porque en estos diez años el desarrollo económico y social de la isla de Fuerteventura ha sido espectacular con respecto a toda Canarias, incluso sin el proyecto de don Eduardo Chillida. Evidentemente, las obras no empezaron en aquel entonces tampoco, pero sí estábamos cerca –en 1998– de un proceso electoral, como lo estamos ahora (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Pues este ha sido el *modus operandi* de Asamblea Majorera-Coalición Canaria durante los últimos 13 años, conscientes del alto porcentaje de apoyo que suscita un proyecto como el de Chillida no solo entre los ciudadanos en general sino entre los agentes sociales de la isla. Se trata de anunciar las bondades y la inmediatez en la ejecución de un proyecto pero que, una vez pasadas las elecciones, desgraciadamente, vuelve a dormir el sueño de los justos y, sobre todo, cae en el olvido.

Estamos hablando...

El señor PRESIDENTE: Señor Fuentes, vaya terminando, por favor, esta primera intervención.

El señor FUENTES CURBELO: Sí. Termino, presidente.

Estamos hablando de la utilización política y partidista de un proyecto, justo lo contrario de lo que deseaba el escultor, que literalmente, en una nota de prensa en julio del año 1996, dijo exactamente: “La escultura está concebida como un monumento a la tolerancia, como he dicho, y es una obra para el pueblo canario. No deseo, pues, que sirva como elemento de división y menos aún como piedra de escándalo arrojada en luchas políticas que no comprendo y en las que no deseo verme envuelto”. Lamentablemente, lo contrario de lo que ha ocurrido en Canarias en todos estos años.

Quería, por lo tanto, señor consejero, que me respondiera, si es posible, en su intervención siguiente, a las siguientes cuestiones, que ayuden, ayuden por lo menos, a comprender en qué situación se encuentra el proyecto. ¿Cuál es la consejería que impulsa definitivamente el expediente, cuál es la responsable? ¿Cuáles son los resultados de los estudios geológicos y geotécnicos? ¿Se ajusta el proyecto derivado de esos estudios al ideado por Eduardo Chillida o se proponen variaciones con respecto a sus dimensiones originales? ¿Existe la certeza técnica de lo que se va a encontrar cuando se empiece a agujerear la montaña antes de empezar los trabajos, si es que empiezan algún día? Teniendo en cuenta que Chillida quería que el corte de la piedra fuese natural, sin paredes de fábrica, ¿sería necesario algún tipo de refuerzo,

anclajes de hormigón o de acero por los diques de basalto que rompen la roca en sentido vertical? ¿A cuánto ascendería el coste total del proyecto? ¿Se ha constituido la fundación con la participación de la familia Chillida, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura? ¿Han cambiado los herederos de Eduardo Chillida cualquiera de las condiciones planteadas por el escultor para la ejecución del monumento? Que era un regalo a Canarias, esa escultura costaría lo que costaría la obra. No pensaba cobrar absolutamente por la misma. Y, por último, ¿cuál es la hoja de ruta del Gobierno para conseguir el objetivo anunciado por don Domingo Berriel para que dentro de tres años, en el 2011, todos podamos, felizmente, visitar ese monumento?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuentes.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, el señor Berriel Martínez tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (Berriel Martínez): Señor presidente, señorías: buenas tardes.

En efecto, señorías, como todos conocen, el 24 de mayo del 95, el Gobierno de Canarias declaró de interés para Canarias, con especial relevancia para Fuerteventura, el Proyecto Monumental de Tindaya y desde ese momento hasta aquí, ciertamente, muchas han sido las vicisitudes, conocidas por todos y que, por tanto, por no ser objeto de esta comparecencia, lógicamente omitiré.

En diversas ocasiones ha sido tratado este asunto en este Parlamento. Cierto. En los tres últimos años se han reportado al menos cuatro respuestas orales en Pleno, en otras tantas ocasiones se han remitido informes y documentos escritos, incluso en el Debate de la nacionalidad del año 2006 se produjo una resolución de la Cámara en este asunto.

Y atendiendo a lo requerido en esta comparecencia, en relación con los datos de viabilidad del proyecto con que cuenta el Gobierno, resulta conveniente destacar que los estudios se realizaron en tres fases, hoy concluidas, que fueron proporcionando certezas y garantías de viabilidad técnica, a medida que se fue avanzando en su realización. Su programación se realizó con la finalidad de adoptar la decisión de su materialización o bien su abandono, antes de inferir daños irreparables o irrecuperables a las personas, al monumento y a la economía.

La fase primera se ocupó del estudio de la geología de la montaña, de las investigaciones geotécnicas iniciales desde la superficie, aplicando técnicas de geofísica. Se realizó un estudio de

alternativas y se diseñó el alcance de los trabajos necesarios en la segunda fase. Estos trabajos se llevaron a cabo entre febrero y noviembre del año 2003, concluyendo con resultados satisfactorios, que permitieron aventurar la viabilidad estructural del monumento, haciendo aconsejable, por tanto, pasar a la fase segunda. Los resultados confirmaron que la estructura estará situada en un área de roca sana y los cálculos iniciales indicaron que el valor de los esfuerzos no era excesivamente alto y que las propuestas podrían ser factibles.

En la fase segunda, en la fase dos, se llevó a cabo la investigación intrusiva de la montaña, que su señoría conoce, incluyendo la perforación de sondeo, con extracción de testigos, y la realización de ensayos in situ y de laboratorio, al objeto de confirmar los parámetros del diseño inicial y conocer con certeza la estructura interna de la montaña. Se cubrieron los objetivos establecidos al inicio del trabajo y se obtuvieron con exactitud los datos geomecánicos del interior de la montaña y la disposición de las diaclasas o las discontinuidades de la roca, siendo destacable el modo en que se llevaron a cabo estos trabajos de perforación, por el exquisito cuidado medioambiental, con estricto cumplimiento de las previsiones y condicionantes de la exigente evaluación de impacto ambiental que se llevó a cabo para estos trabajos.

Esta fase se contrató en febrero del 2004 y concluyó en noviembre del 2005. Los resultados confirmaron la viabilidad estructural autoportante del hueco, con las dimensiones, señoría, con las dimensiones y configuración del diseño del artista, a tenor del comportamiento isotrópico de la roca que conforma el volumen de la montaña. Ese fue realmente un condicionante que no quisimos en modo alguno alterar.

La conclusión de esta fase constituía la frontera entre la decisión en relación con la viabilidad técnica y, por tanto, la posibilidad de continuar o no con el proyecto. Los requerimientos de información en esta fase contemplaban un grado de precisión tal que se evitaran, además, en todo momento, incertidumbres en el coste final de la obra.

El necesario rigor de los resultados llevó a someter su análisis a la ingeniería Ove Arup e Iberinsa, ambas de máximo nivel, prestigio y experiencia en obras subterráneas en el mundo, así como al experto en mecánica de la roca, de reconocido prestigio mundial también, Evert Hoek, y el prestigioso catedrático de Mecánica de Rocas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, el tinerfeño don Alcibíades Serrano González. Todos ellos coincidieron en sus informes, de forma indubitada, en que el proyecto y las opciones estructurales propuestas eran viables.

En la fase III se determinó la viabilidad técnico-constructiva, es decir, el modo de construirlo.

A partir de la constancia anterior, se encargó la redacción final del proyecto de ejecución y la elaboración del estudio de impacto ambiental. A mediados del año 2007 fue entregado primero el proyecto de ejecución, con gran nivel de detalle constructivo, y un presupuesto de ejecución por contrata de 74,6 millones de euros, que incluye la completa realización de la escultura subterránea, así como los accesos, restauración de canteras e impactos ambientales y paisajísticos dentro del perímetro de la montaña.

Se realizó, asimismo, por especialistas de prestigio en este campo el estudio de impacto ambiental, después de varios controles, consideraciones y complementado con otros estudios arqueológicos; documentación ésta que fue ultimada y entregada a disposición de la Consejería de Medio Ambiente para la correspondiente evaluación el pasado 22 de noviembre. Al día siguiente, el día 23 de noviembre, por resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente, fue sometida a información pública y a consulta de las instituciones afectadas, por el plazo legalmente establecido de 30 días, ya concluido.

De forma específica, se sometió a consulta al Cabildo Insular de Fuerteventura, al Ayuntamiento de La Oliva, a la asociación ecologista Guanil-Ben Magec, a la Cámara de Comercio de Fuerteventura, al Colegio de Arquitectos de Canarias, al Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y a la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias. Además de los informes, algunas de las instituciones afectadas han remitido unas cinco alegaciones, en este caso una de un partido político y otras cuatro de asociaciones y particulares, hasta la fecha.

En relación con la evaluación de impacto ambiental, se ha de reseñar que, con fecha 16 de enero de 2007, el Gobierno de Canarias acordó que la evaluación de impacto ecológico aplicable fuera la de máxima categoría, esto es, evaluación de impacto ambiental, designando como órgano ambiental actuante a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Y ciertamente, señorías –se lo confirmo–, por acuerdo del Consejo de Gobierno del 23 de enero de 2007, se determinaron las actuaciones a realizar para la efectiva ejecución del proyecto, encomendándose a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial promover y realizar las actuaciones administrativas necesarias para la efectiva ejecución del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya.

En atención a ese mandato, ultimados los detalles de evaluación, se está procediendo, por el departamento, a realizar la correspondiente propuesta de declaración de impacto ambiental,

teniendo en cuenta no solo las repercusiones de la obra citada sino los condicionantes y recomendaciones, especialmente al planeamiento insular, en aras de la mayor protección de su entorno y de su cuenca visual, y restableciendo en ella los valores etnográficos, naturales y culturales de gran amplitud, en una gran extensión de su entorno, que dé coherencia a la finalidad del monumento.

En segundo lugar, a la vez se está redactando la revisión de las normas de conservación del monumento natural montaña de Tindaya, que dará soporte de planeamiento a la actuación proyectada. Se ha conseguido el compromiso de las empresas Necso y Fomento de Construcciones y Contratas, UTE, con quien, como saben, la Administración de la Comunidad Autónoma mantiene demanda civil en reclamación de devolución de cantidad por supuesto incumplimiento contractual, de que no obstaculizarán ni interferirán en las actuaciones que la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ya sea por sí misma o por medio de cualquier otra empresa participada por ella, realice, para llevar a cabo la licitación, adjudicación y ejecución de la obra monumental de Tindaya de don Eduardo Chillida, y ello con independencia del resultado del litigio que se mantiene.

Siguiendo con la planificación elaborada, en cumplimiento del encargo del Gobierno, se han llevado a cabo diversas reuniones con la familia del fallecido escultor, don Eduardo Chillida, con el Cabildo Insular de Fuerteventura y con el Ayuntamiento de La Oliva, en aras a ultimar los detalles de la fundación, que habrá de encargarse de la licitación, control de ejecución y gestión del monumento, próximas a concluir, una vez que se tengan terminados los informes jurídicos necesarios y, por tanto, se formalizarán en breve sus propios estatutos.

Paralelamente, se realizó un primer estudio de viabilidad económica del proyecto, con resultados satisfactorios, que se considera conveniente contrastar con otro, con distintas hipótesis, en aras a adoptar la correcta decisión en relación con las condiciones y modo contractual de ejecución, que se pretende en principio de concesión de obra pública. Informe que se está en estos momentos gestionando.

Como su señoría conoce, porque me consta le tocó autorizar determinados pagos del Cabildo Insular de Fuerteventura, se ha procedido a adquirir, el cabildo ha procedido a adquirir determinadas parcelas imprescindibles para la ejecución de la obra y es criterio del Gobierno colaborar con dicha institución en la consecución de la disponibilidad del suelo necesario, habiéndose declarado, mediante la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del pasado ejercicio, de utilidad pública e interés social la ocupación de los bienes y derechos que resulten afectados por

la ejecución del Proyecto Monumental de Tindaya ideado por don Eduardo Chillida, disponiéndose en este departamento, de partida presupuestaria en el presente año, para ir materializando las expropiaciones necesarias, no solo para el normal desarrollo de la obra, sino, como he comentado antes, para conseguir un adecuado entorno de protección.

En definitiva, señorías –y espero con esto contestarle a su inquietud–, a día de hoy las previsiones para la materialización de este importante proyecto son las siguientes: entre los próximos meses de marzo y abril podrá llevarse a cabo la aprobación del proyecto de ejecución, una vez resuelta la declaración de impacto ambiental; paralelamente, dado que se trabaja en la revisión de las normas de conservación de la montaña, cuya aprobación inicial se estima concluir hacia septiembre-octubre del corriente año, se estará para entonces en disposición de llevar a cabo la licitación de la obra, una vez acordado el correspondiente pliego de condiciones del concurso; y, coincidiendo con la aprobación definitiva de las referidas normas de conservación, una vez concluido el periodo de licitación y seleccionadas, en su caso, de entre las ofertas presentadas, la adjudicación e inicio de las obras, hacia el mes de febrero, aproximadamente, del próximo ejercicio.

Muchas gracias, señorías, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Por los grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular, señor Santana Reyes.

El señor SANTANA REYES: Señor presidente, señorías, señor consejero.

El proyecto escultural de Eduardo Chillida, Montaña de Tindaya, supone una importante referencia cultural para ofrecer una alternativa al modelo turístico de Fuerteventura.

Este proyecto de la montaña sagrada de Tindaya aparece y desaparece en este Parlamento desde hace 13 años como la leyenda majorera de la Luz de Mafasca y para los majoreros se está convirtiendo en el monumento a la paciencia. Después de un periodo lamentable, enmarañado judicialmente, hoy vuelve a aparecer y espero y deseo que la solicitud de esta comparecencia no sea otra que el señor consejero informe a esta Cámara de la viabilidad del proyecto.

La gran mayoría de la población de Fuerteventura, sus agentes sociales, empresariales e institucionales, incluso hasta la práctica totalidad de partidos políticos con representación institucional, salvo Los Verdes, vienen apoyando desde años, de forma unánime, el Proyecto Monumental de Tindaya. Este apoyo unánime se

ha desarrollado desde el criterio básico de dejar fuera de la disputa política el debate en torno a este proyecto. Todos hemos estado de acuerdo en que se respete la legalidad, estrictamente, todos hemos estado de acuerdo en que prime la importancia de este proyecto para Fuerteventura y para Canarias. Estos mismos principios llevaron en su día al nacimiento de la plataforma de apoyo a Tindaya, que consiguió revitalizar el proyecto, con el respaldo generalizado que tiene en Fuerteventura, de la que su señoría, señor Domingo Fuentes, es representante del Partido Socialista Canario.

Este mismo planteamiento fue el que llevó al cabildo a crear en la legislatura pasada, a propuesta del Partido Popular, una comisión de seguimiento para supervisar e impulsar el proyecto. Su señoría fue designado por su partido para esta comisión.

En definitiva, lo que pretendo explicar es que en Fuerteventura, señorías, hay un consenso prácticamente generalizado sobre la necesidad de llevar adelante este proyecto artístico. Un consenso también generalizado para dejar este proyecto al margen de la disputa política partidista.

Señor consejero, como majorero sabe que Fuerteventura entera tiene la mirada puesta en todas sus actuaciones y especialmente en esta. Sabemos de su capacidad y responsabilidad. Por ello, oídas sus explicaciones sobre la viabilidad técnico-constructiva del proyecto, su viabilidad económica y la fase en la que se encuentran el estudio, evaluación y declaración de impacto ambiental, la revisión de las normas de conservación del monumento, la creación de la fundación que se encargará de la licitación, control de la ejecución y gestión del monumento, la colaboración con el Cabildo de Fuerteventura en agilizar y materializar las expropiaciones necesarias, señor consejero, cuenta usted con el apoyo del Grupo Popular para seguir promoviendo, impulsando y agilizando su realización, porque somos conscientes de la importancia y necesidad, como obra artística de relevancia mundial, que aportará grandes dividendos a la isla de Fuerteventura y a Canarias y orgullo para las generaciones futuras.

Le solicitamos que en la medida en que se vayan materializando las previsiones a las que usted ha hecho referencia en el día de hoy, como la aprobación del proyecto de ejecución, la aprobación de las normas de conservación de la montaña, la licitación, adjudicación e inicio de las obras, comparezca a petición del Gobierno en esta Cámara para informar a sus señorías.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Santana Reyes.

Por Coalición Canaria, la señora Padilla Perdomo.

La señora PADILLA PERDOMO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, como comentaba el compañero del Grupo Parlamentario Popular, quisiera destacar que esta obra no solo supone un importante referente cultural y beneficio ambiental notable sino, además, ofrecerá una alternativa al modelo turístico desarrollado hasta ahora en Fuerteventura y en buena parte de Canarias. Un ejemplo claro está ahí, en Lanzarote, en la obra del gran artista César Manrique. Canarias y especialmente Fuerteventura necesitan la referencia de un proyecto como este y la perspectiva de un artista como Eduardo Chillida.

En segundo lugar, señor consejero, plantear, en la medida de lo posible, que de forma paralela se vayan llevando a cabo todas aquellas acciones contempladas dentro del conjunto de actuaciones, como pueden ser la elaboración y aprobación de unas normas de gestión específicas para la zona; un plan especial que no solo vele por la conservación de la obra sino por la protección severa del espacio natural circundante.

Trabajando paralelamente, sin lugar a dudas, ahorraríamos tiempo. Tiempo sobradamente perdido en esas vicisitudes por las que ha pasado este proyecto y a las que hacían referencia los compañeros anteriormente.

En tercer lugar, y teniendo en cuenta que, pese a todo, tanto el Gobierno de Canarias como las administraciones mayoreras han ido cumpliendo los trámites previos, quisiera solicitar al Gobierno, al Gobierno de Canarias, que acelere los trámites para la creación de la fundación, como requisito imprescindible que ha puesto la familia Chillida, y, como ha dicho el consejero, fundación que se encargará de la licitación y control de la ejecución y de la gestión del monumento.

Y, por último, señorías –y desde luego no menos importante–, quisiera dejar constancia, una vez más –y creo que eso en cada una de las comparencias que ha habido en este Parlamento sobre el tema de la montaña Tindaya–, quisiera dejar constancia del apoyo unánime al Proyecto Monumental de Tindaya de la gran mayoría de Fuerteventura, del pueblo de Fuerteventura, de sus agentes sociales, de sus empresarios, de sus instituciones e incluso de casi todos los partidos políticos, que entiendo que, de una forma tremendamente generosa, han dejado fuera de las disputas políticas a este proyecto de especial relevancia para Fuerteventura y para Canarias.

Y sí, don Domingo, este proyecto es viable. Ya sabíamos que era viable, ya teníamos los conocimientos de ello. De todas maneras, por supuesto, agradecemos las explicaciones del consejero, porque el Gobierno de Canarias está haciendo los deberes que le mandó este Parlamento, en todos esos años en los que se ha

traído aquí el proyecto. Hay un mandato de este Parlamento donde se dice que hay que llevar a cabo los trámites según la ley, y así se está ejecutando.

Don Domingo, a pesar de lo alto que traten de ponerle el listón, espero por el bien de Canarias y por Fuerteventura, especialmente, que sigamos dejando fuera de las disputas políticas el Proyecto Monumental de Tindaya.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Padilla.

Por el grupo solicitante de la comparecencia, el señor Fuentes Curbelo.

El señor FUENTES CURBELO: Señor presidente. Señorías.

Por algunas intervenciones, especialmente por la de la portavoz de Coalición Canaria, parece que en estos 13 años aquí no ha pasado nada; que los gobiernos, no el Gobierno actual, todos los gobiernos de Coalición Canaria parece que han cumplido con sus deberes. Por eso han necesitado 13 años. Habrá que traer un ingeniero japonés a ver si nos aclara a todos cómo avanzar en un proyecto tan importante, no ya para Fuerteventura, sino para todas las islas.

Yome alegro de todos modos de las explicaciones que ha dado aquí el Gobierno, el señor consejero en nombre del Gobierno, porque ha respondido, por lo menos, a algunas de las cuestiones que yo le he planteado. Ya sabemos quién es el responsable del expediente, que es el propio consejero; cuáles son los resultados de los estudios geológicos. Ha afirmado rotundamente que es un proyecto viable, que se ajusta exactamente al ideado por el señor Chillida. También ha afirmado a cuánto asciende el coste, que, si no he apuntado mal, creo que van por 74,6 millones de euros. También nos ha explicado que está en camino la constitución de la fundación y cuál es la hoja de ruta del Gobierno. Sin embargo, hay algunas incógnitas que todavía no se han despejado.

Había una pregunta que decía: ¿existe la certeza técnica de lo que se va a encontrar cuando se empiece a agujerear la montaña, antes de empezar los trabajos? Lo digo porque, incluso, forman parte del expediente frases y declaraciones del propio Lorenzo Fernández Ordóñez, que es el que ha dirigido los estudios geotécnicos y geológicos, que, bueno, que los estudios dicen lo que dicen pero, cuando se empiece a perforar, es cuando nos enteraremos bien de lo que nos vamos a encontrar. Eso es un riesgo que yo creo que habría que despejar, sobre todo de cara a los detractores. Se lo digo sinceramente.

Segundo, que teniendo en cuenta que Chillida quería que el corte fuera natural, sin paredes de fábrica, pues, también se ha especulado con

la posibilidad de que se necesitaran refuerzos de fábrica, de hormigón o de acero, por esos diques de basalto que rompen la roca en sentido horizontal, que demuestran los mismos estudios geotécnicos.

Y, por último, también planteé –que no se ha comentado aquí– si los herederos de don Eduardo Chillida están dispuestos a entrar a formar parte de esa fundación, exclusivamente en orden a la fiscalización de los trabajos, si llegan a hacerse algún día, o si han cambiado el planteamiento inicial del escultor, de prestigio internacional, que regalaba esa obra a Fuerteventura y a Canarias.

Quería decir, como todos sabemos, señor consejero, el Proyecto Monumental de Tindaya nació mal desde el principio, desde 1995, que es cuando se toma la primera decisión del Gobierno con respecto a este proyecto, y así nos ha ido desgraciadamente. Los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria –que gobiernan ustedes hace tres lustros ya, hace 15 años– no han dado hasta ahora un solo paso en la dirección correcta. Quizás lo más correcto me ha parecido la explicación que usted ha dado hoy, después de todas esas iniciativas que se han planteado aquí durante tantos y tantos años. Empezaron el edificio por el tejado, sin una base sólida, sin unos cimientos firmes que garantizaran su ejecución. De este modo, se declara de interés general, en el 95, un proyecto artístico que se iba a realizar sobre una concesión minera, sin rescatar previamente esa concesión. Se renuncia a la expropiación; como sabe usted, el Gobierno de ese momento no va a la expropiación, se llega a acuerdos con los concesionarios, con unas valoraciones sin fundamento. Al año siguiente, se le encarga a una empresa pública, que fue Saturno, que ejecutara las decisiones sucesivas que iba tomando el Gobierno de Canarias. Se aprueba un modelo de financiación, a todas luces imprudente y lesivo para las arcas públicas, y una fórmula para su ejecución material, con importantes anomalías. Se llega a adjudicar la obra a la empresa que usted ha mencionado aquí y se estableció un plazo de ejecución. Y se concluye, desgraciadamente, con una trama montada para fines ilícitos, en la que pagan unos, cobran otros, unos supuestos derechos derivados del propio expediente. Hechos que el propio Gobierno de Canarias reconoce que podrían haber estado tipificados en el Código Penal y por eso acudieron a los tribunales, tanto por la vía civil como por la vía penal. Y todo esto ocurre sin que el Gobierno hubiera realizado lo primero de lo primero, que es de lo que usted nos ha estado hablando hoy, señor consejero, que son los estudios, el estudio geotécnico, el estudio geológico, que avalara la viabilidad de este proyecto, antes de dar ningún otro paso.

Esto ocurrió sin que el Gobierno dispusiera de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto, efectivamente. Yo he sido consejero y vicepresidente del Cabildo de Fuerteventura y responsable del área Económica y del área de Patrimonio y he tenido que poner fondos, partidas presupuestarias en el presupuesto del cabildo, para ir comprando trozo a trozo, poco a poco, lo que hemos podido, la ladera de la montaña donde iría ese proyecto. Pero es que todavía no dispone usted de esos terrenos y en el presupuesto de este mismo año se han consignado todavía partidas presupuestarias para adquirir los terrenos donde iría ubicado ese proyecto.

Todo esto ha ocurrido también porque el Gobierno de Canarias no llevó en su momento el plan especial de protección, condición sin la cual Chillida no iba a autorizar jamás la realización de ese proyecto.

Y así acabó todo, pues, con denuncias importantes por parte de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en su informe del año 96, por la Inspección General de Servicios de la Comunidad, por las empresas afectadas y las propias querellas que se vio obligado a presentar el Gobierno por estafa. En una palabra, la acción en unos casos incorrecta, la inacción en otros, la incapacidad de algunos consejeros, la negligencia, la ineficacia de los malos gobiernos que hemos tenido en Canarias convirtieron el proyecto de Tindaya en un caso gravísimo, uno de los más graves de toda la historia de la Comunidad Autónoma, en relación con el mal uso de los fondos públicos.

Y lo que la sociedad ha esperado, pacientemente, todos estos años de nosotros, más que declaraciones oportunistas en vísperas de elecciones, que no se sostienen desde ninguna perspectiva y que se hacen de manera recurrente cada vez que se acerca un periodo electoral, lo que esperaba la sociedad es una respuesta clara; también sobre las responsabilidades políticas de quienes han conducido este proyecto al abismo, lo que ha provocado consecuencias claramente lesivas y negativas para el interés público, para el interés de todos los canarios.

Sé que este Parlamento en su momento, por iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, lo intentó, responsablemente, pero las matemáticas parlamentarias lo impidieron, de modo que el Parlamento, en su día, no pudo depurar esas responsabilidades. Que yo creo que sí, que no hay que olvidar, se puede defender el proyecto artístico pero no hay que olvidar lo que ha pasado, aunque sea para que no vuelva a ocurrir.

El mensaje que percibieron entonces y el que yo creo que siguen percibiendo los ciudadanos de Canarias, después de 13 años, después de esos 13 años desde que el Gobierno declarara de interés general ese proyecto de Tindaya, en Fuerteventura,

el mensaje que se percibe es que no se ha hecho nada y se han gastado millones de euros. Según mis cálculos, creo que ya se aproximan a los 24, entre la adquisición del 50% de una sociedad, la garantía de compra del otro 50 mediante un aval, los intereses bancarios que se han podido generar, maquetas, exposiciones, libros, contratos, estudios geotécnicos que se han realizado recientemente. El asunto, así, ha ido a parar a los tribunales sin responsables.

Tindaya, de ser un proyecto estrictamente artístico, atendiendo a la voluntad de quien lo ideó para Canarias y para Fuerteventura, se convierte en un símbolo, no ya artístico, sino en una forma de hacer política, un símbolo de una forma de hacer política durante todos estos años; una concepción de cómo se gestionan los fondos públicos, un sistema que ha propiciado la proliferación de esas redes clientelares que espantan a los ciudadanos, generan incertidumbres, dudas y los alejan además de la vida pública.

Pero, así y todo, el Parlamento de Canarias, que siempre respaldó el proyecto artístico de Chillida, siguió dando oportunidades al Gobierno generosamente y el Partido Socialista lo respaldó y lo apoyó para que se intentara encarrilar este asunto. Estoy hablando de los créditos extraordinarios necesarios que se tuvieron que habilitar para que se pudieran realizar esos estudios de los que el consejero nos acaba de hablar. Estudios geológicos y geotécnicos que no se hicieron en su momento, estudios que han concluido y que, al parecer, son positivos.

Señorías, el Partido Socialista ha defendido claramente, no solo en la isla sino en esta Cámara, el proyecto de Tindaya, porque hubiera sido uno de esos símbolos de marca única que tanto busca la señora consejera de Turismo, que hubiera situado no solo a Fuerteventura sino a toda Canarias como referente mundial. Porque el escultor Eduardo Chillida ya lo era, un referente mundial del arte, un referente contemporáneo; porque ya lo era y estaba dispuesto, además, a poner su firma si se hubiera culminado esa obra, que culminaba —y valga la redundancia— su vida artística. Pero después de la que ha caído yo no estoy tan seguro, señor consejero, de que el señor Chillida, si hubiera estado en vida, hubiera puesto su sello en ese proyecto (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

El Gobierno de Canarias, a través de usted, señor consejero, anunció que en el 2011 estaría terminado este proyecto. Por lo que usted nos ha dicho hoy a la Cámara, yo creo que usted coincide conmigo en que no estará en el 2011. No pongamos más fechas, porque entre otras cosas, en el periodo de exposición pública del estudio de impacto ambiental se habla de cuatro años y, si estamos a 2008 y cuatro, si no me fallan las

matemáticas, sería, en todo caso, el 2012, y lo dudo de que sea así. ¡Ojalá, ojalá sea así!

Permítanme, señorías, que utilice el sarcasmo y la ironía para referirme a la fecha de posible terminación después de 13 años, 14 años, después de que el escultor vasco visitara Fuerteventura por primera vez, pero...

El señor PRESIDENTE: Señor Fuentes, concluya, se le acabó su tiempo, por favor.

El señor FUENTES CURBELO: Gracias, presidente, voy concluyendo.

Los distintos gobiernos que hemos tenido, casi siempre de Coalición Canaria apoyados por el Partido Popular, se han encargado de ir dinamitando el proyecto y generado la desconfianza que nos asiste a muchos canarios en este momento en que este proyecto puede acabar en buen puerto. Hasta tal punto ha sido así que este hermoso proyecto que el escultor regalaba a Fuerteventura y a Canarias ya saben en lo que se ha transformado.

Indudablemente, con el paso del tiempo y en la forma chapucera y escandalosa en la que los distintos malos gobiernos que hemos tenido, pues, han conseguido, una cosa importante sí que han conseguido, que haya aumentado considerablemente el número de detractores y haya disminuido considerablemente el número de defensores de este proyecto.

Señor consejero, yo le deseo toda la suerte del mundo, porque nosotros queremos que ese proyecto sea un símbolo artístico para Canarias y definitivamente se encierre toda la historia turbia en la que se ha metido no solo el proyecto sino el buen nombre del escultor. Ese era el objetivo de esta comparecencia, que a partir de hoy, pues, podamos hablar de un antes y de un después. Estamos en una nueva legislatura y espero que esa obra por el bien de todos se haga, porque, si no, estaríamos ante una estafa, la mayor estafa a las arcas de la Comunidad. Ante la estafa, una estafa a un escultor de prestigio internacional como Eduardo Chillida y una estafa no solo al pueblo majorero en particular sino al pueblo canario en general.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuentes Curbelo.

Señor consejero, señor Berriel Martínez, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (Berriel Martínez): Presidente. Señorías.

En primer lugar, agradezco a todos los grupos, al Grupo del Partido Popular, en fin, la intervención

que ha tenido, que pone de manifiesto el interés evidentemente del proyecto, de no interferir, no solo no interferir, no hacer acciones negativas desde el punto de vista político para que este proyecto no sufra más imponderables, más reveses. Y, en efecto, creo procedente, para tranquilidad de la Cámara, el comparecer a petición propia, como me ha sugerido, cuando el trámite administrativo concluya en todo su conjunto, para anunciar a sus señorías la disposición que tenemos, tendríamos ya, para dar comienzo a la ejecución de la obra. Yo espero que podré hacerlo y que pueda hacerlo en el tiempo, con el *planning* que hoy he expuesto aquí. Evidentemente, siempre pueden existir imponderables, resoluciones judiciales, acciones de terceros, etcétera, que pueden siempre complicar la finalidad que nos estamos proponiendo, pero es bueno constatar que los grupos de la Cámara tienen como objetivo común la intención de apoyar este proyecto, seguir apoyando el proyecto y que el proyecto se haga.

A la parlamentaria de Coalición Canaria, Lidia Padilla, compañera Lidia Padilla, decirle que, efectivamente, la aceleración de los trámites es lo que se está haciendo. Se están haciendo, todos los trámites que se pueden hacer en paralelo se están haciendo en paralelo. Se están llevando a cabo todas las acciones que se pueden hacer conjuntamente, pero que el rigor, la necesidad de una seguridad jurídica para llevar a cabo este proyecto, que es muy vulnerable por todas las vicisitudes que ha tenido, es vulnerable —la paralización de cualquier obra pública siempre es una cosa que puede estar ahí y en este proyecto todavía más—, pues, hay que dar todos los pasos, con total garantía, haciendo bueno el refrán aquel de *vístete despacio, que tengo prisa, ¿no?*

Pero, en fin, se están haciendo todos los trámites con la celeridad posible. Al señor Fuentes decirle, agradecerle también el tono de la intervención, en lo que tiene de ratificación del apoyo al proyecto, que, en definitiva, es lo que importa. Decirle que, bueno, que mirar para atrás, los hechos que han pasado son conocidos de esta Cámara ampliamente. Yo dije al principio que no me parecía que era el objeto de la comparecencia —ciertamente usted tampoco me lo demandó— ahondar en los problemas que ha tenido este proyecto. Baste solo decir que esos son problemas, precisamente, para poderlo llevar adelante ahora y que eso requiere todavía, ahora, un esfuerzo de ser todavía, si cabe, más riguroso en la tramitación administrativa, para evitar que todas esas circunstancias pasadas influyan negativamente en los tiempos para poder realizar las obras.

Ciertamente, lo más lamentable de todo esto, de toda esta cuestión, ha sido, bueno, que el autor de la idea, pues, haya desaparecido ya, ya no está entre nosotros, y también el ingeniero que eligió,

ciertamente, el lugar del emplazamiento exacto, porque demostró, además, ser un gran técnico en mecánica de la roca, hasta el punto de que el monumento ha resultado situado en el lugar óptimo, sin lugar a dudas; después de todos los estudios que se han hecho, han confirmado que está en el corazón de la parte más sana de la roca y, por lo tanto, la que puede resistir mejor.

Bueno, yo entiendo, además, esa exposición, porque, bueno, cuando se está en la Oposición, pues, se está en la Oposición, pero usted sabe, igual que yo, que tenemos un gran interés por llevar a cabo el proyecto mirando hacia adelante. Para eso es necesario distinguir dos cuestiones muy importantes: una, lo que ha pasado y la exigencia de responsabilidades, las respuestas jurídicas y demás, y las acciones que se tienen que hacer para exigir responsabilidades en aquellas cuestiones en las que se deban exigir, y el Gobierno lo está exigiendo; y otra, separar el futuro, que tiene que ser caminar hacia adelante, con todos los trámites, todos los pasos adecuados y firmes para poder llevar a cabo el proyecto.

Antes de que se me acabe el tiempo, voy, ciertamente, a contestar la parte que involuntariamente no pude o con anterioridad parece que no le dejé claro. Usted tenía, tiene, manifestó todavía dudas de si existe certeza técnica de lo que nos vamos a encontrar en la montaña. Mire, siempre que se hace una obra subterránea nunca se tiene la certeza técnica, nunca, al cien por cien. Baste con mirar todos los túneles, cuando se hacen; nunca coincide exactamente el presupuesto final, nunca coincide exactamente el modo de ejecutarlo. Porque esto es como, el símil, no sé, muchas veces, como cuando se hace una operación quirúrgica, que hasta que no se abre, muchas veces no se sabe lo que uno se encuentra. Bueno, pues, en este caso, en la obra subterránea, siempre, créame que es así —alguna experiencia he tenido en eso—, le puedo decir que no se puede tener certeza al cien por cien. Pero se tiene un proyecto y unos estudios con un grado de certeza en ingeniería suficiente como para que se pueda y se deba abordar la obra sin complejos, porque todas aquellas cuestiones e incertidumbres que puedan ir saliendo en principio se estima, se calcula que son todas resolubles. Quiero decir que será cuestión de cambiar un modelo u otro de ejecución, en un momento determinado, pero el proyecto tiene suficiente grado de detalle como para garantizar que puede ser ejecutado. Para eso están las direcciones de obra, para ir corrigiendo luego, y seguramente en la ejecución de ese proyecto —compleja, ciertamente—, aunque está muy estudiado al detalle el modo de ejecución, como yo no he visto nunca en un proyecto subterráneo, tan bien estudiado, con tanto detalle, el cómo se va a sacar desde la primera roca hasta

la última, sin embargo, insisto, eso puede sufrir alguna modificación.

El corte natural, que a usted le preocupa, efectivamente en alguna ocasión se barajó la posibilidad de hacer una estructura portante, que soportara, digamos, algún envolvente que no tenga consistencia en sí mismo y que necesite esa estructura. Eso se ha descartado de modo absoluto, entre otras cosas porque si hubiese sido necesario llevar a cabo esa estructura adicional, la familia Chillida no quería continuar con el proyecto, pero es que, al hacer el análisis de la resistencia de la roca y demás, se ha garantizado que no es necesario poner ninguna estructura portante, sino que la propia roca es la que va a sustentar el monumento. Eso sí, a la roca hay que ayudarla, como es lógico. No hay obra subterránea que no lleve —para entendernos— el típico cosido entre diaclasas —la diaclasa, como hemos comentado, es una discontinuidad de la roca que hay que coser, que hay que coserla—. Eso es normal, corriente, que lleve los bulones necesarios, toda una técnica de bulonaje, que está muy bien descrita y muy bien estudiada en el proyecto, porque está muy bien caracterizado también dónde, cómo, de qué forma están todas esas diaclasas en el terreno. Por tanto, no va a tener ninguna estructura nueva; simplemente, digamos, las ayudas al trabajo de la roca en sí, mediante el bulonaje adecuado, que no hay obra subterránea en el mundo que no lo lleve. Quiero decir que eso es la cosa más natural del mundo. Lo sabe esto la familia Chillida, lo sabe el redactor del proyecto, el equipo de Fernández Ordóñez y demás, y eso es absolutamente viable.

Si el corte va a ser natural, va a ser prácticamente, va a quedar, digamos, natural y posible. Ciertamente, después de que se termine la obra, lleva un refrentado con hilo de diamante, es decir, con un corte tal que se vea realmente el corte, como lo ideó el artista.

Si los herederos están dispuestos a formar parte de la fundación, tengo que decirle que sí, que hemos estado en varias reuniones, en bastantes reuniones, con ellos. Hemos estado disipando esa cuestión. Ciertamente ellos tenían un recelo a posibles problemas que pudieran existir con la unión de empresas, si metían litigios nuevos como consecuencia de un nuevo contrato. He comentado antes que hemos conseguido, son realmente empresas de prestigio en el país y no han tenido inconveniente en garantizar que no obstaculizarán una nueva licitación de la obra y, consecuentemente, nos dan la tranquilidad esa a todos, de tal manera que se ha disipado eso. La familia Chillida está precisamente en estos momentos ultimando las conversaciones con nosotros para los estatutos de la fundación y estará en la fundación como garantía también de que la obra obedece a la expresión de lo que el artista, pues, había concebido.

En fin, el plan especial. El plan especial ya hoy, con la legislación actual, ya no es el plan especial lo que hay que hacer; lo que hay que hacer es lo que estamos haciendo ahora, que es la revisión de las normas de conservación, de acuerdo a lo que establecen las Directrices de Ordenación y el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio. Está trabajándose en él, está bastante avanzado y, además, se ha hecho, en la evaluación de impacto ambiental, una serie de propuestas, de condicionantes, que se han trasladado al Cabildo de Fuerteventura para que en la revisión del plan insular se proteja no solo el ámbito de la montaña de Tindaya, que está hoy, digamos, declarado monumento natural, sino también toda la cuenca visual, que desde casi ahí hasta el mar, pues, tiene una serie de valores que hacen aconsejable incorporarlo al proyecto.

Las responsabilidades políticas, señorías, una vez que se han producido unas elecciones, hay un nuevo Gobierno, hay una Oposición que controla al Gobierno. Yo creo que está haciendo, hoy ha hecho un buen control del Gobierno y yo creo que eso es lo que corresponde. El pasado está bien para escribirlo; usted es un buen escritor, ánimo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Berriel. Se ha concluido esta comparecencia.

7L/C-0163 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE ACCIONES, MEDIDAS Y PROPUESTAS FRENTE A LA DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente: del Gobierno, a petición propia, sobre las acciones, medidas y propuestas frente a la desaceleración económica.

Señor vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, señor Soria López, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Muy buenas tardes, señor presidente. Señorías.

Comparezco, en nombre del Gobierno, a petición propia, para, tal y como acaba de referir el señor presidente, expresar a esta Cámara cuáles son las distintas medidas, objetivos y propuestas que, en relación al proceso de desaceleración económica que vive la Comunidad Autónoma de Canarias, el Gobierno ha propuesto a los distintos agentes económicos, sociales y empresariales y que queremos también desde el Gobierno que sea conocido por esta Cámara. Es una comparecencia, por tanto, a petición propia.

El pasado día 8 de enero presenté, como consejero de Economía y Hacienda, al Consejo de Gobierno un informe sobre el estado de la economía canaria. Tras aprobarse en ese Consejo de Gobierno, lo expuse ante el Consejo Asesor del Presidente esa misma tarde del 8 de enero y al día siguiente fue expuesto a los miembros del Consejo Económico y Social de la Comunidad Autónoma de Canarias. Hasta hoy, y a partir de esa fecha, por parte del Gobierno –yo mismo– ha sido expuesto, y por parte del presidente, a distintas organizaciones y colectivos, entre los cuales están los de consumidores y usuarios y de distintos sectores.

Señorías, los datos correspondientes al segundo semestre del año 2007 ponen de manifiesto que en la Comunidad Autónoma de Canarias se experimenta una disminución en el ritmo de avance, en el ritmo de crecimiento de la economía de Canarias, tal como, por otra parte, se viene experimentando también en la economía española, en la economía de toda la eurozona y en toda la economía de los países de la OCDE.

¿A qué se debe esa disminución en la tasa de crecimiento económico en Canarias? Hay muchas causas, fundamentalmente tres. La primera, hay, por una parte, una disminución en el ritmo de avance del consumo, lo cual a su vez está causado fundamentalmente por el retroceso en los niveles de renta disponible de los canarios. Esa renta disponible, a su vez, se ha visto mermada, en primer lugar, por el impacto que los incrementos en los tipos de interés han tenido, y están teniendo, sobre los elevados niveles de endeudamiento de las economías domésticas en Canarias, pero también esa disminución en cuanto a la renta disponible tiene tras de sí el incremento persistente en el nivel de precios.

En segundo lugar, también se debe esta desaceleración económica a la debilidad estructural, que se pone de manifiesto en la variable de exportación canaria.

Y, en tercer lugar, también se debe la desaceleración a la disminución en el ritmo de avance de la inversión en Canarias. Y esa disminución en la inversión se produce fundamentalmente, a su vez, por tres razones. La primera, una maraña burocrática y administrativa que muchas veces entorpece no solo la inversión privada, también inversión pública, en el conjunto de la economía canaria; segundo, un cierto agotamiento en el modelo convencional basado en la construcción y el turismo; tercero, restricciones respecto a la interpretación de algunos incentivos fiscales establecidos en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, particularmente en aquello que toca a la Reserva de Inversiones en Canarias.

Además, hay algunos agravantes. En primer lugar, los incrementos de precios que se están

observando en la actualidad no están respondiendo a tensiones por parte de la demanda. No, no es una presión; no es que los canarios hayamos decidido consumir más, que eso presione la demanda y, por tanto, el alza de los precios. Lo que está ocurriendo es que se están dando rigideces e ineficiencias en el funcionamiento de los mercados. Además, una parte importante de la inflación se debe también a un componente de inflación importada, fundamentalmente por la evolución en el precio del crudo y también de alguna materia prima en los mercados internacionales. En tercer lugar, estos aumentos de precios también se están debiendo a que, en el caso de la economía española, no han sido aprovechados los momentos de bonanza económica que ha habido a lo largo de los últimos cuatro años. Piénsese que nunca, a lo largo de los últimos 30 años, de las últimas tres décadas, nunca antes ha habido un periodo de tanta prosperidad económica internacional como la que ha habido a lo largo de los años 2003 al 2007. Se podía haber aprovechado para hacer algunas reformas estructurales pendientes; no se han hecho, y eso lógicamente también tiene una traslación a los precios.

Pero hay otro agravante adicional respecto a la situación actual, y es que los incrementos de precios que se están dando en la actualidad se están dando en un momento de desaceleración del ritmo de crecimiento económico. Por tanto, hay incremento de precios con desaceleración. Esta es una situación inédita desde los años 70. No se conocían, desde la crisis del petróleo del año 73, tras la guerra del Yom Kipur, o la del 79, después de los sucesos y de la Revolución iraní, no se conocían estas combinaciones de aumento de precios con desaceleraciones, lo que dio en aquellos años el fenómeno conocido como la estanflación.

Pues bien, ¿cuál es la consecuencia de todo ello para las familias en Canarias? En primer lugar, una muy clara: disminución del poder adquisitivo de las familias; en segundo lugar, obviamente presión al alza de los salarios, porque no da con la renta disponible que hay en la actualidad. Eso tiene, a su vez, una repercusión en los precios y, por tanto, se desencadena la espiral inflacionista, con los efectos consabidos sobre los niveles de competitividad y empleo.

Todo ello es producto de una determinada situación, interna y externa, por factores endógenos y también exógenos. Desde el punto de vista interno, hay –como les decía– un cierto agotamiento de un determinado modelo de crecimiento económico. Desde luego el Gobierno está convencido de que el turismo va a seguir siendo el motor de la economía canaria a lo largo de los próximos años, sin embargo, también tenemos el convencimiento de que ya no será suficiente. El Gobierno de Canarias tiene una apuesta por la diversificación.

¿Qué tipo de diversificación?: diversificación geográfica y diversificación sectorial. Desde el punto de vista de la diversificación geográfica, lo que plantea el Gobierno de Canarias es un impulso de la exportación para que también, a través de la demanda externa, se pueda pulsar en el crecimiento económico y también mediante el fomento de la inversión extranjera. Y desde el punto de vista de la diversificación sectorial, el Gobierno la apuesta que tiene es el impulso de proyectos que hagan aumentar la competitividad de la economía de Canarias, y eso se consigue hoy, en el siglo XXI, mediante el impulso de proyectos de innovación. De innovación no solo teórica sino incorporando esa innovación y los resultados prácticos de la innovación a lo que son los procesos productivos de las empresas en Canarias.

Ahora bien, no solo son factores endógenos; también, como decía, en toda esta situación están teniendo una importante relevancia factores exógenos, factores externos: la propia evolución de la economía internacional, la evolución de la economía española. ¿Cuál es hoy la evolución, cuál es hoy la situación de la economía internacional? Lamentablemente, es peor de la que hace tan solo algún tiempo se establecía aquí con ocasión de la presentación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Hoy mismo he visto, en un periódico de economía de ámbito nacional, en *Expansión*, un artículo, que traían del *Financial Times* de ayer mismo, que publicaba el actual gerente, director-gerente, del Fondo Monetario Internacional, el socialista Strauss-Khan. Y dice el señor director-gerente lo siguiente, dice una razón para impulsar una reforma fiscal concreta. Dice que las notas que dominan hoy en la economía internacional son las siguientes: primero, vamos camino de una ralentización económica global; segundo, los sistemas financieros europeos y estadounidense siguen acumulando tensiones; tercero, esto no significa que queden excluidas políticas que ayuden a contrarrestar los efectos cíclicos de la economía; cuarto, la política fiscal a medio plazo se resume en ahorrar para cuando venga un día tormentoso, y –añade el señor Strauss-Khan– ya está lloviendo; quinto, existe el riesgo de que si realmente llega a producirse una ralentización, resulte complicado superarla; sexto, los países con margen fiscal deberían plantearse ahora un estímulo fiscal que pudiera ponerse en práctica con rapidez; y, séptimo, no hacer nada plantea el riesgo de tener que hacer frente a resultados realmente malos.

Esto es lo que hoy, creo que es una muy buena descripción de lo que está sucediendo hoy, a finales del mes de enero de este año 2008, en el contexto de la economía internacional y, además, me parecen muy solventes no solo las apreciaciones sino las orientaciones que, fundamentalmente, en

política fiscal da el director-gerente del Fondo Monetario Internacional.

Pues bien, ¿qué ha hecho el Gobierno de Canarias ante esta desaceleración? En primer lugar, hace algunos meses hemos presentado y se aprobaron aquí unos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2008, que son unos Presupuestos realistas de carácter anticíclico. En segundo lugar, hemos convocado a todos los agentes económicos, sociales y empresariales para exponer el diagnóstico del Gobierno y también la receta que ponemos de manifiesto para compartirla y para acordarla. Tercero, pedir una comparecencia en este Parlamento de Canarias para compartir con toda la Cámara el diagnóstico y también lo que hemos puesto sobre la mesa. ¿Qué hemos puesto sobre la mesa? Medidas y actuaciones muy sencillas y muy concretas, que son muy fáciles de entender, y las propuestas que hemos puesto sobre la mesa son las siguientes, todas orientadas a mejorar la competitividad y a impulsar el consumo, la inversión y las exportaciones. ¿Cuáles son?

En primer lugar, eliminar las barreras todavía subsistentes en las comunicaciones marítimas y aéreas entre las islas de la Comunidad Autónoma.

Segundo, hacer un esfuerzo conjunto por parte de todas las administraciones públicas, sin ningún tipo de distinción, para aligerar, flexibilizar y simplificar la carga burocrática y la maraña administrativa que hoy en Canarias está frenando no pocos procesos de inversión.

Tercero, impulsar la competencia en los mercados de bienes y servicios de la economía de Canarias. La competencia siempre trae prosperidad; las prácticas monopolísticas u oligopolísticas traen todo lo contrario.

Cuarto, aprovechar la transposición de la Directiva de Servicios de la Unión Europea para introducir más competencia y más libertad en la economía de Canarias.

Quinto, promover disminuciones de impuestos adicionales, tales como la que con carácter, con fecha del 1 de enero pasado entró en vigor, con una bonificación del 99,9% en el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y que el Gobierno está haciendo llegar a todos los contribuyentes. ¿Qué rebajas fiscales proponemos ahora? En determinados productos, adicionalmente en tipos como el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, una simplificación del IGIC, una revisión de determinados supuestos que está gravando el Arbitrio a la Importación y Entrada de Mercancías y también la exención en el impuesto de Combustibles para los profesionales. Todo ello, aparte de una disminución progresiva en la carga tributaria que incorpora el impuesto sobre el Patrimonio y la disminución e incluso supresión

de algunas tasas que en la actualidad están gravando los tráficos marítimos y aéreos entre islas capitalinas y no capitalinas y que muchas veces también explican una buena parte del diferencial de precios que hoy hay en islas no capitalinas en relación a Gran Canaria y Tenerife.

Sexto, rápido lanzamiento y ejecución de todos los proyectos incluidos en los planes operativos 2007 al 2007, sobre todo aquellos que incorporen investigación e innovación.

Siete, aumento de los recursos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante la reiteración del planteamiento que desde el Gobierno venimos haciendo al Gobierno de la Nación para que, en todo aquello que tiene que ver con devoluciones del IGIC, inversión media estatal y reforma del sistema de financiación, sea una realidad incorporable a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Ocho, uso de la Reserva de Inversiones en Canarias para inversión en suelo para vivienda pública, actividad industrial, rehabilitación turística e innovación.

Nueve, revisión de la estrategia de promoción de las exportaciones, priorizando las zonas geográficas que determinados instrumentos comunitarios nos permiten, como son aquellas que están situadas en el Magreb y en el África subsahariana.

Y, por último, décimo, seguimiento de lo que es uno de los instrumentos que fundamentalmente, al menos en teoría, tienen como finalidad el control de los precios en Canarias y que, en opinión del Gobierno, no está cumpliendo, a día de hoy, ese objetivo, que es el control y seguimiento del Régimen Especial de Abastecimiento. No porque no creamos que no sea un instrumento eficaz, creemos que sí, pero hay una serie de pasos que se pierden desde el momento en el que se percibe la ayuda por parte del importador hasta el momento en el que el producto concreto, que viene subvencionado tanto de la Unión Europea como de terceros países, está situado en la estantería de un supermercado y que tiene incorporado, por tanto, el precio final de consumo.

Estas son, en síntesis, las propuestas que nosotros hemos hecho, como les decía, tanto al conjunto de los agentes económicos, sociales y empresariales de la Comunidad Autónoma como a organizaciones de consumidores y de usuarios. Hoy las traemos aquí, a esta Cámara, para compartirlas con todos ustedes, para recabar la opinión en torno a ellas, para tomar nota de lo que sean alternativas y, sobre todo, para ver si podemos articular un consenso en torno a ellas para poder aplicarlas e intentar que tengan un efecto positivo sobre la economía de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cabrera Pérez-Camacho tiene la palabra.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO: Señor presidente. Señorías.

Los chinos, que son un pueblo de gran filosofía, dicen que debatir raramente es un placer, porque los que son sabios rara vez saben hablar y los que hablan rara vez son sabios. Algo similar, algo muy parecido a esto último le está ocurriendo a Zapatero y a su equipo cuando habla de política económica.

La bolsa española se desploma. En el espacio cortísimo de un mes nos encontramos con que ha perdido 150.000 millones de euros de valor de capitalización, haciendo un 20% más pobre a 4 millones de familias que invirtieron sus ahorros en acciones y en fondos. Ciertamente es que también los malos vientos de la economía norteamericana sacudieron las bolsas de Londres, París y Fráncfort, pero ni en esos porcentajes ni en esas dimensiones. En cualquier caso, señorías, no nos preocupemos: ¡ya ha dicho el señor Solbes que no hay que exagerar!

Sube el precio del dinero, con el consiguiente efecto en la demanda interna y en la inversión. Y la tasa de inflación interanual se coloca en más del 4%. Un porcentaje desconocido en España en los últimos años. Pero hay que estar tranquilos: ¡ya ha dicho Zapatero que hablar de crisis es una falacia y es puro catastrofismo! Y con la inflación, que es la ladrona invisible de los que han ahorrado y la madre del paro, se destruyen 117.000 puestos de trabajo en el año 2007. Una cifra que no se daba en España desde 1995. Y el Instituto de Estudios Económicos nos dice y advierte de que en el año 2008 será peor y coloca a España en el segundo puesto en el *ranking* de pérdida de puestos de trabajo de los países de la Unión Europea, solamente detrás de Eslovaquia. ¡Detrás de Eslovaquia, qué gran honor! ¡Quién nos ha visto y quién nos ve!: con un déficit exterior del 10% del Producto Interior Bruto. Desde luego, si esos son motivos para estar tranquilos, que venga Dios del cielo y lo vea.

Pero, en todo caso, no seamos alarmistas, no seamos alarmistas, señorías, que ya ha dicho Pedro Solbes que nuestra situación económica es ciertamente cómoda y que nos permite mirar el futuro con cierta tranquilidad. Yo pienso sinceramente que cuando Solbes –al cual conocí mucho y me encanta presumir de su amistad–, cuando dijo esta cosa, cuando dijo esta afirmación, estaba siendo traicionado por su subconsciente. No estaba refiriéndose a la tranquilidad económica de los españoles, yo pienso que se estaba refiriendo a la situación cómoda y tranquila de la economía de ellos, no a la nuestra, porque hablar con estos datos de tranquilidad es como mínimo desconcertante,

ya que a todos nos tiene que preocupar la disminución de la riqueza y del dinero disponible. Porque el dinero no da la felicidad, pero aplaca los nervios. Y aunque en la vida sepamos que hay cosas mucho más importantes que el dinero, tenemos que concluir que gran parte de ellas cuestan mucho dinero.

Por tanto, la pasividad en los políticos en materia de política económica no es de recibo, no es aceptable. No se puede decir “vamos a no mover ficha”, vamos a esperar que vengan mejores tiempos, como ha predicado el señor Solbes; el deber de los políticos es mantener la riqueza del país y fomentarla y aumentarla e intentar que el mayor número de ciudadanos participe en esa riqueza.

Nuestro grupo parlamentario, en consecuencia, apoya con energía las propuestas y medidas que ha enunciado el vicepresidente del Gobierno y estamos convencidos, además, de que hay que actuar; hay que actuar para fomentar el crecimiento económico, hay que actuar para fomentar la economía, porque la economía en el siglo XXI es una economía que precisa, en muchas ocasiones, de la intervención de las administraciones públicas. No estamos en el siglo XIX, no estamos en los tiempos del *laissez faire, laissez passer*; en este caso tenemos que movernos. Y aun cuando estemos un poco condicionados por el escaso margen de maniobra que tenemos dentro de la política económica nacional e internacional, hay que intentarlo y pienso que muchas de las medidas enunciadas por el vicepresidente de Economía –perdón, consejero de Economía y vicepresidente del Gobierno– van a ser muy útiles. Y yo, en mi opinión, por su singular importancia destacaría algunas de ellas.

En primer lugar, la desaparición de barreras y de tributos que gravan el tráfico insular, tanto aéreo como marítimo, son muy importantes. Encarecen decisivamente los productos y hay que intentar hacerlas desaparecer.

En segundo lugar, la simplificación burocrática y normativa es trascendental. Hoy es tal la maraña a la que se ha referido el consejero de Economía y Hacienda que muchos inversores, incluso los más animosos, se ven hundidos en el fango de la desidia, porque no pueden sacar adelante sus proyectos. Y eso hay que eliminarlo, porque, si no, se frena la creación de riqueza.

En tercer lugar, considero muy importante la aplicación estricta de la Directiva de Servicios de la Unión Europea sobre la libre competencia y la libertad absoluta de mercados, en cuanto que la directiva Bolkestein va por esa línea, siempre en beneficio del consumidor, que al final es el que se ve beneficiado por la libertad de los mercados.

Considero, igualmente, muy importante el que se haga un seguimiento y vigilancia mayor a las

ayudas y a sus efectos, a los efectos de estas ayudas, del Régimen Específico de Abastecimiento, para que efectivamente minoren el peso de los productos básicos en Canarias, que es lo que se ha pretendido con ellas siempre.

Y, por último, considero vitales, vitales, las mejoras fiscales enunciadas por el vicepresidente del Gobierno, en la misma línea de lo ya hecho con el impuesto sobre Sucesiones, ahora, esta vez, en lo que respecta al impuesto de Transmisiones Patrimoniales y en cuanto al impuesto sobre el Patrimonio. Por cierto, he leído, he leído, no sin cierta sorpresa, que en el programa electoral del Partido Socialista para las elecciones del 9 de marzo se contempla... perdón, programa electoral que consagra un precio para el voto de los españoles en 400 euros; es decir, “si nos dan el voto y ganamos, les damos a ustedes 400 euros”. Bien, pues este programa contempla la supresión del impuesto sobre el Patrimonio y constato que, además de una escasa originalidad –ya que tal asunto venía en nuestro programa electoral desde las elecciones autonómicas–, denota que ustedes se han acostumbrado ya, le están cogiendo el gustillo a lo de copiar programas electorales (*Risas y aplausos*).

En consecuencia, en consecuencia, yo lo que pido al Grupo Socialista es que diga algo sobre tal propuesta, porque después de todo lo que soltaron por esas bocas cuando nosotros pasamos a la supresión de hecho del impuesto sobre Sucesiones, que ahora ustedes estén consintiendo que en el programa electoral del PSOE se contemple la desaparición de un tributo como el impuesto del Patrimonio, que en principio, según sus propias teorías, favorece a los más ricos, es algo que resulta difícilmente explicable. Bien. Se han quedado muditos, calladitos ante esta propuesta, porque no van a tener nada que decir.

Señorías, acabo señalando que en política, sinceramente, el apoyo o el rechazo a una determinada propuesta no debe hacerse en función de que esta venga del Gobierno o venga de la Oposición y ustedes, con el impuesto de Sucesiones, perdieron una gran oportunidad para callarse. No quisieron apoyarlo, lo denunciaron como antisocial y favorecedor de los ricos y ahora, ¿qué van a decir con el impuesto sobre el Patrimonio? Pienso que se equivocaron claramente, debieron apoyar esa propuesta, y ahora, cuando se encuentran con que su partido, su propio partido, es el que propone suprimir el impuesto del Patrimonio, yo les recuerdo que, por lo general, cuando se dice algo de lo que luego hay que arrepentirse, no queda más remedio que tragarse lo que se ha dicho con salsa de tomate, ya que el que escupe hacia el cielo, encima le cae.

Nada más, señor presidente.

(*Aplausos*.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera Pérez-Camacho.

Por parte del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Señor vicepresidente, ¿qué ha pasado, qué está ocurriendo, cuáles son las previsiones de futuro? Preguntas que necesitan respuesta y análisis para saber si la iniciativa del Gobierno de prever una moderación del crecimiento económico y consultar a los distintos sectores económicos y sociales del archipiélago y proponer una serie de propuestas para intentar paliar esa desaceleración económica están fundamentados o no.

Si solo nos fijamos en la foto de estos primeros años del siglo XXI, y si me apuran en los últimos cuatro años, con un producto interior bruto, en España, de un 3,6 de media, un crecimiento en la creación de empresas, crecimiento en la creación de empleo, dinamismo en el sector turístico, de la economía europea, de los mercados emergentes, si analizamos todo esto y otros tantos parámetros, señorías, vemos que hasta el 2007 no existían riesgos de envergadura que nos hicieran pensar en un cambio de ciclo, que seguramente debería darse mucho después del año 2010, como cualquier otro cambio de ciclo económico. Pero de lo que se acusa a nuestro país en estos años de bonanza es precisamente de no haberse preparado para cuando puedan venir, como puede estar sucediendo, la época de las vacas flacas.

Pero, ¿qué está ocurriendo? Con las referencias anteriores, Zapatero presentó en abril del 2007 un informe económico oficial, presentando los logros de la economía española y anunciando, en ese informe económico oficial, un crecimiento importante, fuerte todavía, de la economía española para los años 2008 y 2009. Los datos de los dos últimos trimestres del 2007 ya presagiaban que podíamos entrar en un periodo de desaceleración económica. Aquí tuvimos oportunidad de repetir algunos de esos argumentos en el debate de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y a finales de enero, de este mes de enero, las previsiones de los órganos internacionales y de los principales organismos económicos coinciden, con muy escasas diferencias, en que el crecimiento para el año 2008 y 2009 entrará en un periodo de decrecimiento. El propio Gobierno de España hizo coincidir –y por eso seguramente sus señorías no lo notaron–, hizo coincidir la fecha de la convocatoria de las elecciones, el día en que se convocaron las elecciones del 9 de marzo de 2008, con su revisión a la baja de las previsiones de crecimiento de España. Cuando en diciembre, en la aprobación de los Presupuestos, erre que erre, no había forma de que entendieran

lo que le estaban diciendo todos los indicadores económicos.

Y, efectivamente, hay datos para ser moderados, previsores y prepararnos para los efectos de esa desaceleración económica que está anunciada: la crisis hipotecaria, como se ha anunciado, en Estados Unidos, la pérdida de peso del sector de la construcción, el enfriamiento del mercado inmobiliario también como consecuencia de esto, la subida del IPC en materias primas y precios de los carburantes y sigue esa tendencia alcista, no se crea empleo con la misma intensidad, el déficit del sector exterior es preocupante, sobre todo por el desequilibrio de nuestra cuenta corriente en el sector exterior... Y hay un dato positivo –y hay que reconocerlo–, hay un dato positivo en toda esta expresión que estoy haciendo; los datos positivos son las cuentas públicas. Las cuentas públicas, porque los ingresos presupuestarios no financieros son bajos, suele haber cuentas con superávit y hay una baja deuda pública.

En Canarias, además, tenemos el debilitamiento del sector turístico, fundamentalmente por lo que está ocurriendo en el sector extrahotelero, pero también porque nos resentimos, porque hay países, como Alemania, Inglaterra y otros países que traen el turismo a Canarias, que también están viendo su revisión a la baja de lo que es el crecimiento económico de los últimos años.

Por lo tanto, en las previsiones de futuro que se están haciendo, a nivel mundial se está actuando. Ya se plantean medidas para contener la inflación, intentar que no haya turbulencias en el sector financiero. Hoy acabamos de conocer, ahora mismo, el dato del cierre de la bolsa. Es verdad que Madrid aguanta el golpe, pero ha habido otra caída en masa de todas las bolsas del mundo. Hay un intento de apreciar de nuevo el dólar frente al euro. Y a nivel europeo, aparte de las actuaciones del Banco Central Europeo, algunos países han tomado la iniciativa para prepararse mejor ante lo que viene. De hecho, vimos la reunión, hace dos días, en Londres y no estaba España. Se nos dice que estábamos representados por el señor Barroso, pero lo cierto es que ahí no estábamos representados. Parece que todos estos grandes países de la Unión Europea se preocupan, hacen un análisis de sus propias economías y de la economía europea para ver cómo avanzan y España sigue planteando, como decía antes el portavoz del Partido Popular, “aquí no pasa nada”.

Señorías, quiero comentar también que, con estos datos que acabo de dar, qué es lo que ha hecho el Gobierno de Canarias. El Gobierno de Canarias podía decir, “bueno, esto es una cuestión que afecta a la economía internacional, yo no puedo hacer nada”. Y de hecho hay actuaciones que es imprescindible que ponga en marcha la Unión Europea, que las va a poner;

que es imprescindible que las ponga en marcha el Estado español, que no sabemos si las va a poner, y una serie de actuaciones que usted ha hecho. ¿Y por qué se le intenta criticar al Gobierno desde algunos sectores? Se les critica a ustedes, al Gobierno de Canarias, por analizar y diagnosticar los datos, con especial relevancia e incidencia sobre Canarias, de cómo nos puede afectar esta desaceleración económica y por hacer una previsión y dar respuesta a esos problemas. Eso, por lo visto, es un sacrilegio. Se les acusa de conocer y debatir con los distintos sectores económicos y sociales que pueden aportar ideas y propuestas a esta situación. Y se les acusa de preparar un bloque de medidas que ayuden a pasar mejor el 2008 y previsiblemente algo del 2009. Y yo me pregunto: ¿no se nos ha relatado una y mil veces aquí el discurso de que no hacemos planificación, de que no hacemos previsión y resulta que el Gobierno, cuando planifica, trabaja, discute y debate con los sectores económicos, entonces lo que queremos es hundir al Gobierno de España, hundir la política económica de Zapatero y de que somos unos desagradecidos?

Yo me alegro muchísimo, señor vicepresidente del Gobierno, me alegro muchísimo de que el Gobierno haya cogido el toro por los cuernos en esta ocasión, haya hecho un diagnóstico antes de tiempo de ver cómo podía evolucionar la economía internacional y cuáles podían ser sus incidencias en el archipiélago e intentar no curar al enfermo, sino hacer política de prevención, desde ya, desde este momento.

Yo no creo, señor vicepresidente, que a estas alturas nadie duda de que estamos ante un cambio de ciclo, que se ha adelantado, de que hay una desaceleración, de que los riesgos de nuevas turbulencias financieras no han desaparecido. Ojalá sean puntuales, pero no han desaparecido. Como dice un reciente informe de *La Caixa*, “Europa abandona su zona de confort, tenemos que estar preparados para una situación nueva”. Nadie duda de que puede afectar al consumo y al empleo y nadie duda de que en Canarias sectores como el turismo, el consumo y el empleo se pueden ver afectados de manera importante. Tenemos el dato de la OCDE que dice que para España, a pesar de ese crecimiento del 3,1 que le daba el Estado español, la OCDE lo acaba de anunciar en el mes de enero con el 2,5, es decir, todavía cinco décimas más por debajo de lo que prevé el propio Gobierno español. Y para otros dos países, que son importantes para la economía canaria desde el punto de vista de la entrada de turistas, como pueden ser Inglaterra y Alemania, por debajo del 2%; es decir, van a crecer muy, muy por debajo de las previsiones que se hicieron en el primer semestre del 2007.

Por lo tanto, la situación es preocupante. Yo creo que no es bueno hablar de crisis, pero sí de desaceleración económica, sí de que entramos en un cambio de ciclo, y me parece muy bien y felicito al Gobierno por haber previsto esa situación y estar actuando en estos momentos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Señor Trujillo Oramas, por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, tiene la palabra.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Señor presidente. Señorías. Señor vicepresidente del Gobierno.

Antes de empezar mi alocución, créame que me pensé, don Miguel Cabrera, si por seguir ese dicho chino me callaba. No es presunción, ¿eh?, a la vista de lo que le he escuchado. Pero, en fin, vamos a hablar porque este es el templo de la palabra, ¿no?

Bien. Ustedes recordarán que en la pasada legislatura, justo después de presentarse los Presupuestos del 2004, este mismo pacto de Gobierno nos presentó en esta Cámara un plan que denominaba, además –un programa–, denominaba, de una manera bastante pomposa, de “Medidas y reactivación de la economía”. El debate aquel no lo vamos a reproducir, pero la conclusión por nuestra parte es que era un documento lleno de lugares comunes, de recordar cosas, deberes que tenían que haberse hecho hace muchos años y que, en cualquier caso, poco o nada iba a aportar a la economía canaria en los años 2004 y 2005, que era donde pretendía actuar.

Fíjense ustedes lo que el 5 de octubre de 2005, con respecto a ese programa, una vez expulsado del Gobierno, decía el portavoz del Grupo Popular con respecto al mismo, don Jorge Rodríguez. Le decía al señor Mauricio: “le soy sincero, he investigado, he analizado los distintos observatorios económicos, he consultado con el mundo empresarial y he llegado a la conclusión tan simple de que estamos ante medidas sin empaque, medidas inefectivas y que, si han supuesto algo, en todo caso es más gasto y más burocracia. El plan o programa de medidas es un auténtico fiasco”. ¡Claro!, olvidaba él que hacía apenas un año que aplaudió a rabiarse en esta Cámara el programa, pero, bueno, bienvenido al club, un año después, dándonos la razón.

En cualquier caso, hoy estamos en una situación bastante similar. Hemos presentado, el Gobierno acaba de aprobar, no hace nada, un proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma previendo un crecimiento a la cola del país y que cuyas características más esenciales, desde el punto de vista económico, son tres –podríamos enumerar más, pero esto del tiempo corre mucho, como saben ustedes–. Una, la política funcional más importante y que más crece –es eso que a ustedes

ahora les preocupa– es la Administración general de la Comunidad Autónoma; dos, dos medidas anticíclicas, supuestamente anticíclicas, vamos, para constar en todos los manuales de economía, la supresión de ese impuesto del que ustedes se sienten tan orgullosos y, segundo, congelar la inversión pública. Bien, ese es el panorama, hasta el otro día, la política presupuestaria del Gobierno. Hoy nos trae un plan. El consejero nos ha anunciado una serie de programas, de propuestas, de medidas, de objetivos, que –y leo el texto que ha presentado a los agentes económicos y sociales– se ha visto el Gobierno obligado a presentar ante la miopía del Gobierno de España, su falta de diagnóstico ante la situación y porque no va a permanecer impasible. Eso sí se llama presunción desde un Gobierno autónomo, ¿eh?, decirle al Gobierno de su país, “¡oiga! mire, con la que está cayendo –que fundamentalmente es una crisis internacional–, vea usted lo que vamos a hacer nosotros desde aquí y entérese!”. Bien. La verdad es que parece una broma cuando uno lee eso en el documento, pero lo dice. En fin.

En cualquier caso, ¿qué hay de fondo? Y lo que hay de fondo es el discurso que ha hecho el señor Pérez-Camacho, no tengan la menor duda. Hay un discurso que dice: “tenemos un Gobierno de España que no se entera y que, además, está practicando una pésima política económica, cuando no ninguna” –como decía usted aquí hace un momento–, “y nos está llevando a la ruina, a España y a sus familias”. ¡Hala!, ¡brochazo gordo!

Muy bien. Antes de analizar las innovadoras medidas que ha planteado el vicepresidente con respecto a ese programa que pretende implantar, si quisiera recordarles algunos datos, algunos datos, pocos, pocos –no voy a ser exhaustivo–. Ustedes recuerdan que hace cuatro años se nos decía a algunos que la situación económica de España era inmejorable: España iba bien, pero que muy bien, e incluso nos permitíamos darles lecciones a los alemanes. ¿Recuerdan aquella época, no?, hace bien poco. Bien. En aquel entonces España crecía en torno al 3%, año 2003. Hoy se han dado los datos de crecimiento de la economía española, la economía española en esta legislatura ha crecido en torno al 3,7%; último año, 3,8; último trimestre –crisis mediante–, 3,5. Con un factor además –que no todo es cuantitativo, ¡mire por dónde!–: consecuencia –como comentaba el señor Barragán– de las desviaciones de los elementos que comportan el crecimiento, no estamos creciendo tanto sobre el consumo, sobre la demanda interna, ni mucho menos sobre los sectores relacionados con el mundo inmobiliario. Estamos creciendo en bienes de equipo, en inversiones en bienes de equipo, y estamos creciendo en torno al comercio exterior. Por lo tanto, un crecimiento cualitativamente mucho más valioso. Dato uno, dato uno.

Dato dos, por darle otro, mercado de trabajo, que a usted le ha preocupado muchísimo. ¡Pero, hombre, por Dios!, ¡si va a terminar la legislatura casi con 3 millones de empleos más la legislatura!

Le preocupaba esta mañana al señor Mato cómo llegan las familias a final de mes. Llegarán unas con la lengua fuera, otras un poquito más sobradas, pero imagínense qué les pasaba a esos 3 millones que antes ni trabajaban. ¡Tienen que estar encantados! Pero es que hay más datos: tenemos la tasa de paro más baja de toda la historia de la democracia, estamos en torno al 8. Tres puntos menos de cuando España iba bien y era inmejorable. ¿Le parece mal? Tenemos la tasa más baja de temporalidad –fíjense ustedes si eso es importante para llegar a fin de mes–, el 30,9, de todos los contratos en España. ¿Le parece mal?

Bien. Por lo tanto, ese es un dato, tres datos, del mercado de trabajo que son incontestables.

Hablaba el señor Barragán de si España se pertrecha o no para afrontar estas turbulencias. ¿Qué tiene que hacer el Gobierno, fundamentalmente? Comportarse, desde el punto de vista de sus gastos y sus ingresos, adecuadamente. Dos datos solo. Tenemos el superávit de las cuentas públicas mayor que ha tenido un Gobierno de España en el periodo democrático. Uno. Dos, lo decía el señor Barragán, tenemos la ratio deuda-PIB, menos del 40%, más importante de Europa. Somos los menos endeudados. ¿Le parece mal ese comportamiento para afrontar esto? (*Aplausos.*) No se lo digo a usted, señor Barragán, lo digo porque aquí hay un discurso que francamente no puede ser.

Y les doy uno por último: esto de la ruina de España y los españoles. Pero si acabamos de conocer el gasto de renta per cápita, ha crecido la renta per cápita española un 26% en la legislatura: 23.600 euros por cabeza. Ya pasamos hasta a Italia. Pero nada, todo esto está muy mal. ¡Muy mal, la cosa va fatal! ¡Cuánto no sabe lo que me apena, cuánto no sabe lo que me apena, observar que en nuestro país hay gente que se alegra cuando las cosas van mal o supuestamente mal! (*Aplausos.*) Se entusiasman. ¿Recuerdan la foto del comité ejecutivo del PP el día en que cayó la bolsa de manera importante y convocaron, pomposamente, un comité de crisis? ¡Todos se estaban riendo en la mesa! Por cierto, comité disuelto tan pronto la bolsa volvió a mejor. Les recuerdo una cuestión: las ganancias en bolsa en los últimos años, no solo en los últimos cuatro, superan las ganancias del sector inmobiliario. Usted lo sabe. Así que no se puede estar contando a la gente una situación y metiéndole miedo, porque no es verdad.

Y sí es verdad, estaba apuntando el señor Barragán, estamos en una situación –no la voy a describir, la ha descrito perfectamente el consejero– de desaceleración económica, con unos problemas internacionales importantes. Pero ¿nosotros cómo

estamos frente a eso, bien o mal?, ¿mejor que en la época en la que España iba bien o ahora vamos mejor? Estamos mucho mejor, es obvio, es obvio. Distinto es que la situación sea peor internacionalmente. Don José Miguel González dice que no, que ahora hablamos de Canarias y de su programa, para ver qué es lo que hace esto.

Hay un dato que es clave y ahí nos tenemos que centrar –y coincido con usted, nos tiene que preocupar muchísimo–, y es el dato de la inflación: 4,2. ¿Pero sabe una cosa, que le voy a decir? –si somos justos, ¿no?–. Ese dato alto, que sobre todo castiga a las familias, a las familias que menos tienen, porque efectivamente es un impuesto indirecto terrible, a pesar de ese dato, nosotros seguimos manteniendo el mismo diferencial de inflación que teníamos cuando entramos en la Unión Monetaria: 1,2 con respecto al 1,1. No nos hemos desviado, incluso en la época del Gobierno de Aznar tuvimos un diferencial de 2 puntos. ¡Fíjese por dónde! Lo cual viene a decir una lectura muy sencilla: el problema es general. Si nosotros hemos incrementado ese dato, y es grave, el problema –y no nos hemos separado de los demás, les está pasando a los demás, que están en inflaciones máximas– es que estamos ante un problema global. Y buscar una rifa, es decir, “¡no!, es que ese es el Gobierno de este país, que son muy malos”, mal asunto. No se lo cree nadie, no hay ningún dato que avale eso.

Ahora bien, y me voy a meter en un terreno que a usted, a usted, le gusta, le gusta mucho, que es el terreno éste de los temas fiscales. Usted nos ha venido a decir que el PSOE ha hecho una política fiscal, que sí copia, que si no sé qué, patatín, patatán... Una de las medidas más importantes que ha habido –lo ha anunciado el vicepresidente, pues, leyendo al responsable del Fondo Monetario Internacional–, cuando se tiene capacidad –y las cuentas públicas españolas, afortunadamente, la tienen–, pues, uno de los elementos que hay que subsanar es la pérdida de renta disponible de las familias. Y eso se ha hecho, se ha hecho con la política fiscal española en esta legislatura. Pero, vamos, podemos ver cualquier dato: deflactación de la tarifa del IRPF –cosa que no hicieron ustedes, nunca–, 490 millones de euros para las familias españolas, primer dato; segundo dato, reforma fiscal del IRPF, 2.620 millones de euros de devolución a las familias; tercer dato, gasto fiscal previsto en las medidas fiscales del IRPF para el 2008, 2.290 millones de euros; o 1.000 millones con la ayuda para el nacimiento o adopción de niños.

Nosotros no vamos a comprar los españoles por 400 euros. ¡No insulte a los españoles!, ¡no los insulte! Son mucho más inteligentes que esto. Este es un país tremendamente democrático. ¿Saben cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Que, por ejemplo, ya que estamos con los 400 euros, que nosotros, a una renta de 17.000 euros, le hemos

propuesto darle una deducción de 400 euros y a una renta como la del señor Pizarro, que gana 6 millones, este año pasado, de ingresos, le vamos a dar también 400 euros. ¿Sabe cuánto supone la bajada del 43% al 40% de beneficio, en el tramo alto, de beneficio al señor Pizarro –la reforma que ustedes proponen–? 180.000 euros de beneficios, para que todo quede en familia, que es el eslogan de la bajada de impuestos (*Aplausos*). No es así, no es así, señoría. Por lo tanto, yo creo que tenemos que entrar en las cosas con seriedad.

Y ahora sí que quiero lanzar un tema –aprovechando esto de la inflación– muy serio. Consejero, nosotros en los últimos años hemos tenido una ventaja considerable, tanto para las familias en su renta disponible como en competitividad del sistema canario, y es el diferencial de inflación que teníamos con respecto al resto de la Nación. En un año se ha volatilizado. En un año no solo se ha perdido sino estamos en una décima por encima, y de eso tendrá que responder alguien, ¿no?

Por cierto, no sé si el consejero sigue manteniendo la previsión del 2% de inflación que contienen los Presupuestos actualmente vigentes, porque la verdad es que parece un poco excesivo, él, que siempre está criticando las previsiones de otros. Me recuerda como cuando en el año 2004 el Presupuesto de la Comunidad Autónoma se presentaba anunciando una mejora del contexto internacional porque se acababa con la guerra de Irak. ¡Imagínense ustedes menudo profeta! Ojalá, ojalá, pero desgraciadamente eso no pasó.

¿Saben lo que es importante? –y voy a entrar rápidamente en los puntos del programa de...–. Pues temas como hoy, conociendo los datos del Banco de España, que no parece que sea sospechoso –aunque ustedes por poner sospechas a veces, pues, ponen en sospecha desde el Tribunal Supremo a cualquiera... Dice lo siguiente, refiriéndose al dato de España: “existen suficientes resortes para capear la desaceleración internacional”. Pues ya está, muy bien. ¿Eso quita que no existan problemas, que no estemos, que hay que estar vigilantes, que hay que...? Es evidente, pero no creemos aquí una falsa situación cuando los datos son rotundos e incontestables.

En cuanto a sus objetivos, señor Soria –y termino–. Buena parte de ellos, de verdad, son la confesión, yo no sé si ustedes los han leído –a la Cámara no entró, yo lo tengo porque ha circulado con los agentes económicos y sociales–, buena parte de ellos, de verdad –yo no digo, como decíamos en el año 2004, que estén hechos con toda la buena voluntad del mundo–, pero buena parte de ellos son la confesión de parte de haber estado haciendo las cosas –porque ustedes no son nuevos– rematadamente mal en todos estos años. Podemos poner varios ejemplos (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

¡Hombre!, a estas alturas de la película hacer un esfuerzo para simplificar la burocracia y no sé qué y no sé... ¿Quiénes son los padres de todo el entramado que tenemos en esta Comunidad Autónoma? ¿Quién ha estado gobernando en los últimos 15 años? Desde luego, desgraciadamente nosotros no. Que se tenga que hacer eso, está bien, pero, oiga, desde luego... Pero, bueno, van a hacer el esfuerzo. ¡Ahora! Bien.

Dice: “vamos a mejorar –fíjense ustedes– la agilidad en la ejecución del programa operativo de Canarias y en el programa operativo de I+D+i”. Pues ¡hasta feo estaría! Pues es evidente. Imagínense si dice esto Zapatero, ¿no?: ¡lo matan! Pero ¡qué menos! Es decir, el Gobierno dice que va a mejorar el que las inversiones que se hacen se hagan de manera diligente. Pues por supuesto, ¡hombre!, ¡cómo va a ser otra cosa!

“Vamos a cambiar la estrategia de promoción exterior para que se prioricen los mercados del Magreb y África subsahariana, aprovechando los instrumentos financieros de la UE”. Si estuviera el señor Mauricio aquí, ¿no?, ¡hemos hablado de esto hace años! Para eso introdujimos en nuestras perspectivas financieras el programa de Vecindad y Gran Vecindad: ¿qué novedad supone esto? ¿Esto es algo nuevo? No es nada nuevo.

El señor PRESIDENTE: Señor Trujillo, por favor, vaya terminando su intervención.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Concluyo, concluyo. Sí, señor presidente.

Dice “vamos a seguir de manera precisa los efectos reales de las ayudas REA”. ¿Es que no lo hemos estado haciendo? ¿Qué pasa, lo vamos a hacer ahora? Bien, pero, desde luego, es una confesión de parte, de no hacer o hacer cosas mal.

El 8, fíjense ustedes: “vamos a potenciar el sistema de ejecución de obra pública por el procedimiento de la concesión posterior”. ¿Se acuerdan del invento, que se hicieron en el año 2004, de todas las obras públicas con el método alemán? ¡No hicieron ni una! Y ahora en el Presupuesto... ¡En el Presupuesto no!, si empezaron a hacer lo del Palacio de Justicia y luego recularon. Pero en el Presupuesto no han presentado ni una. El presupuesto está en vigor hace veinte y pico días, treinta. O sea, ¿poner esto...? Tú dices, “bueno, pues a ver el listado, a ver cuáles son las condiciones”... El 8.

Tiene un tema relacionado con la mejora de la competencia –le daba mucha importancia el señor Pérez-Camacho–: la transposición de la directiva, porque es obligatoria, e impulsar la competencia. ¿Saben lo que decía con respecto a la transposición de la directiva el director de Comercio del Gobierno canario? ¡Fíjense todo lo que tienen

ustedes en la competencia! “Esta nueva normativa no supondrá en Canarias una liberalización total del mercado, previsiblemente podremos acogernos a las excepciones territoriales previstas por la UE, por razón de territorio y medio ambiente”. ¡Ya le están buscando las tres patas al gato! Y les digo una cuestión: ¿ustedes saben que en Lanzarote hay un oligopolio, un duopolio...

El señor PRESIDENTE: Señor Trujillo, le ruego... Le aseguro que ha transcurrido con creces su tiempo, ¿eh?

El señor TRUJILLO ORAMAS: Sí, sí, termino.

...en el mercado alimentario, en el mercado alimentario? Lo deben saber, no han hecho nada. Han mantenido una ley de comercio que ha blindado eso. O en La Gomera hay uno, uno. Bueno, pues claro, esas son las consecuencias.

Por último, dos cuestiones relacionadas con el tema fiscal. Van a bajar tipos del impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Hace dos añitos y poco fueron ustedes los que lo subieron, lo recordará todo el mundo. Echamos muy en falta una promesa del presidente en su discurso de investidura, que ha quedado en el limbo –hablamos mucho de renta disponible de los canarios–, que son las bonificaciones en la cuota del IRPF por subida de los tipos de interés. Esto ha desaparecido del mapa. Discurso de investidura del presidente. Ciertamente el consejero dijo que iba a ser una operación *guas*, pero tampoco aparece. No sabemos dónde está eso.

En definitiva, señorías, yo creo que gobernar no es administrar. Gobernar es impulsar y dinamizar la economía y tomar una serie de decisiones; y ustedes, como se vio en el propio proceso electoral, no están, no están capacitados para ello. Ustedes representan un proyecto claramente agotado y sobre todo carente de credibilidad.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trujillo.

Señor vicepresidente, señor Soria López, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Señor presidente. Señorías.

Empiezo por la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cabrera Pérez-Camacho, para agradecer el apoyo del grupo a este conjunto de iniciativas que el Gobierno de Canarias ha propuesto en el día de hoy a esta Cámara y que tienen como objetivo muy concreto impulsar el consumo, inversión y exportación.

Cierto lo que usted ha dicho: yo no he hablado de la economía española, pero, desde luego, se ha hablado mucho en la tarde de hoy. Hoy la economía española es, después de la de Estados Unidos, la economía que mayor déficit externo tiene de todo el mundo, con una sola particularidad, y es que los Estados Unidos son la primera potencia económica mundial. España no es la segunda potencia económica. Y con otra particularidad, y es que España, las tasas de crecimiento que ha venido teniendo a lo largo de los últimos años, ha estado soportada, apalancada, precisamente, en obtener del exterior lo que no teníamos en el interior, en forma de préstamos: 100.000 millones de euros, cada año. Que, ¡claro!, en una situación financiera de estabilidad de tipos era relativamente fácil. ¿Qué es lo que va a ocurrir en el año 2008 cuando las economías domésticas, las familias, toquen en la puerta de los bancos; cuando las empresas toquen en la puerta de los bancos; por cierto, cuando los bancos entre sí se toquen a la puerta? Pues ocurrirá exactamente igual que lo que ha ocurrido en España a lo largo del último trimestre del año 2007, y es que los bancos cierran el grifo. Porque, a pesar de que haya un Gobierno de la Nación que dice que aquí no pasa nada, lo cierto es que, sin excepción de tipo alguno, no hay un solo organismo económico internacional –Fondo Monetario, el Banco Mundial, la OCDE, la propia Comisión de la Unión Europea– que no diga que estamos ante un importante cambio de ciclo económico. Y añadido una cosa: desafortunadamente. Pero el problema, siendo grave, no es que estemos ante un cambio de ciclo económico, el problema es que, siendo eso así, todas las economías desarrolladas del mundo están haciendo un análisis, un diagnóstico y proponiendo medidas y actuaciones. Todas, excepto una: la española.

Miren, anoche se celebraba una importantísima reunión entre líderes europeos, líderes: Gordon Brown, primer ministro de Inglaterra; Prodi, que ya está de despedida y, a pesar de eso, lo invitaron; el señor Sarkozy y la señora Merkel; iba también el señor Durão Barroso, presidente de la Comisión Europea. Y se sentaban estos cinco líderes europeos para decir: “a ver cómo podemos afrontar esta crisis económica que tenemos en Europa”. Pero hay otro que no estaba en esa reunión, porque no lo invitaron, porque no es un líder europeo, porque entre otras cosas, si lo hubiesen invitado, hubiese sido para escuchar absolutos disparates, como el que ha propuesto de regalar, a cambio del voto, 400 euros a cada uno de los españoles que le voten. ¡Eso es un auténtico disparate, un auténtico disparate! Que, además, tengo que decir que el propio señor Solbes, el ministro de Economía –que saben ustedes que lo conozco bien–, debe ser hoy la persona más avergonzada de toda España. Primera página de un diario nacional: “Solbes rechazó en

el Congreso, hace veinte días, una rebaja como la de los 400 euros”, Solbes, ministro del Gobierno. Y esta mañana, alguien del Gobierno también –sin duda no con la solvencia de Solbes, pero también ministro–, el señor Caldera, dice que reconoce que la rebaja de los 400 euros puede tener efectos inflacionistas. Pero, ¿con qué estamos jugando?, ¿con qué estamos jugando?

Señorías, es verdad, ya lo dijo el otro día en una entrevista, que cuando le preguntaron por la economía dijo, “no, de esas cosas se ocupa Solbes, yo a lo mío: la alianza de civilizaciones...”. Por cierto, ¿saben dónde estaba ayer el presidente del Gobierno de España, a la misma hora que se reunían los cinco líderes europeos para ver cuál era la situación de la economía en Europa?, ¿saben dónde estaba, a la misma hora?: recibiendo al primer ministro del Yemen, que, como se sabe, es una potencia mundial. De tú a tú, eso sí, con el primer ministro del Yemen. De verdad, ¡qué infortunio, qué infortunio de presidente y de Gobierno!

¿El margen de maniobra? Sí, es verdad, señor Cabrera Pérez-Camacho, es un margen de maniobra escaso, el que tenemos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, porque, es verdad, hay un componente importado de esta situación, de ámbito nacional e internacional. Pero hay que intentarlo, hay que poner propuestas sobre la mesa. Por cierto, he visto al portavoz socialista hacer un enunciado de las mismas, pero no ha dicho: ¿está de acuerdo o no está de acuerdo?, ¿las comparte o no?, ¿tiene alternativas, tiene alternativas a eso que el Gobierno ha puesto sobre la mesa?, ¿o también desde ahí es cabeza bajo tierra, política del avestruz? ¿Qué piensan ustedes de la situación? ¿Tienen algo que proponer, alternativamente, a lo que el Gobierno ha propuesto al conjunto de los agentes económicos, sociales y empresariales de la Comunidad Autónoma de Canarias? Hoy aquí, desde luego, no lo han dicho y han tenido diez minutos, que se han convertido en veintidós y no los han aprovechado. ¿Por qué?, porque no tienen la más mínima idea de lo que hay que hacer en economía. Ya lo han demostrado cuando gobernaron en la anterior ocasión en España y también ahora lo están demostrando, porque la economía no es lo de ustedes; lo de ustedes es el bla, bla, bla, los grandes discursos sin decir nada. ¿Por qué no dicen, por qué no dicen cuáles son las alternativas que presentan, a esas que el Gobierno ha presentado? A eso hemos venido hoy aquí. Porque, miren, se puede estar de acuerdo o no con ellas. Nosotros hemos estado en el Gobierno sentados, como antes le decía, con confederaciones de empresarios, sindicatos de distinto signo, y no están de acuerdo en todo lo que proponemos, pero nos dan sus alternativas. ¿Dónde están las del Partido Socialista? No aparecen, no están, no les interesa la economía. Porque, si les interesara, a lo

mejor al que dirige este grupo estaría sentado aquí y, sin embargo, no está sentado aquí. ¿Por qué?, porque no le preocupa en absoluto.

Por tanto, sí es verdad, señor Cabrera Pérez-Camacho, hay poco margen de maniobra, pero, desde luego, el que hay lo vamos a aprovechar.

Yo también doy la bienvenida a quienes ahora se apuntan a las rebajas fiscales. Yo escuché, no hace mucho, escuché, no hace mucho, decir desde las filas socialistas que es que ahora bajar impuestos es de izquierdas, de izquierdas. ¿Y cómo es que se han opuesto aquí, mediante una enmienda, a la supresión de hecho del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones?, ¿cómo se han opuesto a eso? Digan realmente, digan realmente, si están o no por la rebaja fiscal.

Que sea una copia o no, no lo sé; no lo sé si es que ahora es una copia eso de las rebajas fiscales en el Patrimonio de otro tipo de programas. Si lo es, espero que al menos en esta ocasión no lo rectifiquen.

Decía el señor Barragán, hablaba de la previsión de crecimiento para el año 2008. Sí, la hemos rectificado, aparece así en el proyecto de Presupuestos, al 2,6%. En el verano pasado era en torno a un 3%; un ejercicio de realismo nos llevó al 2,6%. Qué cómodo habría sido para el Gobierno de Canarias decir, “no, 3%, 3,1 o 3,3%, da igual, inflamamos los ingresos e inflamamos los gastos y damos un cheque”; y además decimos: “a quienes apoyen nuestras opciones políticas, también un cheque de 400 o de 800 euros”, en esa subasta absurda en la que ha entrado el Gobierno de la Nación y el Partido Socialista, considerando a todos los españoles como si fuéramos tontos. Pero ¿no ven ustedes que por mucho que hablen de macromagnitudes, que por mucho que hablen de tasas de crecimiento, al final lo que la gente ve cuando sale a la calle todos los días –salgan y pregúntelo–, es que están asfixiados con el pago de la hipoteca, ven que cada vez se pagan más impuestos en España, ven que el IPC cada vez está más alto, ven que cada vez es más difícil llegar a fin de mes? Eso es lo que se observa en la calle. ¿Qué broma es esa de estar hablando aquí de superávit público? El superávit público lo que tenían que haber hecho era aprovecharlo precisamente para bajar impuestos y que fueran los ciudadanos los que, libre y legítimamente, decidieran, con esa mayor renta disponible, lo que hacer, pero no recaudar aprovechando el superávit y decir, “y ahora doy un cheque-regalo de 400 euros”. Eso me parece desacertado y, además, una tomadura de pelo absoluta.

Es verdad, señor Barragán, lo único que ha hecho el Gobierno ahora es, una vez aprobados los Presupuestos Generales, la previsión del 3,3 llevarla al 3,1%. Hoy hemos conocido que el Fondo Monetario Internacional da una previsión de crecimiento para toda la eurozona del 1,6%. Pues

nada, España, erre que erre, sigue manteniendo el 3,1.

Y, de verdad, yo creo que lo peor que se puede hacer en política económica es intentar ocultar la realidad, porque es verdad que puede ser pan para hoy y hambre para mañana. Es verdad, ya lo sabemos, que estas turbulencias que aparecieron, es cierto, con toda su virulencia, en el mes de agosto del año 2007 han cogido con el pie totalmente cambiado al Gobierno de la Nación. Pero nunca es tarde, podían haber reaccionado, podían haber reconocido lo que es una situación francamente de deterioro manifiesto de la economía, que está repercutiendo en todas las familias españolas y también, desde luego, en las familias canarias.

Y en cuanto a lo que usted decía inicialmente, señor Trujillo, al hilo de la cita que hacía el señor Cabrera Pérez-Camacho respecto a los chinos, si era mejor callarse o no, yo creo que con la intervención que usted tuvo a lo mejor tenía usted razón, a lo mejor habría sido mejor que se callara. Tampoco sé cuál habría sido la conclusión, pero, ¡hombre!, es que usted no ha hablado absolutamente de nada de lo que hoy hemos venido a hablar aquí. Ha salido usted hoy aquí a hacer el ejercicio que, en su argumentario de todos los días, le están dando desde Ferraz, diciéndole “hay que defender la política económica de Rodríguez Zapatero”. Eso es lo que usted ha venido a hacer aquí.

Pero, sin embargo, los hechos son muy tozudos. No es que no nos guste, como usted ha dicho, que el Gobierno de la Nación no tome iniciativas o las iniciativas que toma. ¡No, no!, el problema es un problema de diagnóstico, es un problema bastante más serio del que usted ha apuntado aquí y que tiene reflejo, ¡cómo no lo va a tener! ¿Con quién se desarrolla la mayor parte de las transacciones económicas y comerciales de la economía de Canarias?: con el resto de la economía española. ¡Cómo no va a repercutir!, ¡claro que repercute.

Y usted por lo visto, en cuanto al Régimen Especial de Abastecimiento, pues, bueno, parece que no le hace mucha ilusión eso de establecer mecanismos para intentar ver dónde se están perdiendo esas subvenciones o esas ayudas en todo el proceso. Pues yo creo que, en cambio, hay que hacer cosas. Hace dos semanas, escasamente, estuve con la directora general, con la presidenta, mejor dicho, del Instituto Nacional de Estadística para plantearle mi preocupación por un hecho, y es que en Canarias muy probablemente la evolución del índice de precios al consumo no esté reflejando exactamente cuáles son los precios en las islas que no son Gran Canaria y Tenerife. ¿Sabe por qué? Porque es que resulta que para el cálculo del IPC mensual, en toda España, sabe cuántas muestras hay: 67; en Canarias no llegan a 8, todas en Gran Canaria y en Tenerife. ¿Creen ustedes de verdad, señorías, que el IPC que se está dando aquí,

en la Comunidad Autónoma de Canarias, está respondiendo realmente a las tensiones de precios que se observan en Lanzarote, en Fuerteventura, en La Palma, en La Gomera o en El Hierro? Yo creo francamente que no, y esa es la razón por la cual le hemos planteado que también ahí haya una iniciativa del Instituto Nacional de Estadística para intentar corregir las estimaciones de los precios y poder tomar medidas adicionales sobre los mismos.

Y desde luego yo creo que no se puede presumir, como usted lo ha hecho, don Blas Trujillo, del comercio exterior en España. ¿Sabe usted cuál es la tasa de cobertura de las exportaciones españolas sobre las importaciones?: 65%. El promedio en la Unión Europea es de un 85%. Yo no sé quién le ha contado a usted que las exportaciones españolas van bien. Yo le daré datos —que usted los puede contrastar—. España es el país que más competitividad ha perdido a lo largo de los últimos cuatro años de toda la Unión Europea, ¡el que más competitividad ha perdido!, y eso tiene su reflejo en el déficit de la balanza comercial, que es lo que está haciendo que tengamos un déficit global exterior de la magnitud del que tenemos, que, por cierto, no es del 3%, es del 9%. No es del 3, es del 9%.

Y en cuanto a presumir de superávit presupuestario, bienvenido. Yo recuerdo una frase del señor Rodríguez Zapatero, cuando era candidato, que dijo: “nunca seré presidente de un Gobierno que tenga superávit”, porque él decía: “yo me lo gastaré”. Ha entendido ya la bondad del superávit, ahora lo que tiene que entender es para qué sirve un superávit. Y un superávit público no tiene que servir nunca para que, discrecionalmente, un presidente del Gobierno diga, “y ahora a ti te doy este talón y a ti te doy otro y a ti te doy otro”. ¡No! Un superávit, la teoría, la ortodoxia de la hacienda pública marca que un superávit público tiene que servir para que se traduzca en más renta disponible por parte de los contribuyentes. Y eso solo se consigue de una manera, es la que el Gobierno de Canarias está proponiendo: rebajas fiscales adicionales, rebajas como esa que acabamos de aprobar en el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y que a ustedes tan mal les ha sentado. Tan mal que plantearon a través de una enmienda que no la incorporáramos a los Presupuestos, que dejáramos que los canarios siguieran pagando el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Hace apenas una semana hablaba con un notario y me decía: “en los primeros 15 días del mes de enero he firmado más donaciones que en los últimos 5 años”. ¿Pero es que cree usted mal que un padre o una madre quieran donarle a un hijo una parte de lo que han hecho, legítimamente, en toda su vida y estén exentos?, ¿le parece a usted mal? ¿O usted cree, dígame aquí, si es que cree que tendrían que seguir estando gravadas esas donaciones? ¿Por qué? ¿Acaso no han estado gravadas ya en el

momento de la percepción de la renta? Eso es un supuesto clarísimo de doble imposición, lo dicen, desde hace muchos años, prácticamente todos los tratados, sin distinción, de hacienda pública, que tratan con lo que es la tributación ¿Por qué se...? (*Ante los gestos del señor Trujillo Oramas desde su escaño.*) ¿Cómo que no es verdad, hombre! No me diga usted a mí que no es verdad. ¡Claro que es verdad y usted lo sabe!, claro que es verdad y usted lo sabe. Lo que ocurre es que les cogió con el pie cambiado y ustedes querían apuntarse a una rebaja fiscal, como el Gobierno de Canarias es el que ha propuesto la de Sucesiones y Donaciones, dijeron, “bueno, nos oponemos pero ahora sacamos la del Patrimonio”. ¡Un Gobierno socialista diciendo que suprime el impuesto sobre el Patrimonio!, ¡bienvenido!, bienvenido, porque también se suma usted a las tesis que otros llevamos defendiendo desde hace mucho tiempo.

En definitiva, señorías, el Gobierno está no solo preocupado por la situación económica internacional y nacional, está también ocupado, porque tenemos la decisión de la política económica de la Comunidad Autónoma de Canarias, y esa ocupación nos lleva a hacer diagnóstico, a proponer medidas y a hacerlas saber. Es lo que hemos hecho con el conjunto de los agentes económicos, empresariales, sindicales, etcétera. Hoy lo hemos traído a esta Cámara.

La verdad, una vez más, don Blas, no se lo tome personalmente –sabe que le tengo mucho afecto–, pero me ha decepcionado profundamente, porque usted no es de esa ala dura de su grupo parlamentario; usted es de los que traen propuestas, de los que son capaces de admitir, de discutir, de dialogar, de decir “esto está bien, esto no”, pero hoy no lo ha hecho. Veo que otros sonríen, no sé si es porque les han dado instrucciones al respecto, pero yo, en todo caso, espero y deseo que a partir del próximo 9 de marzo se serenen las cosas y podamos tener debates como corresponde a una Cámara: uno propone, el otro se opone, pero también plantea alternativas. Es lo que yo esperaba hoy de usted. No lo ha hecho, espero tener más suerte en una próxima ocasión.

Muchas gracias.

(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soria.

7L/PNL-0016 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NOMINACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE LANZAROTE COMO HOSPITAL DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo con el orden del día, pasamos a las proposiciones no de ley. La proposición no de ley 16, la primera del

orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre nominación del Hospital General de Lanzarote como Hospital Doctor José Molina Orosa.

Tiene la palabra el señor Fajardo Palarea.

El señor FAJARDO PALAREA: Señor presidente.

Yo espero que esta proposición no de ley calme un poquito los ánimos después del encendido y constructivo debate al que hemos asistido en el punto anterior del orden del día del Pleno.

Para mí empezar diciendo que es un honor para mí intervenir en la defensa de esta proposición no de ley, que nada tiene que ver con inversiones, que nada tiene que ver con modificaciones de ley, con controles de evaluación de planes en vigor (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana.*) ni con fotos de reuniones en las que algunos se reían porque la economía iba mal ni con malversaciones de caudales públicos ni con compra de votos –que, por cierto, la compra de voto es un delito, y algunos lo han sufrido y otros lo han pretendido, aunque les han ...(*Ininteligible.*) la voz, al parecer, según los tribunales–, sino que simple y llanamente tiene esta PNL como motivo instar al Gobierno a que, si este Parlamento lo tiene a bien aprobarlo, a que haga lo que desde Lanzarote entendemos un acto de justicia con un español, canario y conejero, el doctor José Molina Orosa. Y digo que es un honor para mí, no por el hecho de que estas mis palabras queden reflejadas en el *Diario de Sesiones* de este Parlamento, al igual que la de aquellos que luego me seguirán en el uso de la palabra, que espero que sean compañeros de Lanzarote, sino el honor consiste en que se va a dar el hecho de que sea el nombre de don José Molina Orosa el que quede así impreso en este *Diario de Sesiones*.

Nosotros traemos esta PNL y me veo en la obligación de explicarle a la Cámara, porque muchos no lo sabrán, quién era don José Molina Orosa y por qué la presentación de esta proposición no de ley. Miren, con fecha 28 de julio de 2006, el Pleno del Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote aprobó, por unanimidad de los 22 consejeros presentes en ese acto –de los cuales hay algunos diputados en esta Cámara–, una declaración institucional –que luego leeré– y se lo comunicó el día 30 de agosto de 2006 a la Consejería de Sanidad para que obrara en consecuencia.

Dicho acuerdo, que revistió la fórmula de declaración institucional, devino de uno anterior, también adoptado por unanimidad en fecha 24 de julio de 2006, por la mesa de Sanidad del Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote. Órgano en el que yo creo que es importante que ustedes sepan que no solamente están representados los partidos políticos, a saber Coalición Canaria, Partido

Popular, Partido Socialista Obrero Español-Partido Socialista Canario, el Partido de Independientes de Lanzarote, el *apeles* –que no sé si en aquella fecha era *apeles*, era PIL o era Coalición Canaria, no lo sé, porque no lo logro ubicar realmente en el tiempo–, Alternativa Ciudadana, sino también está representado el personal sanitario de la isla, las diferentes ONG de las islas, el personal facultativo del hospital insular y los ayuntamientos de la isla.

Y la declaración institucional decía, con respecto a don José Molina, que había sido un personaje excepcional, de este tipo de personas que no abundan. José Molina Orosa, el médico de los pobres, el médico de Lanzarote, el más claro exponente de que una persona puede marcar la historia de un pueblo. José Molina Orosa, don José, contribuyó a mejorar notablemente la vida de toda una isla.

A sus indiscutibles dotes como profesional de la medicina, don José unía dedicación, paciencia, afecto y entrega hacia sus pacientes. Cuentan que, más de una vez, finalizadas sus tareas, se sentaba a los pies de la cama de cualquiera de sus enfermos para ayudarle a combatir la inmensa soledad que acompaña siempre a un convaleciente.

Seguíamos diciendo los representantes de la isla de Lanzarote que Molina Orosa perteneció a ese género de personas, desgraciadamente en extinción, que se entrega sin pedir ni esperar nada a cambio. En vida curó, sanó, acompañó y devolvió la esperanza a miles de lanzaroteños. En su muerte, su recuerdo sigue siendo referencia para todos aquellos que creen que la vida, hecha sacrificio al servicio del bien común, merece entrar en la memoria de la historia.

Nació en 1883, en Arrecife. Superó, gracias a su fuerza de voluntad, una acentuada atrofia muscular en las extremidades inferiores, que le sobrevino a los dos años pero que le dejó secuelas para el resto de su vida.

No hay referencias exactas sobre el momento ni el motivo que le llevaron a dedicarse a la medicina, porque no tuvo, siquiera, referentes próximos en la familia. Lo que sí es cierto es que Molina se dedicó a la medicina porque no hubiera podido ser otra cosa. Tal era su amor por la vida y por la vida de los suyos que don José se entregó en cuerpo y alma en estudiar la forma de mitigar el dolor humano como expresión del sufrimiento que hace despertar el amor entre los hombres.

Don José, además de excelente médico, fue amigo, confesor y confidente. Confesor en el más amplio sentido de la palabra, aquel que le confiere solemnidad a la muerte. Pero también confidente, en cuanto que representa el aspecto contrario de la profesión, aquel que requiere de una grandeza de alma extraordinaria para pronunciar la palabra amable, el útil consejo y el gesto familiar y cariñoso.

Sin duda –y aquí espero que me escuche la consejera de Sanidad– el gran anhelo de su vida fue conseguir poner en marcha el Hospital Insular de Lanzarote. Un espacio en el que pudiera dar cobertura a todos sus pacientes. Logró su sueño en 1950, cuando fue inaugurado el centro sanitario, su viejo hospital, que dirigió hasta su jubilación. Toda su vida estuvo enlazada a la del centro, pues desde que se edificó fue dejando huella de sus pasos, su ternura, su amor y sus conocimientos entre sus paredes. En él dejó lo mejor de su vida para la medicina y sus pacientes.

Conocedor y cumplidor de su deber, don José sacrificó su tiempo y su vida acudiendo, cuantas veces fuera necesario, al hospital o a las casas de sus enfermos, sin mirar la hora ni el tiempo que dedicaba a esas visitas. Molina Orosa tuvo la fama de no cobrar –y de esto saben muchos de los que ya peinamos canas– a muchos por sus servicios o hacerlo en cantidad moderada. Si lo hacía –decía–, era porque tenía una familia a la que alimentar e hijos a quienes educar.

En 1957 fue elegido miembro de honor del Colegio Oficial de Médicos de la provincia, al año siguiente, la unidad de larga estancia del Hospital Insular se rotula con su nombre y en 1960 la Sociedad Democracia le impone el título de socio de honor. Ese mismo año, por su ingente labor profesional y humana, llena de prestigiosos lauros, mereció el público y justo homenaje del Colegio Médico de España, haciéndose figurar su nombre en el cuadro de honor de los médicos españoles. En 1963 recibe la Orden Civil de Sanidad y la Medalla de Mérito al Trabajo y ya en 1967 el Cabildo de Lanzarote lo nombró hijo predilecto de la isla, en un expediente que contó con el apoyo de más de 14.000 firmas. Yo me atrevería a decir que, extrapolando a la población de hoy, más de la mitad de la población que tenemos hoy en Lanzarote.

Poeta, político, pero sobre todo médico de los pobres, este hombre sencillo dejó en su muerte el llanto y el recuerdo en todo su pueblo. Los pobres de Lanzarote lloraron amargamente en torno al recuerdo del médico entrañable, aquel que devolvió a sus hijos a la vida, restableció su salud y templó los nervios, porque, en el momento justo, como una bendición de Dios y una caricia del cielo, pasó a su lado un ángel –así decíamos–, que se llamó José Molina Orosa. Más que un genio de la inteligencia y de la medicina, un genio del corazón.

Por todo ello, nosotros solicitamos la aprobación de esta PNL, que es nominar al actual Hospital General de Lanzarote –instando al Gobierno de Canarias a que así lo haga–, dependiente de la Consejería de Sanidad, como “Hospital Doctor José Molina Orosa”.

Señorías, quiero terminar diciendo que este reconocimiento a título póstumo, que espero sea votado por esta Cámara y luego ejecutado por el

Gobierno, me hubiera gustado que se hubiera hecho en presencia de alguno de los dos hijos vivos del doctor don José Molina Orosa, al que conocemos todos los diputados de Lanzarote, pero por causas de fuerza mayor no han podido asistir en el día de hoy a esta sesión plenaria. Pero entiendo también que es un homenaje –y todos los parlamentarios del resto de las islas–, que no solo es a él sino que lo es también a todos aquellos galenos, médicos, que con pocos medios, en el siglo pasado, atendieron a tantos y tantas canarias, cobrando la mayoría de las veces en especies: ahora un queso, otras papas, otras veces batatas. Y otras veces teniendo que ir a visitar, no en vehículos, como ahora, para llegar a sus enfermos, sino en tartanas, en burro, a caballo o a pie, guiados por una vocación inquebrantable y un amor inconmensurable hacia, sobre todo, los que menos tenían. Vocación por lo público y no por lo privado. Visión del ejercicio de la medicina como un ejercicio de sacrificio en pos de los demás y no como una actividad mercantil para obtener pingües beneficios.

Sé que si don José viviera –y de esto estoy seguro–, renunciaría a este reconocimiento solamente a cambio de ver su vetusto Hospital Insular –y es una lástima que haya abandonado en este acto el Pleno la consejera de Sanidad–, el vetusto Hospital Insular de Lanzarote fuera remodelado y adaptado a las necesidades actuales de los ciudadanos de Lanzarote, en especial de nuestros mayores. Aspiración que ya se ha trasladado a ella, a la responsable de la sanidad canaria.

Pero, a sus señorías, en definitiva, lo que les pido es un acto de justicia, de reconocer los méritos de un conejero y la aspiración del Cabildo Insular de Lanzarote, su mesa de Sanidad, en definitiva, del pueblo de Lanzarote, porque así se hace historia. Así se evita que aquellos de nosotros que han destacado en cualquier ámbito caigan en el olvido y, por tanto, parte de nuestra historia también. Señorías, les pido el voto a favor de esta proposición no de ley y al Gobierno, que lleve a cabo la misma con la solemnidad que merece. Porque, señores del Gobierno –no hay ninguno, se lo hacen llegar los de los grupos que lo apoyan, se lo pido así–, señores del Gobierno, si así lo hacen, harán honor a su palabra de ser un Gobierno por y para las personas, puesto que estarán ustedes haciendo y honrando a un hombre, a un médico con mayúsculas, que precisamente vivió todos los días y las horas de su vida por y para las personas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Gracias, señor Fajardo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Figuerero.

El señor FIGUEROA FORCE: Gracias, señor presidente. Señores, señorías.

La verdad es que la intervención del Grupo Socialista por un lado me ha dado pena y, por otro, me ha alegrado. Pena porque, una vez más, dentro de su afán de protagonismo, de su actuación partidista, no se ha dirigido con anterioridad a los otros dos grupos que conformamos este Parlamento para haber presentado esta proposición no de ley de forma conjunta, máxime, como usted ya ha señalado, cuando en el Cabildo Insular de Lanzarote la aprobamos por unanimidad. Por ello yo creo que, al margen del interés general y de las consideraciones e intereses políticos que mueven nuestra actividad en esta Cámara, hay momentos en los que hay que dejar esos intereses de partido aparcados y actuar conjuntamente con quien de justicia se lo merece.

Y decía que por un lado me daba pena, pero por otra parte me alegra ver que el Grupo Socialista ve que la sanidad en Lanzarote va bien. Su única preocupación es cambiar el nombre al Hospital General de Lanzarote. Me alegra que reconozca que la actuación de la consejera de Sanidad y del Gobierno se está haciendo bien.

Nuestro grupo, como no puede ser de otra forma, va a apoyar y está en total acuerdo con el cambio de la denominación solicitada. El doctor José Molina Orosa, hombre sencillo, servidor desinteresado donde los hubiere, no solo tuvo una especial sensibilidad con los lanzaroteños, sino que se dedicó, por igual en cuerpo y alma, a la salud del prójimo, fuere cual fuere su origen. Es imposible encontrar entre los que le conocieron y viven, así como en las hemerotecas, alguien que hable mal de él. Todo lo contrario, son todo no solo elogios a su labor como médico sino como hombre, como persona, cuya única preocupación era la salud de todos aquellos que le rodeaban, incluso despreocupándose de la suya misma. Recordar que, fruto de su labor como médico, en varias ocasiones contrajo fiebres tifoideas.

No voy a hacer una extensa intervención de la figura de don José, cuyas cualidades como ser humano y dedicado al pueblo de Lanzarote todos conocemos, y además ya las expuso mi compañero don Manuel Fajardo, pero sí voy a complementar un poco lo dicho por él.

Terminó su carrera de Medicina en el año 1909, a los 26 años de edad, trasladándose posteriormente a Lanzarote después de hacer algunos cursos. En 1910 es nombrado director del Hospital de los Dolores. Hospital que contaba con dos salitas, con escasos facultativos, por no decir ninguno, no había ni siquiera un practicante ni un enfermero, y solo contaba con la ayuda de las monjas de la Orden Siervas de María, pero las mismas abandonaron la isla y se quedó solo al frente del hospital. Practicó innumerables intervenciones quirúrgicas solo y esa

soledad en el quirófano le engrandecía su labor día a día. Tenía un sexto sentido curativo, un ojo clínico tremendo, hasta el punto de que el doctor Marañón ratificaba siempre el diagnóstico del doctor Molina Orosa, en los casos encomendados de éste a aquél.

Su labor sanitaria abarcó a todos los afligidos y necesitados. Trabajaba al enfermo como un todo, atendiendo a su cuerpo y a su alma, como así señaló Agustín de la Hoz en su libro *La figura humana y el recuerdo del doctor José Molina*.

Luchó como nadie en el proyecto de la construcción del hospital insular, como antes señaló el señor Fajardo, y en su inauguración contó con un busto de él en la entrada del mismo.

No voy a hablar de los innumerables reconocimientos que ya expuso el señor Fajardo. Complementar lo dicho por él en cuanto a la Encomienda Sencilla de la Orden Civil de Sanidad, recibida en el año 63, y académico de honor, a título póstumo, por la Academia de Ciencias e Ingeniería de Lanzarote, en el año 2005.

Para terminar, evidentemente falta algo: esta vida consagrada al pueblo de Lanzarote, esta cualidad como ser humano, esa preocupación por aliviar el sufrimiento de los enfermos, necesita ser reconocida una vez más y la mejor forma es denominar al Hospital General de Lanzarote como Hospital José Molina Orosa.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandrino Santana): Muchas gracias, don Fernando.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor Fajardo Feo.

El señor FAJARDO FEO: Señor presidente. Señorías.

Le comentaba al presidente en funciones... –al presidente de verdad– que me dejaron poco que decir, me dejaron poco que decir de una de las personas más relevantes que ha tenido Lanzarote, y creo que Canarias, porque Canarias le debe mucho a su gente, y yo creo que también le debe mucho a Lanzarote, pero los conejeros nos debemos mucho a nosotros mismos. Creo que con este reconocimiento se hace honor a una persona con mucho talante, pero con algo más, también con mucho talento, porque hay mucha gente con talante que no tiene tanto talento.

Nosotros, desde Coalición Canaria, expresamos ya nuestro apoyo a la denominación del Hospital General de Lanzarote como Hospital José Molina Orosa, y creemos que con esto nunca, nunca, alguien muere del todo si se le recuerda. Y entiendo que esto va a posibilitar que don José Molina nunca muera del todo, porque algunos se interesarán por el nombre del hospital y sabrán mucho de su calidad humana y de su calidad como médico. Entendemos, además, que esto debe ser el inicio

del reconocimiento para un montón de prohombres que ha dado Lanzarote y que ha dado Canarias.

Querido primo y estimado amigo, aplaudir y compartir el homenaje que se le hace hoy a don José Molina y espero que lo compartamos todos en esta Cámara. Sin más, trasladar mi reconocimiento a sus dos hijos vivos, a Lina y a Pepe, de forma especial a los dos, y lamentar que el resto no lo haya podido, no haya podido percibir o recibir este reconocimiento.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandrino Santana): Gracias, señor Fajardo.

No se han presentado enmiendas; vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley. Comienza la votación (*Pausa*).

El resultado de la votación es 47 votos a favor y 1 en contra.

7L/PNL-0018 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN SANITARIA.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandrino Santana): Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la financiación sanitaria.

(*La señora Navarro de Paz solicita el uso de la palabra.*)

Perdón.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Presidente, ha sido un lapsus, y dado el tema al que nos estamos refiriendo y toda vez que mi portavoz, el portavoz que ha actuado por el Grupo Popular, ha expresado nuestra intención inequívoca de votar a favor y mostrarnos a favor de esta proposición no de ley, pido permiso a los miembros de esta Cámara para ver si puede quedar constancia de que ha sido una equivocación.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandrino Santana): Es evidente, señora portavoz.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Que sea por unanimidad, dado el tema de que se trata.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandrino Santana): Muchas gracias, entiendo que hay una aceptación general (*Asentimiento*).

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Sí.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Rosa.

La señora DÍAZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

El tema que nos ocupa de la PNL que presentamos por parte del Partido Popular está relacionado con la salud. La salud es un tema que preocupa mucho a las personas y la Administración tiene la obligación de contribuir a ella y, en primer lugar, de forma preventiva, tiene que poner los mecanismos necesarios para conseguir una sociedad sana, pero, además, tiene que poner todos los medios para que los ciudadanos aquejados por alguna enfermedad puedan ser atendidos con prontitud y con la garantía de que van a ser tratados con un nivel de calidad óptimo que les lleve a confiar en la Administración y en sus profesionales, en clara correspondencia con la contribución que cada ciudadano con su esfuerzo hace a las arcas públicas.

La Administración autonómica ha aprobado para sanidad un presupuesto consolidado de 2.800 millones de euros para el ejercicio 2008. Presupuesto incrementado con respecto al año anterior en un 11,15%. Este esfuerzo, precisamente, ha sido realizado por el Gobierno de Canarias, que no se ha visto apoyado en esta materia en ningún momento por el Gobierno de España.

Es evidente que no es posible prestar más y mejores servicios si no se dispone de los recursos financieros suficientes, y en ello tiene mucho que ver el Gobierno de España, que, en virtud de las transferencias de esta competencia a las comunidades autónomas, viene obligado a garantizar su financiación en el tiempo. Es la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, elaborada y promovida por el Gobierno del Partido Popular y que contó con el respaldo unánime de todas las comunidades autónomas y con el apoyo del Partido Socialista, la que, por primera vez, recoge el modelo de financiación sanitaria, dentro de la financiación de las comunidades autónomas, y define los bloques competenciales correspondientes. Por su parte, la disposición adicional octava de la Ley de Cohesión sanitaria del Sistema Nacional de Salud hace una referencia específica a la financiación, con cargo al Fondo de Cohesión, de la atención sanitaria en los centros de referencia ubicados en Canarias. En el año 2005, la II Conferencia de Presidentes aprobó el incremento de la dotación presupuestaria del Fondo de Cohesión Sanitaria en 45 millones, pasando en el 2006 a un importe de 99 millones. Sin embargo, Canarias no recibió de estos recursos lo que le correspondía en virtud de las diferentes variables a aplicar en la distribución del mismo.

Desde el año 2005, el Partido Popular ha preguntado al Gobierno de España, en reiteradas ocasiones, acerca del incremento en las cuantías destinadas al Fondo de Cohesión Sanitaria para reducir las desigualdades territoriales. La respuesta ha sido gastar al día, en publicidad y propaganda, un promedio de 730.000 euros; cheques-bebé, por una sola vez en la vida; 33,3 euros al mes para ayudar, excepcionando a los estratos menos pudientes, a pagar los incrementos del precio del pan, de la leche y las mensualidades de los costes crecientes de las hipotecas de vivienda; las ayudas a los jóvenes para alquiler de piso solo por dos años, sin posibilidad de reenganche, porque el Gobierno del señor Zapatero no ha dedicado ni un minuto de los cuatro años de mandato a aplicar políticas económicas orientadas a crear empleo y a paliar los efectos de la inestable coyuntura económica actual.

Canarias es una Comunidad que recibe 12 millones de habitantes al año y del Presupuesto autonómico se gasta para ellos más de 300 millones cada año. El fondo general del bloque de asistencia sanitaria atiende a tres variables: población protegida, población mayor de 65 años y la insularidad. Ello quiere decir que la población no residente en Canarias no computa a estos efectos para la financiación, esto es, ni los visitantes extranjeros ni los visitantes del resto del territorio español.

Esta problemática de primer orden no ha sido resuelta por el señor Zapatero. ¿Por qué? Porque su Gobierno ha dedicado sus esfuerzos estos cuatro años a abrir debates innecesarios y a no desarrollar políticas sociales ni destinar recursos a aquellas cosas que realmente preocupan a los ciudadanos: la salud, la seguridad y la calidad de vida. Esta última, a través de la disponibilidad de los recursos necesarios, para poder ahorrar, para poder invertir y, desde luego, para poder gastar.

El Ministerio de Sanidad tiene la obligación de regular el Fondo de Cohesión Sanitaria, adaptándolo a la Ley de Cohesión y Calidad, cuestión que no ha tenido lugar, pues el señor Zapatero ha preferido —a lo que nos ha acostumbrado— las políticas electoralistas del subsidio, discriminatorias respecto a las personas que más lo necesitan y antisociales, que se han sacado, como todos hemos podido ver, a última hora de la chistera; y ha preferido esto a dar cobertura financiera a aquello que preocupa tanto a los ciudadanos como es la sanidad.

El problema de la sanidad no viene originado exclusivamente por la atención a la población no residente sino también por la de la población residente y la de aquella a la que nos vemos también obligados a prestar asistencia, como es la que tiene, necesariamente por las circunstancias de sus países, que encontrarse abocada a los movimientos

migratorios en busca de unas mejores condiciones de vida. La población canaria ha crecido, desde el año 99, en más de 300.000 personas, crecimiento superior a la media nacional y ni siquiera este mayor aumento ha sido considerado a los efectos de la financiación sanitaria estatal.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que en los últimos años se han producido importantes avances en la medicina, que lleva a mayores inversiones, a prestar un mejor servicio a los ciudadanos y a ampliar la oferta de los servicios, atendiendo a las necesidades emergentes y a dar una cobertura mayor en las prestaciones asistenciales. Sin embargo, las disposiciones legales dictadas al respecto imponen obligaciones a la Administración que no contemplan en paralelo la financiación acorde a este tipo de mejoras sanitarias.

En definitiva, el elemento fundamental que contribuye al sostenimiento del sistema sanitario de salud es la financiación y no cabe duda de que para la Comunidad Autónoma de Canarias es imprescindible para poder prestar más y mejores servicios a los ciudadanos. Y es por ello que el 27 de marzo se envió, por parte del Gobierno de Canarias al Gobierno de España, un documento titulado “Análisis de la problemática del sistema de financiación autonómica y propuestas de mejora”. En el mismo se contenían propuestas orientadas a mejorar el servicio sanitario.

También la consejera ha pedido al Gobierno de España que se suba el gasto sanitario al menos en un 1% del Producto Interior Bruto. Los ministros socialistas en materia sanitaria –la señora Salgado y el señor Soria– no han querido ni oír hablar de la financiación sanitaria y el señor Solbes es partidario de que si la Comunidad Autónoma canaria quiere más dinero, que suba los impuestos. Ya sabemos que el Partido Socialista aboga por una mayor presión fiscal y por unas políticas de reparto del dinero absolutamente antisociales (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

En estos momentos la previsión del déficit de financiación acumulado entre el 2002 y 2007 asciende a 823 millones de euros y, según datos de la consejería, en 2007 cada canario recibe del Estado 113 euros menos por persona que el resto de los ciudadanos españoles.

La financiación es una promesa incumplida por parte del señor Zapatero. El señor Zapatero se comprometió aquí, en Tenerife, en Guamasa en concreto, en el año 2005, a revisar la financiación sanitaria en aquellos territorios con aumentos poblacionales. Se tenía que haber reformado el sistema de financiación y actualizado al crecimiento poblacional, y el Estado se ha negado a hacerlo, a pesar de las reiteradas peticiones realizadas por parte del Gobierno de Canarias, con

el agravante que todos conocemos en Canarias de la insularidad y doble insularidad.

Y es por ello que el Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición no de ley, en la que se solicita que se inste al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, a que cumpla con Canarias en relación a la financiación sanitaria; a que atienda las distintas solicitudes realizadas por parte de la consejera; a financiar, en cumplimiento de la disposición adicional octava de la Ley de Cohesión, los centros de referencia; y, en definitiva, a que atienda todas las peticiones realizadas por parte del Gobierno de Canarias que, en ningún momento, han sido escuchadas.

Yo intuyo, intuyo, que el Partido Socialista no la va a apoyar, no va a apoyar esta proposición no de ley, pero yo les tengo que decir que el Partido Popular no tiene ningún problema y no nos sentimos preocupados, porque no nos cabe la menor duda de que esta petición será atendida por Mariano Rajoy tras las próximas elecciones del 9 de marzo. Porque el Partido Popular sí se compromete, a través del programa que presenta a los ciudadanos, a garantizar un marco de financiación sanitaria que haga frente a los nuevos retos en materia de salud, al aumento de la población y a la demanda de las nuevas prestaciones y mejora de la calidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señora Zamora Rodríguez.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

No es la primera vez que tratamos en esta Cámara el tema de la financiación sanitaria. Tanto en comisión como en Pleno hemos debatido muchas veces sobre el déficit sanitario en Canarias y, desgraciadamente, yo pienso que no será la última vez. Sin ir más lejos, en el último Pleno recordé o hablé de que el Gobierno de Canarias, ejercicio tras ejercicio, hace un gran esfuerzo por incrementar el presupuesto destinado a sanidad. Ya habló la portavoz del Partido Popular de que en el 2008 el incremento será del 11,7%; un 16% que es importante resaltar en el capítulo I, en gastos de personal, que es otro tema de los que el Estado no quiere hablar. Y evidentemente, en contrapartida, el Estado permanece inamovible, sin cambiar la aportación que hace a Canarias. Teniendo en cuenta, además, el gran incremento demográfico que sufrimos, no solamente de población residente, sino de personas que sin control llegan a Canarias por puertos y aeropuertos con

expectativas de trabajo y que evidentemente son personas que tenemos que atender desde el punto de vista sanitario, y esto demuestra que el Estado sigue sin una política seria de inmigración.

También hablé del maltrato, absoluto desprecio y abandono por parte del Estado que recibe Canarias, que yo creo totalmente injusto, y el esfuerzo tremendo que ha hecho el Gobierno en los 10-12 últimos años por mejorar las infraestructuras, por incrementar y mejorar las prestaciones y los servicios sanitarios, por mejorar también la tecnología puntera, que estamos por encima de la media del Estado, y el esfuerzo también, del que se está hablando, por hacer frente a otro gran tema, que el otro día veíamos, que era el tema de los recursos humanos, que es otro problema grande que tenemos en sanidad en general.

Y hablaba también de la sostenibilidad, de hasta qué punto el Gobierno de Canarias puede incrementar, año tras año, el dinero que destina a sanidad, que significa un 35,54% del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, y, sin embargo, la bola del déficit del Estado sigue creciendo cada año, sin que, como ha dicho también la portavoz del Partido Popular, ni en su momento la ministra Elena Salgado ni ahora Bernat Soria quieran hablar para nada de revisar la financiación en el seno del Consejo Interterritorial, que es el órgano en donde se debe tratar esta cuestión.

La aprobación del nuevo sistema de financiación autonómica para las comunidades autónomas introdujo, desde luego, cambios sustantivos en el ámbito de la financiación sanitaria. Se ha pasado a un sistema en el que la sanidad —una vez que se completó todo el proceso de descentralización, se transfirieron todas las competencias, todo, a las comunidades autónomas— se integró en la financiación general de las comunidades autónomas, y ha sido especialmente en la financiación del bloque de competencias de gestión de los servicios sanitarios de la Seguridad Social donde se están produciendo gravísimas tensiones que ponen en grave peligro nuestro sistema sanitario.

Este bloque se financia a través de un fondo general, cuya masa homogénea se asigna de acuerdo con tres variables —ya las ha nombrado también la portavoz que me ha precedido—: una, la población protegida, cuya ponderación es del 75%, es decir, la más alta; después, la población mayor de 65 años, con una ponderación del 24,5%; y la insularidad, con una ponderación del 0,5%. Además, existe también un fondo específico, que es el Fondo de Cohesión Sanitaria, que tiene como fin garantizar la igualdad de acceso a los servicios de asistencia sanitaria públicos a los ciudadanos desplazados procedentes de países de la Unión Europea o de otros Estados con los que España

tenga suscritos convenios de asistencia sanitaria recíproca. Y esto tampoco se está cumpliendo. El Fondo de Cohesión está generando serios problemas, especialmente a comunidades autónomas como la nuestra, como receptora neta de un número tan grande de personas desplazadas. Y es que el Gobierno socialista, señorías, el Gobierno del señor Zapatero, no ha hecho sus deberes y por supuesto ahora, en pleno periodo electoral, solo recibiremos —si es que lo hacen— promesas y buenos propósitos en el tema también de la sanidad.

Pero las leyes están para cumplirlas. Cuando se hace una ley, hay que cumplirla y la Ley de Cohesión y Calidad del 2003 tenía que haberse desarrollado, porque así lo establece la propia ley, que prevé que, mediante real decreto, el Ministerio de Sanidad regulará el Fondo de Cohesión Sanitaria, adaptándolo a la Ley de Cohesión y Calidad, para que la financiación sanitaria se adapte al crecimiento de población, al envejecimiento de la misma, a la presión que ejercen sobre el sistema las personas desplazadas, los turistas, que Canarias, además, recibe 12 millones de turistas, a los que tenemos que atender.

Y tampoco, como dice la propia iniciativa, la PNL, tampoco se ha aplicado la disposición octava —que además fue introducida, recuerdo, en la Ley de Cohesión gracias a una enmienda también de Coalición Canaria, que logró introducirla—, el que se considere a Canarias como región estratégica —más tarde se ha reconocido también a Baleares—, dentro del Sistema Nacional de Salud, y que nuestros centros de referencia serán financiados con cargo al Fondo de Cohesión Sanitaria. Pues bien, esto no se ha cumplido. Nuestros servicios de referencia no son financiados por el Estado ni nuestras unidades de transplantes ni la unidad de lesionados medulares ni la cirugía cardíaca, todo lo que es alta especialización, que tendría que financiar el Estado, tampoco se está cumpliendo.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud no ha abordado el tema de la financiación sanitaria, a pesar también de que hay sentencias que le obligan a ello, de recursos resueltos a favor por comunidades autónomas como Valencia y Castilla y León.

Bien. Ya hemos dicho que el déficit acumulado es de 823 millones de euros. Que hay comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, como Andalucía o Cataluña, en donde sí que se les ha dado un trato de favor y en los Presupuestos Generales del Estado, a Andalucía, por ejemplo, se le dan 300 millones de euros en concepto de pago por deuda histórica. En nuestros Presupuestos vemos cómo el Estado maltrata a los canarios y reciben 210 euros menos que el resto de los españoles.

Y yo tengo aquí un estudio importante, que es un estudio hecho por la Universidad Complutense, por dos profesores, como son Alfonso Utrilla y Rosa María Urbanos, que lo he leído, y en todas las hipótesis que establece dice que se ha subestimado el efecto de la inmigración sobre la población total, y habla de que Canarias, de que las regiones insulares son las que lo están pasando peor y las que difícilmente podrán afrontar el futuro de sus sistemas sanitarios. Por el contrario, Asturias, Aragón, Castilla y León aparecen en general como las comunidades autónomas con un menor grado de insuficiencia financiera.

Por tanto, señorías, para concluir, la aportación del Estado para financiar la sanidad en Canarias cada vez va disminuyendo en valores relativos y la tiene que ir cubriendo, con gran esfuerzo, el Gobierno de Canarias. La financiación estatal no contempla el crecimiento poblacional ni el impacto de la población turística ni la inmigración, y el Estado viene dando el mismo dinero que en el año 99, cuando vivían en Canarias más de medio millón de personas menos. Naturalmente, con ese mismo dinero tenemos que atender a más personas, tenemos que dar los mismos servicios y mantener la cantidad y la calidad de los mismos. Por tanto, el Gobierno de Canarias es el único que hace esfuerzos e incrementa cada año su aportación.

Y, mire, en la II Conferencia de Presidentes, de la que hablaba la portavoz del Partido Popular, el presidente Zapatero reconoció que había un déficit en las comunidades autónomas que había que afrontar y que los factores que producían este déficit eran la población –el incremento de la población–, la población envejecida, la inmigración, el turismo, y yo creo que aquí todas las comunidades autónomas se ven reflejadas en alguna de estas variables, pero resulta que Canarias tiene todos los boletos de cada una de las variables. Pero, miren, a pesar de tener todos los boletos, como en las tómbolas, no nos toca el premio, que sería que los canarios recibiéramos lo que nos corresponde por derecho, sino que lo que recibimos es el incumplimiento de las leyes, el incumplimiento de los compromisos adquiridos y, desde luego, un maltrato a Canarias, que desde luego no se merecen ni los canarios ni las canarias de ninguna manera.

Por tanto, señora consejera, señora portavoz del Partido Popular, vamos a apoyar la proposición no de ley y esperemos que en el futuro no tengamos que hablar más del déficit sanitario.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, el señor Trujillo Oramas.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Sí, gracias, señor presidente. Señorías.

Como bien señalaba la señora Zamora, este es un tema que hemos debatido ya, en distintas ocasiones, en la anterior legislatura autonómica e incluso en la actual, en el propio Pleno. ¡Claro!, plantear a estas alturas de la legislatura nacional, cuando faltan 38 días para las elecciones generales, y además con las Cortes Generales disueltas, este asunto de instar al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno de España, en definitiva, para que apruebe un nuevo modelo de financiación autonómico y una nueva regulación del Fondo de Cohesión, pues, francamente... ¡a quién se le ocurre! Pues la respuesta sería, si lo planteamos así, a nadie, salvo, salvo, que haya otras intenciones; es decir, ¿qué sentido tiene traer a estas alturas este tema a esta Cámara? Lo ha dicho la señora Zamora y tengo hasta el mismo término que ella ha expresado; es decir, el sentido que tiene es armar ruido e intentar poner énfasis en el maltrato que el Gobierno de Zapatero somete a Canarias con este asunto, como en cuantos otros se les pudiera ocurrir a vuestras mercedes. Ese es el tema.

Ahora bien, lo que ocurre, no se olvide de que hace bien poco tuvimos una confrontación electoral y ese fue un argumento reiterado, repetido, sobre todo por la formación política del PP, y a la vista está el resultado. Aquí no se lo cree nadie, ¡nadie!, o la gran mayoría no se cree este asunto. ¡Hombre!, tenemos que repasar los votos y está claro, ¿no?, que la gran mayoría no se lo cree. Y, créanme, es un esfuerzo inútil pretender, machaconamente, una y otra vez, estar estableciendo eslóganes y frases hechas. Hoy no solo ha sido con la financiación sanitaria; decía mi buena compañera doña Rosa: “es que el Gobierno de Zapatero, además, es un Gobierno de una política antisocial”... ¿En qué quedamos, es la avanzadilla de todos los *rojillos* del mundo y es una política social extrema o es un Gobierno antisocial?

El dato es el siguiente. Es fácil, esas cosas se comprueban. Sin ni siquiera tener las competencias de educación y sanidad, los Presupuestos Generales del Estado arrojan que más del 50% de los recursos se dedican a políticas sociales. ¡Pónganle ustedes el calificativo!, pónganle ustedes el calificativo. Desde luego antisocial no puede ser.

Ahora, vamos a entrar en esto, vamos a entrar en esto. Un poco, porque tampoco vamos a repetiros. Lo han dicho aquí, tenemos un sistema de financiación autonómica, no de financiación sanitaria, que está subsumida por el nuevo modelo desde el año 2001. Propuesto, promovido por el Gobierno del PP y en su día aprobado en las Cortes Generales, incluso con el voto del Gobierno

socialista, que anunció que tenía la intención de, si gobernaba en el 2004, cambiar dicho modelo, porque había elementos que no nos gustaban. Ese modelo se pone a funcionar. Y ocurre un problema, un problema, que es una ley, ¿eh?, porque, claro, esto de “me deben”, “no me quieren aplicar la modificación de la población”... Los que dicen eso saben, que es lo que más me preocupa, que esas frases no son ciertas, es decir, el sistema tiene un mecanismo para revisar, actualizar el dato poblacional, pero el mecanismo previsto por el sistema es un mecanismo que no cumple ninguna Comunidad Autónoma, ni siquiera la nuestra, pero ya ni siquiera las que crecen poblacionalmente más que nosotros, de tal manera que se ha vuelto, se ha vuelto, efectivamente, como consecuencia del incremento... La señora Marisa Zamora dice que no es verdad; yo les invito a que ustedes lean la ley y vean cuál es el mecanismo de revisión de la población de la ley, hay que crecer más del 3,5 sobre la media del incremento de población del resto del Estado. No lo cumple nadie. Pero, en fin, no será verdad. Bien, ese es el problema, ese es el problema; si no estarían todas las comunidades autónomas que cumplen ese requisito en los tribunales.

Bien. Dicho esto, dicho esto, y como consecuencia de que el sistema tiene recursos insuficientes, que es evidente, el sistema tiene recursos insuficientes, se genera la discusión de cómo atender esa insuficiencia, que se manifiesta, fundamentalmente, por las tensiones –me gusta ese término– que provoca la prestación sanitaria a las comunidades autónomas. ¿Ha habido voluntad de hacer un nuevo sistema de financiación autonómica a lo largo de esta legislatura que acaba a nivel nacional? No, no. ¿Pero por parte del Gobierno de España? ¡No, hombre, no!, ¡pero si no han querido, no han querido ni pactar –en serio, lo digo con dolor– ni la política antiterrorista! El PP no solo se ha tirado año y medio intentando no reconocer la legitimidad de un Gobierno elegido en las urnas –vamos a hablar un poquito en serio–, sino que, además, no ha habido ni una sola política, ninguna, ni la internacional ni la autonómica ni esta de la antiterrorista, donde hayan pretendido pactar nada. ¿Qué hace el Gobierno de España, visto que no se puede poner un nuevo modelo de financiación? Pone recursos adicionales: mil seiscientos sesenta y pico millones de euros de los Presupuestos y 2.700 anticipos a cuenta. ¿Eso es poco, eso es mucho, eso es...? Yo, para que no vean que lo digo yo, les voy a decir qué dijo el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, a tenor de ese esfuerzo adicional, a la vista de que no había acuerdo, por parte exclusivamente del Gobierno de España. Decía el señor Mauricio: “hemos obtenido un avance insuficiente –*Diario de Sesiones* de esta Cámara,

5 de octubre de 2005–, pero, en cualquier caso, un avance de más de 200 millones de euros. Es una aportación interesante, que nos llevó a votar que sí. Ahora es lo de la botella vacía, medio vacía o medio llena. Pues, en este caso, la botella no está medio vacía, está tres cuartos de llena y un cuarto de vacía. En cualquier caso, la Comunidad Autónoma, dentro de este reparto, es de las que mejor han quedado”. Señor Mauricio, *Diario de Sesiones*, 5 de octubre de 2005.

Bien, en cualquier caso, el PP, que se negó a todo esto, como ustedes saben, luego en las comisiones bilaterales, siguiendo la doctrina Aguirre, dice: “¡hombre!, a lo que me dan, a caballo regalado no se le mira el diente, lo cojo”. Y todos terminaron, evidentemente, firmando este asunto.

Bien. Por lo tanto –y termino, señor presidente–, es evidente, es evidente que hay que aprobar un nuevo sistema de financiación autonómica y es evidente que la variable poblacional debe ser el elemento sobre el que gravite el conjunto del sistema. Y es evidente, lo hemos dicho nosotros aquí –nos reclamaba la miembro de la Mesa y anterior consejera de Sanidad–, con determinados déficits que tiene el sistema, que no ha abonado el Gobierno de España, del Fondo de Cohesión en la atención a los desplazados. Si lo he dicho yo aquí en esta tribuna, no pasa nada, y claro que eso tendrá que atenderse. Pero también es evidente que traer este tema aquí ahora... ¡Por favor!, este es un tema que está claro que hay que abordarlo después de las elecciones generales.

Y fíjense si está claro, fíjense si está claro, si alguien sabe de la situación política de España y del comportamiento del Partido Popular y sus comunidades autónomas, que vuelvo a citar al señor Mauricio, para que no digan que soy yo –también ese día, 5 de octubre de 2005–. Decía el señor Mauricio: “yo creo que el modelo de financiación se intentará reformar en profundidad, de acuerdo con los intereses de la equidad y de la justicia y, por tanto, en este caso, también de Canarias, en el plazo de dos años o tres; es decir, probablemente después de las elecciones generales”. No pretendan hacer ahora, a treinta y pico días, lo que ya cualquiera, con un poco de sentido común, veía que necesita hacer un caldo mucho más cocinado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trujillo.

Vamos a proceder a votar la proposición no de ley.

Señorías, por favor, silencio que vamos a entrar en votación. Vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la financiación sanitaria. Comienza la votación (*Pausa*).

Señorías, durante la votación, les agradezco a sus señorías que estén atentas a la votación y no haya ningún intercambio de intervenciones, de palabras o de conversaciones. Voy a anular la votación y la comenzamos de nuevo. Se inicia la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 28 votos a favor, 22 en contra, cero abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada.

Señorías, se suspende el Pleno hasta mañana a las nueve y media de la mañana, en el que

les recuerdo (*Rumores en la sala.*) –por favor, señorías–, les recuerdo que comenzaremos por las preguntas; después de las preguntas seguimos con las proposiciones no de ley y después con el cuarto punto, que es el proyecto de ley, tal y como se había acordado.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos.)



